

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

#### ALBACETE

##### Edicto

Don Félix Calvo Ortega, Magistrado-Juez, accidental, del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Albacete.

Hace saber: Que este Juzgado bajo el número 108/1986, se siguen autos de juicio ejecutivo, a instancia del Procurador don Lorenzo Gómez Montegudo, en representación de don Manuel Quintanilla Jiménez, contra don Sinfiriano Garrido Gómez, en reclamación de 1.946.370 pesetas de principal, intereses y costas, en los que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera, segunda y tercera vez, en su caso, y término de veinte días, los bienes que se dirán, que se llevarán a efecto en la Sala de Audiencia de este Juzgado, a las diez treinta horas de los días 6 de febrero, 5 de marzo y 8 de abril de 1991, respectivamente, con las condiciones siguientes:

Primera.—Que servirán de tipo: Para la primera subasta el del valor de los bienes; en la segunda, el valor de los bienes con rebaja del 25 por 100, y la tercera es sin sujeción a tipo.

Segunda.—Que en la primera y segunda subastas no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios del tipo.

Tercera.—Que los licitadores que deseen tomar parte en la subasta deberán ingresar previamente en la cuenta número 003300017010886 de la oficina 1.424 del Banco Bilbao Vizcaya, una cantidad igual, al menos, del 20 por 100 del tipo de la segunda, debiendo presentar en el acto de la subasta el correspondiente resguardo de ingreso, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Cuarta.—Podrán hacerse posturas en plica cerrada conforme al artículo 1.499 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Quinta.—Que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a terceros.

Sexta.—Que en cuanto a bienes inmuebles se refiere, los autos se encuentran de manifiesto en Secretaría, pudiendo los licitadores examinar la titulación obrante en los mismos, entendiéndose que todo licitador acepta la referida titulación sin que pueda exigir ningún otro, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

#### Bienes objeto de subasta

Urbana.—Casa de una sola planta, sita en la pedanía de Pozo Cañada, término municipal de Albacete, calle San José, número 9. Ocupa una superficie de 192 metros cuadrados, de los cuales 96 metros cuadrados se hallan edificados y el resto de superficie destinado a patio descubierto. Se compone de portal de entrada, tres habitaciones dormitorios, comedor, cocina, despensa y aseó. Inscrito en el Registro de la Propiedad número 3 de Albacete, al tomo 1.642, libro 1.372, folio 50, inscripción segunda, finca registral número 13.483. Ha sido valorada a efectos de subasta en la suma de 5.760.000 pesetas.

Dado en Albacete a 22 de noviembre de 1990.—El Magistrado-Juez, accidental, Félix Calvo Ortega.—El Secretario.—5.034-3.

#### ALICANTE

##### Edicto

Don José Luis García Fernández, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 4 de Alicante,

Por el presente hace saber: Que en los autos número 1.145/1990 de procedimiento del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de la Caja de Ahorros del Mediterráneo, contra don Antonio Fernández Ortega y doña Pilar Cano Cano, sobre efectividad de préstamo hipotecario, se ha señalado para la venta en pública subasta de la finca que se dirá, el próximo día 23 de abril de 1991, a las diez horas, en la Sala-Audiencia, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Servirá de tipo para la primera subasta la cantidad que se dirá y no se admitirá postura alguna inferior a dicho tipo.

Segunda.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.<sup>a</sup> del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la actora, continuarán subsistentes, y que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Tercera.—El remate podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Cuarta.—Los que deseen tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la «Cuenta de depósitos y consignaciones» número 0100 del Banco Bilbao Vizcaya, agencia de Benalúa-capital, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo que sirve para cada subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos (en el supuesto de tercera subasta, el depósito será el mismo que para la segunda subasta).

En prevención de que no hubiere postores, se ha señalado para la segunda subasta el próximo día 22 de mayo de 1991, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 de la primera, y para el supuesto de que tampoco hubiere postores en la segunda, se ha señalado para que tenga lugar la tercera subasta, sin sujeción a tipo, el próximo día 26 de junio de 1991, a las diez treinta horas, ambas en el mismo lugar que la primera.

#### Finca hipotecada

1. En el término municipal de Blanca, en el partido de la Espartosa, parte de la llamada Pieza de doña Isabel, tierra seco, de cabida 2 hectáreas 9 áreas 12 centiáreas 79 decímetros cuadrados; que linda: Al este, camino carril; sur, Joaquín Ferrer de Blanca; oeste, Juan Camarroja y herederos de José Fernández Costa, y norte, doña Carmen Navarro Molina, cuyo linde forma una línea recta amojonada con tres hitos de piedra. Es la finca registral número 5.761.

Sirve de tipo para la primera subasta de esta finca la cantidad de 4.537.500 pesetas.

2. En el término municipal de Blanca, en el partido de la Espartosa, un trozo de tierra seco, de cabida 3 hectáreas, en la Cañada de la Estación, procedente de la herencia de doña Caridad Amaliach Bolívar; que linda: Norte, vía férrea; sur, camino carril; este, doña Amalia González Amaliach y don Francisco Escribano Molina, y al oeste, con doña Serafina González Amaliach. Es la finca registral número 7.322.

Sirve de tipo para la primera subasta de esta finca la cantidad de 6.960.000 pesetas.

3. Trozo de tierra seco, situada en el término municipal de Abarán, paraje Casa Blanca, sitio Casa de Menate, de cabida 1 fanega 4 celemines, igual a 89 áreas 44 centiáreas; que linda: Al sur, en línea de 157

metros 70 centímetros, con parcela de Eusebio Martín Guillamón; norte, en línea de 194 metros 20 centímetros, con finca de donde se segregó; oeste, en línea de 50,25 metros, con el camino a Casa Menate, y este, Antonio Bastida Buendía. Es la finca registral número 11.814.

La finca descrita tiene adscritas a su favor para su riego, cincuenta partes intelectuales de las 10.000 en que se halla dividido intelectualmente la finca sita en el término de Cieza, partido del Rincón de Domingón Hernández, de 62 áreas 37 centiáreas, en la que se halla enclavado un pozo artesiano que sirve para el alumbramiento de aguas subterráneas llamado pozo «Lázaro», cuyo caudal es de 73 litros 79 mililitros por segundo, cuya adscripción constituye una cualidad determinante o derecho subjetivamente real de la misma.

Sirve de tipo para la primera subasta de esta finca la cantidad de 2.418.000 pesetas.

4. Trozo de tierra seco, de cabida 1 fanega o 67 áreas 8 centiáreas, sita en el término municipal de Abarán, paraje Casa Blanca, sitio Casa Menate; que linda: Sur, en línea de 149 metros, con la parcela siguiente de Antonio Fernández Ortega; norte, en línea de 157,70 metros, con parcela de Jesús Molina Molina; oeste, en línea de 44,30 metros, con camino a Casa Menate, y saliente, Antonio Bastida Buendía. Es la finca registral número 11.813.

Sirve de tipo para la primera subasta de esta finca la cantidad de 1.863.500 pesetas.

5. En término municipal de Abarán, paraje Casa Blanca, sitio Casa Menate, un trozo de tierra seco, de cabida 1 fanega o 77 áreas 8 centiáreas; que linda: Mediodía, parcela de Antonio Pascual Honguero, en línea de 140 metros 60 centímetros; norte, en línea de 149 metros, con la parcela antes descrita de Antonio Fernández Ortega; oeste, en línea de 46 metros 70 centímetros, con camino a Casa Menate, y este, Antonio Bastida Buendía.

Es la finca registral número 11.812. Sirve de tipo para la primera subasta la cantidad de 1.863.500 pesetas.

6. Departamento número 1, destinado a local comercial, sito en la planta baja del edificio sito en Blanca, calle de Federico Servet, sin número. Ocupa la superficie de 111 metros 80 decímetros cuadrados. Linda: Derecha, entrando, con las escaleras de acceso a las plantas altas y Purificación Hernández Molina; espalda, con la misma Purificación Hernández Molina; izquierda, casa de herederos de Roque Molina Carrasco y edificio de Antonio Fernández Sánchez, y al frente, con la calle de Federico Servet, por donde tiene su acceso independiente.

Es la finca registral número 6.525. Sirve de tipo para la primera subasta la cantidad de 5.295.000 pesetas.

7. Bancal de tierra seco, situada en término de Blanca, sitio de la Casa de Castillo, lugar llamado de la Viña, que tiene una extensión de tres hectáreas 35 áreas 40 centiáreas; que linda: Al norte, con camino de servidumbre que se creó para aprovechamiento conjunto de los dichos hermanos Fernández Belandino y del vendedor, o sea, de las personas que adquieren parcelas limítrofes: sur, finca de la que se segregó; este, canal para riego, camino por medio quedando a favor del comprador la pequeña cuña de terreno inculto que queda entre el camino de circunvalación y el canal, de alrededor de 40 metros cuadrados, y oeste, con resto de la que se segregó.

Es la finca registral número 5.968. Sirve de tipo para la primera subasta la cantidad de 7.917.500 pesetas.

Dado en Alicante a 4 de diciembre de 1990.—El Magistrado-Juez, José Luis García Fernández.—El Secretario judicial.—8.233-C.

## ALMERIA

## Edicto

Don José Francisco Maldonado Lirola, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 5 de Almería.

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 86 de 1990 se siguen autos de juicio ejecutivo, a instancias del Procurador señor Terriza Bordiu, en nombre y representación del Banco Español de Crédito, frente a don Roberto Durán Sánchez, doña Rosa Estrada García, don Andrés Durán Sánchez y doña María Angeles Sánchez Ruiz, sobre reclamación de 1.682.514 pesetas, en cuyo procedimiento y por providencia dictada en el día de la fecha he acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes embargados a la referida parte demandada y que al final del presente edicto se relacionan, para cuya subasta, que tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado se ha señalado el día 6 de marzo del próximo año, a las once horas de su mañana, sirviendo de tipo para esta primera subasta el de valoración de los bienes.

Se señala igualmente, y en prevención de que no hubiere postores en la primera, segunda subasta para el día 4 de abril del mismo año, sirviendo de tipo para la misma el de valoración de los bienes con la rebaja del 25 por 100.

No se admitirá, en dicha primera, y caso necesario, segunda subasta, posturas que no cubran las dos terceras partes de su avalúo.

También se ha señalado, para el supuesto de que no hubiere postores en la segunda, tercera subasta, a efectuar el día 7 de mayo del mismo año, sin sujeción a tipo.

En todas las subastas referidas y desde este anuncio hasta su celebración podrán hacerse posturas y por escrito en pliego cerrado, depositando, junto con aquél, el importe correspondiente a la consignación, o acompañando el resguardo de haberlo hecho en el establecimiento destinado al efecto.

Las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero.

Para tomar parte los licitadores en la subasta, deberán consignar previamente en la Mesa de este Juzgado o en los establecimientos destinados al efecto una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirvan de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Para el caso de que la adjudicación se produzca en su día por cantidad inferior a las dos terceras partes del tipo de la segunda subasta, se suspenderá la aprobación del remate para dar traslado a la parte demandada para que dentro de los nueve días siguientes pueda pagar al acreedor liberando los bienes o presentar persona que mejore la subasta, haciendo el depósito prevenido en el artículo 1.500 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

## Relación de bienes embargados

Local comercial, en planta baja, con una superficie construida de 51 metros cuadrados. Está señalado con el número 4. El muro del norte es medianero con el local colindante número 3, en finca matriz. En la parte posterior tiene un terreno con una superficie de 16 metros cuadrados. Linda: Norte, con finca matriz; este, finca matriz; sur, finca matriz, y al oeste, con acceso a la carretera, en finca matriz. Sitio en Las Cruces, término de Nijar, lugar hoy denominado del Cerrillo.

Título.-Inscrita en el Registro de la Propiedad número 4 de Almería, sección de Nijar, tomo número 1.577, libro número 249, folio número 182, finca número 19.194.

Dada su situación y facilidad de acceso y según mi leal saber y entender, se estima una valoración de 3.060.000 pesetas.

Urbana.-En Las Cruces, término de Nijar, trozo de terreno de superficie 35 metros cuadrados, que linda: Norte, parcela de este mismo interesado; sur, Roberto Durán Sánchez; este, rambla, camino de servicio por medio, y oeste, carretera de Almería a Nijar. Sobre el mismo solar se ha construido lo siguiente: Local comercial en planta baja, con una superficie construida de 35 metros cuadrados. Está señalado con el número 3. El muro norte es medianero con el local 2 y el sur, medianero con don Alberto Durán Sánchez. Sus linderos, los mismos que los del solar y se compone de una nave y un pequeño aseo.

Título.-Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Almería, sección de Nijar, tomo número 995, libro número 296, folio número 85, finca número 23.492.

Dada su situación y facilidad de acceso y según mi leal saber y entender, se estima una valoración de 2.100.000 pesetas.

Dado en Almería a 7 de diciembre de 1990.-El Juez, José Francisco Maldonado Lirola.-El Secretario.-8.231-C.

## ALZIRA

## Edicto

Don Eloy López Nieto, Juez de Primera Instancia de Alzira,

Hace saber: Que en procedimiento de juicio ejecutivo, que se sigue en este Juzgado, bajo el número 538 de 1987, a instancia de «Banco Exterior de España, Sociedad Anónima», contra don Ramón Expósito Martínez y Desamparados Puertos, se ha acordado sacar a la venta, en pública subasta, por primera vez, término de veinte días y tipo de tasación, los bienes inmuebles que al final se describirán, para cuya celebración se ha señalado el día 11 de febrero de 1991, a las once horas de la mañana, en la Sala de Audiencia pública de este Juzgado, con las condiciones establecidas en los artículos 1.499 y 1.500 de la Ley de Enjuiciamiento Civil y las siguientes condiciones:

Primera.-Los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro de la Propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, previéndose a los licitadores que deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningún otro.

Segunda.-Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la parte actora continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Tercera.-En prevención de que no hubiere postor en la primera subasta, se ha señalado el día 13 de marzo de 1991, y hora de la once de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, para la celebración de segunda subasta, con rebaja del 25 por 100 del tipo de tasación, y para el supuesto de que tampoco acudieran postores a dicha segunda subasta, se ha señalado para la celebración de tercera subasta, sin sujeción a tipo, el día 15 de abril de 1991, a la misma hora y en el mismo lugar que las anteriores.

Cuarta.-Si en cualquiera de los días señalados no pudiera celebrarse la subasta por causas de fuerza mayor, se celebraría al siguiente día, a la misma hora, o, en sucesivos días, si se repitiera o persistiere tal impedimento.

Quinta.-Sin suplir previamente la falta de títulos de propiedad.

## Bienes objeto de subasta

Urbana.-Vivienda en término de Villanueva de Castellón, partida de Almená, con acceso por la ronda de Almená, con el número 60 de piricicia; ocupa una superficie de 148 metros 32 decímetros cuadrados; consta de dos plantas, una baja, que se compone de aseo, habitación y cochera, y otra alta, que se com-

pone de salón-comedor, sala de estar, tres dormitorios, baño, cocina y terraza; linda: Por frente, dicha ronda; por la derecha, entrando, parcela de Salvador Talens, en línea de 24 metros 72 decímetros; izquierda, en igual línea, con parcela del señor Darás, y por fondo, en línea de 6 metros, con fincas de los señores Marín y otros.

Inscripción: Registro de la Propiedad de Alberique, tomo 519, folio 16, finca número 9.033, inscripción tercera.

Valorado en 5.500.000 pesetas.

Rústica.-Indivisible. Tierra arrozal en la partida de les bles e Isla, del término de Villanueva de Castellón, de haber 190 brazas, equivalentes a 7 áreas 89 centiáreas 45 decímetros cuadrados; lindante: Al norte, con tierras de Rosa Ribes; al sur y este, de José Expósito Huerta, y al este, Joaquín Fayos Climent y río Albaida.

Inscripción: Registro de la Propiedad de Alberique, folio 54, finca número 5.520, inscripción cuarta.

Valorada en 300.000 pesetas.

Alzira, 12 de diciembre de 1990.-El Juez, Eloy López Nieto.-El Secretario.-5.070-10.

## BENAVENTE

## Edicto

Doña María Isabel Duránte Gil, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Benavente (Zamora),

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio de cognición con el número 19/1990, promovidos por doña María Victoria Mayor Iglesias contra don José Antonio Alonso Isla y doña Carmen Mayor Rodríguez, sobre reclamación de cantidad, hoy en fase de ejecución de sentencia, y por providencia de esta fecha se ha acordado sacar a públicas y judiciales subastas, por término de veinte días, el siguiente bien:

Local comercial en calle Doctor Castro, números 7 y 9, cuyo edificio total también da a la calle Portugal, número 6, sito en la primera planta sótano, de 505 metros cuadrados, dentro de cuyo perímetro se encuentra la escalera y ascensor, con acceso directo desde la calle Doctor Castro, de cuya ala forma parte. Linda: Mirando desde la calle, derecha, herederos de Vicente Hernando; izquierda, finca número 6 en su dependencia de planta sótano; espalda, José Alijás Justel, terraza de vivienda de la primera planta alta del ala de la calle Portugal y herederos de Alejandro Contero, y frente, calle Doctor Castro. Inscrita al tomo 1.725, libro 146, folio 127, finca 14.469. Valorado en 25.000.000 de pesetas.

## Condiciones de las subastas

Primera.-Las subastas se celebrarán en la Sala de Audiencia de este Juzgado y a las doce horas de los siguientes días:

En concepto de primera, el día 7 de febrero de 1991, no se admitirán posturas inferiores a las dos terceras partes de la tasación.

En concepto de segunda, el día 7 de marzo de 1991, no se admitirán posturas inferiores al 50 por 100 de la tasación.

Y, en concepto de tercera, el día 10 de abril de 1991, sin sujeción a tipo.

Segunda.-Para intervenir en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado o establecimiento al efecto en metálico, una cantidad igual, al menos, al 20 por 100 del tipo de tasación.

Tercera.-Podrá cederse el remate a tercero, las cargas y gravámenes anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes y no se destinará cantidad alguna del precio del remate a su extinción. Los autos y la certificación del Registro están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado para su examen.

Dado en Benavente a 26 de noviembre de 1990.-La Juez, María Isabel Duránte Gil.-La Secretaria.-5.037-3.

## BILBAO

## Edictos

Don Gregorio Plaza González, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Bilbao.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, con el número 303/1990, a instancias de Banco Hispano Americano, contra don José Ignacio Rioja Basabe y don Pedro Antonio Arevalillo Narezo, en los cuales, por resolución de estas fechas, ha acordado sacar a pública subasta, por primera, segunda y tercera vez, y término de veinte días, los bienes que se dirán, habiéndose señalado la primera subasta el día 6 de febrero, a las once horas; para la segunda, el día 12 de abril, a las once horas, y para la tercera, el día 14 de mayo, a las once horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado con las prevenciones siguientes:

Primera.—Para la primera subasta no se admitirá postura que no cubra la fijada en la escritura, o sea 26.160.000 pesetas; la segunda, el 75 por 100 de la primera. Es decir 19.620.000 pesetas, y la tercera, sin sujeción a tipo.

Segunda.—Los licitadores para tomar parte en las subastas deberán consignar, previamente, en la Cuenta de Depósitos y Consignaciones de este Juzgado, abierta al número 4.708, en la Sucursal del «Banco de Bilbao-Vizcaya», sita en la calle Gran Vía, número 12, de Bilbao, haciendo constar el número de procedimiento, el 20 por 100 de las cantidades anteriores para cada subasta y para la tercera a fijada en la segunda.

Tercera.—Podrán, asimismo, participar en ella en calidad de ceder el remate a un tercero.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.<sup>a</sup> están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado donde podrán ser examinados por todos aquellos que quieran participar en la subasta, previéndoles que deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho de exigir ningún otro, y que las cargas y gravámenes anteriores, así como los preferentes, si hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, por no destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado presentando el resguardo del ingreso efectuado en el Banco de referencia. No se admiten consignaciones en el Juzgado.

Sexta.—Si por causa de fuerza mayor no pudiera celebrarse alguna de las subastas en el día y hora señalados, se llevará a efecto en el siguiente inmediato hábil, a la misma hora.

## Bien objeto de subasta

Elemento número 31. Local comercial denominado cuatro, de la planta alta quinta. Tiene una superficie aproximada de 89 metros 85 decímetros cuadrados. Linda: Al norte, con terreno del edificio destinado para servicio de luces y vistas, y ésta a su vez con propiedad de doña Rosario Garay Alonso; al sur, con el local comercial denominado tercero de la misma planta; al este, igual que el edificio, y oeste, con el local comercial denominado quinto de la misma planta, con los servicios de aseo y con pasillo distribuidor. Situado en el número 28 de la calle Campo de Volantín, de Bilbao.

Dado en Bilbao a 20 de noviembre de 1990.—El Secretario.—8.226-C.

★

El Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 10 de los de Bilbao y su partido.

Hace saber: Que en este Juzgado y con el número 804/1990, se tramitan autos del procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia del Procurador señor Ors Simón, en nombre y representación de Banco Hispano-Americano,

frente a don José Luis Basterrechea Aranda y doña María Rosario Vila Bernal, en cuyos autos se ha acordado la venta en pública subasta, por primera, segunda y tercera, consecutivas de los bienes hipotecados que se reseñarán, habiéndose señalado para la celebración de la primera subasta el día 8 de marzo, para la segunda, el día 8 de abril, y para la tercera, el día 8 de mayo, todas ellas a sus once horas, las que se celebrarán en la Sala Audiencia de este Juzgado, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Para la primera subasta no se admitirá postura que no cubra la totalidad del tipo de subasta. En la segunda subasta, el tipo será del 75 por 100 de la primera subasta. La tercera subasta se celebrará sin sujeción a tipo.

Segunda.—Los licitadores para tomar parte en la subasta, deberán consignar el 20 por 100, por lo menos, de las cantidades tipo de cada subasta, con anterioridad a la celebración de las mismas, en la cuenta provisional de este Juzgado, número 4724, clave 00, del Banco «Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», haciéndose constar necesariamente el número y año del procedimiento de la subasta en la que se desea participar. No aceptándose dinero o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar en calidad de ceder el remate a un tercero.

Cuarta.—En todas las subastas desde el anuncio hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando el importe de la consignación de igual forma que la relacionada en la condición segunda de este edicto, presentando el resguardo y el pliego cerrado en la Secretaría del Juzgado.

Quinta.—Los autos y las certificaciones del Registro a que se refiere la regla 4.<sup>a</sup>, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, donde podrán ser examinados por todos aquellos que quieran participar en la subasta, previéndoles que deberán conformarse con ellos, y que no tendrán derecho a ningún otro: que las cargas anteriores y preferentes al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelar, sin destinarse a su extinción el precio del remate, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos.

Sexta.—El presente edicto sirve de notificación a los deudores, de los señalamientos de las subastas, sus condiciones, tipo, lugar, cumpliendo así con lo dispuesto por la regla 7.<sup>a</sup> del artículo 131, de la Ley Hipotecaria, caso de que la notificación intentada personal resultare negativa.

Séptima.—Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudieran celebrarse cualquiera de las subastas en los días y horas señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, exceptuando sábados y a la misma hora.

## Bienes objeto de subasta

Lonja segunda de la izquierda del portal de la casa número 11 de la calle Araba de Portugaete. Tiene una superficie de 70 metros cuadrados. Juntamente con la lonja se vende el sotanillo que existe debajo de la caja de escalera que tiene una superficie aproximada de 18 metros cuadrados.

Para que sirva de tipo en la primera subasta judicial, se tasó la finca en la cantidad de 27.125.000 pesetas.

Dado en Bilbao a 10 de diciembre de 1990.—El Secretario.—8.225-C.

## CARAVACA DE LA CRUZ

## Edictos

Don Juan Antonio Elbal Angosto, Juez de Primera Instancia de la ciudad de Caravaca de la Cruz y su partido.

Por virtud del presente hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se siguen autos de juicio ejecutivo número 338/1987, a instancia del Procurador don Juan Fulgencio Navarro Martínez, en nombre y representación de Caja de Ahorros de Murcia, contra Francisco López Sánchez y Antonio Díaz Calderón y

esposa a los solos efectos del artículo 144 del Reglamento Hipotecario, sobre reclamación de cantidad, en los que por proveído de esta fecha se ha acordado sacar a subasta los bienes embargados y que después se dirán, por primera vez y, en su caso, por segunda y tercera vez, y término de veinte días hábiles, habiéndose señalado para dicho acto los días 4 de marzo, 4 de abril y 8 de mayo de 1991, todas ellas a las once horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en avenida Gran Vía, número 17, 1.º, las dos últimas para el caso de ser declarada desierta la anterior, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Servirá de tipo para la primera subasta el valor que se expresa a continuación de cada bien, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo; para la segunda, dicho avalúo con rebaja del 25 por 100, y para la tercera sin sujeción a tipo.

Segunda.—Las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Tercera.—Para tomar parte en la subasta todo licitador deberá consignar previamente en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto una cantidad igual —por lo menos— al 20 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirva de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Cuarta.—Desde el anuncio de la subasta hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe de la consignación anteriormente reseñada o acompañando el resguardo de haberla hecho en el establecimiento destinado al efecto.

Quinta.—Los títulos de propiedad, que han sido suplidos por certificación de lo que de los mismos resulta en el Registro de la Propiedad, en que constan inscritos, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado para que puedan ser examinadas por los que quieran tomar parte en la subasta, previéndoles a los licitadores que deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros, no admitiéndose al rematante, ninguna reclamación por insuficiencia o defecto de los mismos.

Sexta.—Las cargas y gravámenes anteriores y preferentes al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

## Bienes objeto de subasta

De la propiedad de Francisco López Sánchez:

Local número 1 en la planta baja del edificio número 1 de la calle Caballeros de Navarra, de la ciudad de Caravaca de la Cruz, a la izquierda del mismo, de superficie 101 metros 17 decímetros cuadrados. Registro de la Propiedad de Caravaca de la Cruz, libro 395 de esta ciudad, folio 156, finca número 25.875. Valorada en 2.276.325 pesetas.

2. Piso número 13, tipo C, en la planta del mismo edificio que la anterior, de superficie 115 metros 60 decímetros cuadrados, también cuadra 2. Consta de varias habitaciones terraza y servicios. Registro de la Propiedad de Caravaca de la Cruz, libro 395 de esa ciudad, folio 179, finca número 25.899. Valorada en 3.174.000 pesetas.

De la propiedad de Antonio Díaz Calderón:

1. Piso B, en segunda planta del edificio sin número en la avenida de Almería, de Caravaca; consta de varias habitaciones; mide de superficie construida 127,19 metros cuadrados, y útil 100,46 metros cuadrados. Registro de la Propiedad de Caravaca, libro 381 de esa ciudad, folio 108, finca número 24.307. Valorada en 3.497.725 pesetas.

2. Local número 1 en la planta baja del edificio número 9 de la calle de Cervantes, barrio de la Paz, de Caravaca; mide 71,01 metros cuadrados de superficie construida, y útil de 67,97. Registro de Caravaca de la Cruz en el libro 419 de esa ciudad, folio 1, finca número 28.295. Valorada en 1.775.250 pesetas.

Dado en Caravaca de la Cruz a 7 de diciembre de 1990.—El Juez, Juan Antonio Elbal Angosto.—El Secretario.—8.238-C.

Don Juan Antonio Elbal Angosto, Juez de Primera Instancia de la ciudad de Caravaca de la Cruz y su partido,

Por virtud del presente hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se siguen autos de juicio ejecutivo número 116/1988, a instancia del Procurador don Juan Fulgencio Navarro Martínez, en nombre y representación de Caja de Ahorros de Murcia, contra Ginesa Marín Fernández, Joaquín Francisco López Sánchez y Ramón Marín Fernández y esposa a los solos efectos del artículo 144 del Reglamento Hipotecario, sobre reclamación de cantidad, en los que por proveído de esta fecha se ha acordado sacar a subasta los bienes embargados y que después se dirán, por primera vez y, en su caso, por segunda y tercera vez, y término de veinte días hábiles, habiéndose señalado para dicho acto los días 5 de marzo, 5 de abril y 9 de mayo de 1991, todas ellas a las once horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en avenida Gran Vía, número 17, 1.º, las dos últimas para el caso de ser declarada desierta la anterior, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Servirá de tipo para la primera subasta el valor que se expresa a continuación de cada bien, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo; para la segunda, dicho avalúo con rebaja del 25 por 100, y para la tercera sin sujeción a tipo.

Segunda.—Las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Tercera.—Para tomar parte en la subasta todo licitador deberá consignar previamente en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto una cantidad igual —por lo menos— al 20 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirva de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Cuarta.—Desde el anuncio de la subasta hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe de la consignación anteriormente reseñada o acompañando el resguardo de haberla hecho en el establecimiento destinado al efecto.

Quinta.—Los títulos de propiedad, que han sido suplidos por certificación de lo que de los mismos resulta en el Registro de la Propiedad, en que constan inscritos, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado para que puedan ser examinadas por los que quieran tomar parte en la subasta, previniendo a los licitadores que deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros, no admitiéndose al rematante, ninguna reclamación por insuficiencia o defecto de los mismos.

Sexta.—Las cargas y gravámenes anteriores y preferentes al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

#### Bienes objeto de subasta

De la Propiedad de doña Ginesa Marín Fernández:

1. Mitad indivisa de cinco duodécimas partes indivisas en pleno dominio y la nuda propiedad de las otras siete duodécimas partes indivisas restantes de una casa marcada con el número 15 radicante en la ciudad de Caravaca, calle de Ballestas, que mide 63 metros cuadrados. Inscrita en el libro 270 de Caravaca, folio 8, finca número 1.752. Valorada en 995.400 pesetas.

2. Mitad indivisa de once doceavas partes indivisas en pleno dominio y la nuda propiedad de la otra doceava parte indivisa restante, de tierra de riego estercolado en la huerta de Caravaca y sitio de Malecón, de superficie 20 áreas 80 centiáreas. Inscrita en el libro 210 de Caravaca, folio 197, finca número 2.835. Valorada en 1.913.600 pesetas.

3. Once doceavas partes indivisas en pleno dominio, y la nuda propiedad de una doceava parte indivisa restante, de un trozo de tierra blanca de riego radicante en la huerta de la ciudad de Caravaca, sito de Liorna, de cabida 54 áreas 98 centiáreas. Inscrita en el libro 270, folio 9, finca 4.747. Valorada en 1.511.950 pesetas.

4. Once doceavas partes indivisas en pleno dominio y la nuda propiedad de la doceava parte indivisa restante de un trozo de tierra blanca de riego de la hila de las Minas, en la huerta de Caravaca, sitio de Liorna, de cabida 49 áreas 60 centiáreas. Inscrita en el libro 228 de Caravaca, folio 250, finca número 10.793. Valorada en 1.000.364 pesetas.

De la propiedad de don Ramón Marín Fernández:

1. Dos terceras partes indivisas en pleno dominio y la nuda propiedad de la tercera parte restante, de tierra de riego en la huerta y término de Caravaca, sitio de Caravacón, de 1 hectárea 34 áreas 57 centiáreas de la hila de Cañada de Lentisco; 30 áreas 10 centiáreas de terreno montuoso y una casa que tiene una superficie de 78 metros cuadrados. Inscrita en el libro 340 de Caravaca, folio 85, finca número 20.175. Valorada en 3.750.000 pesetas.

2. Dos terceras partes indivisas en pleno dominio y la nuda propiedad de la tercera parte restante de 30 áreas 1 centiárea de tierra secano y 40 áreas 8 centiáreas de monte a pastos, en la huerta y término de Caravaca, sito del Caravacón. Inscrita en el libro 340 de Caravaca, folio 99, finca número 20.182. Valorada en 250.000 pesetas.

3. Cinco duodécimas partes indivisas en pleno dominio y la nuda propiedad de las otras siete duodécimas partes indivisas restantes por mitad indivisa, de casa marcada con el número 15, radicante en la ciudad de Caravaca, calle de Ballestas, que mide 63 metros cuadrados. Inscrita en el libro 270 de Caravaca, folio 8, finca número 1.752. Valorada en 264.600 pesetas.

4. Mitad indivisa de once doceavas partes indivisas en pleno dominio y la nuda propiedad de la otra doceava parte indivisa de tierra de riego estercolado, en la huerta y término de Caravaca, sitio del Malecón, que tiene una superficie de 20 áreas 80 centiáreas. Inscrita en el libro 210 de Caravaca, folio 197, número 2.835. Valorada en 1.913.600 pesetas.

Dado en Caravaca de la Cruz a 7 de diciembre de 1990.—Conforme, el Juez.—El Secretario.—8.236-C.

#### CORIA DEL RIO

##### Edicto

Don Miguel Zaera Blanco, Juez de Primera Instancia de Coria del Río,

En virtud del presente, hago saber: Que por resolución de esta fecha, dictada en el expediente 247/90, se ha tenido por solicitada por el comerciante individual don Amador Aníbal Román Flores, dedicado a negocios agrícolas, domiciliado en Villafranco del Guadalquivir, calle Moratín, número 6, la declaración del estado legal de suspensión de pagos, habiendo quedado intervenidas todas sus operaciones y designado como único Interventor a la acreedora Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Sevilla.

Y para la publicidad correspondiente, se expide el presente en Coria del Río a 23 de noviembre de 1990.—El Juez de Primera Instancia, Zaera Blanco.—La Secretaria, Isabel Aznar López.—8.260-C.

#### FUENGIROLA

##### Edicto

Don Antonio Marín Fernández, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 5 de Fuengirola,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos sobre procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número 484/1990, a instancia de «Jyske Bank (España), Sociedad Anónima», contra don Freddy Alfons Albert Heymans y doña Jacqueline Mathilda Stevens y don Patrick-Joseph Heymans, en los cuales se ha acordado sacar a pública subasta, por término de veinte días, los bienes que luego se dirán, con las siguientes condiciones:

Primera.—Se ha señalado para que tenga lugar el remate en primera subasta el próximo día 5 de febrero de 1991, a las diez horas de la mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado, por el tipo de 55.800.000 pesetas.

Segunda.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera, se ha señalado para la segunda subasta el próximo 5 de marzo de 1991, a las diez horas de la mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, con la rebaja del 25 por 100 del tipo que lo fue para la primera.

Tercera.—Si resultare desierta la segunda, se ha señalado para la tercera subasta el próximo día 5 de abril de 1991, a las diez horas de la mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado, sin sujeción a tipo.

Cuarta.—En las subastas primera y segunda no se admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta correspondiente.

Quinta.—Para tomar parte en cualesquiera de las tres subastas los licitadores deberán consignar previamente el 20 por 100 del tipo, para ser admitidos a licitación, calculándose esta cantidad en la tercera subasta, respecto al tipo de la segunda, suma que podrá consignarse en la cuenta provisional de consignaciones del Banco Bilbao Vizcaya de este Juzgado, presentando en dicho caso el resguardo del ingreso.

Sexta.—Los títulos de propiedad de los inmuebles subastados se encuentran suplidos por las correspondientes certificaciones registrales, obrantes en autos, de manifiesto en la Secretaría del Juzgado para que puedan examinarlos los que deseen tomar parte en la subasta, entendiéndose que todo licitador los acepta como bastantes, sin que pueda exigir ningún otro, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el adjudicatario los acepta y queda subrogado en la necesidad de satisfacerlos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.—Podrán hacerse posturas en pliego cerrado y el remate podrá verificarse en calidad de ceder a tercero, con las reglas que establece el artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Octava.—Caso de que hubiere de suspenderse cualquiera de las tres subastas, se traslada su celebración a la misma hora, para el siguiente viernes hábil de la semana dentro de la cual se hubiere señalado la subasta suspendida, en el caso de ser festivo el día de la celebración, o hubiese un número excesivo de subastas para el mismo día.

Novena.—Se devolverán las consignaciones efectuadas por los participantes en la subasta, salvo la que corresponda al mejor postor, la que se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación y, en su caso, como parte del precio de venta.

Décima.—Si se hubiere pedido por el acreedor hasta el mismo momento de la celebración de la subasta, también podrán reservarse en depósito las consignaciones de los participantes que así lo acepten y que hubieren cubierto con sus ofertas los precios de la subasta, por si el primer adjudicatario no cumpliera con su obligación y desearan aprovechar el remate los otros postores, y siempre por el orden de las mismas.

Undécima.—La publicación de los presentes edictos sirve como notificación en la finca hipotecada de los señalamientos de las subastas a los efectos del último párrafo de la regla séptima del artículo 131.

#### Bien objeto de subasta

Parcela de terreno sita en la urbanización «El Faros», en el término de Mijas, procedente de los cortijos de «La Cruz» y «Doña Bárbara Obregón», compuesta por las parcelas números 14 y 15 del plano general de la urbanización. Ocupa una superficie de 1.060 metros cuadrados y linda: Al norte, con calle interior de la urbanización; al sur, con terrenos del faro Calaburras; al este, con parcela 13-A de esta segregada. Sobre ésta se ha construido una vivienda unifamiliar, compuesta de una sola planta, de 150 metros cuadrados, distribuida en tres cuartos de baño, cuatro dormitorios, salón-comedor-cocina y cochera. La superficie no ocupada por la edificación se destina a jardín y desahogo.

Inscripción de la finca: Libro 334, folio 135, finca número 24.328.

Inscripción de la hipoteca: Registro de la Propiedad de Mijas, tomo 1.112, libro 334, folio 135 vuelto, finca número 24.328-B, inscripción tercera.

Y para su publicación, extendiendo la presente en Fuengirola a 26 de noviembre de 1990.-El Magistrado-Juez, Antonio Marín Fernández.-El Secretario.-5.030-3.

## GIJÓN

## Edictos

Don Luis Roda García, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Gijón.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo, número 233/1990, a instancia de «Banco Pastor, Sociedad Anónima», representado por el Procurador señor Secades Alvarez, contra don Miguel Angel Valdés Tascón, don Fernando Valdés Trabanco y doña Carmen Tascón Fernández, en reclamación de 420.938 pesetas de principal más 200.000 pesetas presupuestadas para gastos y costas del procedimiento, en los que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, los siguientes bienes embargados a Miguel Angel Valdés Tascón, don Fernando Valdés Trabanco y doña María del Carmen Tascón Fernández.

Relación de bienes como de la propiedad de Miguel Angel Valdés Tascón:

1. Piso sito en la calle Ezcurra, 27, 10 C, inscrito en el Registro de la Propiedad número 2 de Gijón, al tomo 1.740, Libro 35, sección sexta, finca 3.089. Valorado en 6.200.000 pesetas.

Como propiedad de doña María del Carmen Tascón Fernández y don Fernando Valdés Trabanco:

2. Piso sito en la carretera Vizcaína, 34, cuarto, B, Gijón, inscrito en el Registro de la Propiedad número 2 de Gijón, al folio 109, finca 23.097. Valorado en 8.500.000 pesetas.

La primera subasta tendrá lugar en la Sala de este Juzgado, sito en Gijón, calle Prendes Pando, el próximo día 5 de febrero de 1991, a las diez horas, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.-El tipo del remate será el del valor de la cada lote, sin que se admitan posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha suma.

Segunda.-Para tomar parte en la licitación deberán los licitadores consignar previamente en la cuenta del Banco Bilbao Vizcaya, oficina principal de Gijón, número 01-000013-1, el 20 por 100 del tipo del remate.

Tercera.-Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en la Mesa del Juzgado, junto con aquél, el 20 por 100 del tipo del remate.

Cuarta.-Podrá hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero.

Quinta.-Se reservarán en depósito, a instancia del acreedor, las consignaciones de los postores que no resultaren rematantes y que lo admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, a efectos de que, si el primer adjudicatario no cumpliera la obligación, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan por el orden de sus respectivas posturas.

Sexta.-Los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, debiendo los licitadores conformarse con ellos, sin que puedan exigir otros.

Séptima.-Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del autor quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Octava.-Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda el próximo 5 de marzo de 1991, a las diez horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate, que será del 75 por 100 del de la primera, y, caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción

a tipo, el día 5 de abril de 1991, a las diez horas, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda.

Dado en Gijón a 3 de diciembre de 1990.-El Magistrado-Juez, Luis Roda García.-El Secretario.-5.032-3.

★

El Secretario del Juzgado de Primera Instancia del número 3 de Gijón.

Hace saber: Que en el expediente número 1.159/1990, se ha tenido por solicitada mediante providencia de esta fecha la suspensión de pagos de «Luminosos Argoluz, Sociedad Anónima», con domicilio en esta ciudad, P. Mora Garay, calle W 9, puerta 2, y dedicada a «la fabricación, reparación e instalación de toda clase de rótulos industriales y comerciales, instalaciones de alta y baja tensión, industriales, comerciales y domésticas; construcción, fabricación, reparación, venta y mantenimiento de toda clase de equipos eléctricos, y en general, todo lo relacionado con las anteriores actividades», habiéndose designado para el cargo de Interventores judiciales a don Alfredo García Huerto, don Diego Fernández Arce y a la acreedora «Asturiana de Cables, Sociedad Anónima», en la persona física que ésta designe, con un Activo de 492.101.351 pesetas y un Pasivo de 273.707.674 pesetas.

Y para que sirva de publicidad a los fines prevenidos en la Ley de Suspensión de Pagos y especialmente en su artículo 9.º, libro el presente en Gijón a 10 de diciembre de 1990.-El Secretario.-8.234-C.

## GRANADA

## Edicto

El Magistrado-Juez de Primera Instancia número 1 de Granada.

Hace saber: Que en las fechas y hora que se expresarán se celebrarán en la Sala Audiencia de este Juzgado primera y, en su caso, segunda y tercera subastas del bien que se dirá.

Acordado en los autos de ejecutivo número 704/1988 seguidos a instancia de «Citibank España, Sociedad Anónima», contra Carmelo Rodríguez Caballero y otra.

Primera subasta: Día 1 de febrero, a las once treinta horas. Servirá de tipo el de valoración. No se admitirán posturas inferiores a las dos terceras partes.

Segunda subasta, en su caso: Se celebrará el día 1 de marzo, a las once treinta horas. Servirá de tipo el 75 por 100 de valoración. No se admitirán posturas inferiores al 50 por 100 de valoración.

Tercera subasta, en su caso: Se celebrará el día 1 de abril, a las once treinta horas, sin sujeción a tipo.

Los licitadores deberán consignar previamente una cantidad no inferior al 20 por 100 del tipo en primera y segunda subastas, y el 20 por 100 del tipo de segunda en tercera subasta.

Los títulos de propiedad, suplidos con certificación del Registro, estarán de manifiesto en Secretaría para que puedan ser examinados por los interesados en la subasta, debiendo los licitadores conformarse con ellos, sin derecho a exigir ningunos otros, y las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

## Finca objeto de subasta

Urbana, Casa en Maracena (Granada), situada en calle de nueva apertura, perpendicular a la de República Argentina, denominada Buenos Aires, demarcada con el número 7 de dicha calle. Valorada en 6.000.000 de pesetas.

Dado en Granada a 19 de junio de 1990.-El Magistrado-Juez.-El Secretario.-5.024-3

## HUELVA

## Edictos

En juicio de menor cuantía número 525/1988, a instancia de «Arloda, Sociedad Limitada», representada por el Procurador señor González Lancha, contra don Arturo López Damas López, se ha acordado sacar a pública subasta, término de veinte días, los bienes que al final se dirán, que se celebrará en la Sala de Audiencia de este Juzgado en las fechas siguientes:

Primera subasta: El día 5 de febrero y hora de las once quince, por el tipo de tasación, en caso de no haber postor y no solicitar el ejecutante la adjudicación.

Segunda subasta: El día 12 de marzo y hora de las once quince, con rebaja del 25 por 100 del tipo, de quedar desierta.

Tercera subasta: El día 17 de abril y hora de las once quince, sin sujeción a tipo.

## Condiciones

Primera.-Para tomar parte en la subasta cada licitador debe consignar en el BBV (oficina Vázquez López) el 20 por 100 del tipo, siendo la clase de procedimiento el número 191300015052588.

Segunda.-Las posturas podrán presentarse en pliego cerrado hasta la celebración de la subasta o hacerse verbalmente en dicho acto.

Tercera.-Podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero.

Cuarta.-No se admitirán posturas que no cubran los dos tercios del tipo.

Quinta.-Los licitadores se conformarán con la titulación, en su caso, oportuna, que pueden examinar en la Secretaría del Juzgado.

Sexta.-Las cargas y gravámenes preferentes al crédito del actor quedarán subsistentes, subrogándose el rematante en las mismas.

Séptima.-Para el caso de que algunos de los días indicados fuera inhábil, se entenderá que la subasta ha de celebrarse al siguiente día hábil, a la misma hora.

## Bienes que se sacan a subasta

1. Derechos hereditarios que el demandado don Arturo López Damas López posea sobre las siguientes fincas:

Urbana.-Edificio destinado a estación de autobuses, conocido por Estación de Damas, en Huelva, avenida de Portugal, 6-8, es de forma rectangular. Tiene una superficie en la parte patio de 896,81 metros cuadrados, el anexo del fondo izquierda 36,15 metros cuadrados y el anexo de fondo derecha, dedicado a taquilla, servicios higiénicos y oficina, de 62,28 metros cuadrados. Haciendo una superficie total de 995,28 metros cuadrados. Tiene en su fachada dos viseras de mampostería; la nave de la derecha, entrando, tiene cuatro cerchones de hierro que sostienen un techo de urralita, con una grande claraboya de cristales. En el interior tiene tres aceras para el servicio del público, dos laterales y una central.

Valorados dichos derechos en 15.000.000 de pesetas.

Urbana.-Edificio de cuatro plantas en Huelva, avenida de Portugal, 4; de una superficie de 408 metros cuadrados. Las tres primeras plantas están destinadas a local comercial. La planta baja, cierre de fachada con una gran puerta de acceso a dicha avenida, escaparaes fijos y ascensor de dos velocidades con cuatro paradas de acceso a las plantas y escalera de acceso a las dos plantas altas destinada a local comercial. La planta tercera está destinada a vivienda, con acceso que arranca del portal situado en la entrada izquierda de la fachada lindante con la estación de autobuses, estando distribuida en vestíbulo, estar-comedor, salón estar, despacho, dormitorios, cocina, cuarto de baño y patios.

Valorados dichos derechos en la suma de 25.000.000 de pesetas.

Sirva el presente edicto de notificación en forma al demandado don Arturo López Damas López.

Dado en Huelva a 13 de noviembre de 1990.-El Magistrado-Juez.-El Secretario.-5.028-3.



En juicio de menor cuantía número 434/1985 a instancias de «Arloda, Sociedad Limitada» representada por el Procurador señor González Lancha contra don Arturo López Damas López y otros, se ha acordado sacar a pública subasta, término de veinte días los bienes que al final se dirá, que se celebrará en la Sala de Audiencias de este Juzgado de Primera Instancia número 3 en las fechas siguientes:

Primera subasta: El día 5 de febrero y hora de las once por el tipo de tasación; en caso de no haber postor y no solicitar el ejecutante la adjudicación.

Segunda subasta: El día 12 de marzo y hora de las once con rebaja del 25 por 100 en el tipo, de quedar desierta.

Tercera subasta: El día 17 de abril y hora de las once, sin sujeción a tipo.

#### Condiciones

Primera.—Para tomar parte en la subasta cada licitador debe consignar en el Juzgado o en la Caja General de Depósitos el 20 por 100 del tipo.

Segunda.—Las posturas podrán presentarse en pliego cerrado hasta la celebración de la subasta o hacerse verbalmente en dicho acto.

Tercera.—Podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero.

Cuarta.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo.

Quinta.—Los licitadores se conformarán con la titulación en su caso oportuna, que pueden examinar en la Secretaría del Juzgado.

Sexta.—Las cargas y gravámenes preferentes al crédito del actor quedarán subsistentes subrogándose el rematante en los mismos.

Séptima.—Para el caso de que alguno de los días indicados fuera inhábil, se entenderá que la subasta ha de celebrarse al siguiente día hábil, a la misma hora.

#### Bienes que se sacan a subasta

1. Derechos hereditarios que el demandado don Arturo López Damas López posea sobre las siguientes fincas:

Urbana. Edificio destinado a estación de autobuses, conocido por estación de Damas, en Huelva, avenida Portugal, 6 y 8, es de forma rectangular. Tiene una superficie en la parte patio de 896,81 metros cuadrados, el anexo del fondo izquierda 36,15 metros cuadrados y el anexo de fondo derecha dedicado a taquilla, servicios higiénicos y oficina de 62,28 metros cuadrados. Haciendo una superficie total de 995,28 metros cuadrados. Tiene en su fachada dos viseras de mampostería: La nave de la derecha entrando, tiene cuatro cerchones de hierro que sostienen un techo de uralita, con una gran claraboya de cristales. En el interior tiene tres aceras para el servicio del público, dos laterales y una central. Valorados dichos derechos en 15.000.000 de pesetas.

Urbana. Edificio de cuatro plantas en Huelva, avenida de Portugal, 4, de una superficie de 408 metros cuadrados. Las tres primeras plantas están destinadas a local comercial. La planta baja, cierre de fachada con una gran puerta de acceso a dicha avenida, escaparates fijos y ascensor de dos velocidades con cuatro paradas de acceso a las plantas y escalera de acceso a las dos plantas altas destinada a local comercial. La planta tercera está destinada a vivienda, con acceso que arranca del portal situado en la entrada izquierda de la fachada lindante con la estación de autobuses, estando distribuida en vestíbulo, estar comedor, salón estat, despacho, dormitorios, cocina, cuarto de baño y patios. Valorados dichos derechos en la suma de 25.000.000 de pesetas.

Sirva el presente edicto de notificación en forma al demandado don Arturo López Damas López.

Dado en Huelva a 13 de noviembre de 1990.—El Secretario.—5.029-3.

#### LLEIDA

##### Edicto

En virtud de haberlo así acordado en resolución de esta fecha recaída en autos seguidos en este Juzgado,

bajo el número 17/1990, de registro de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Compañía Mercantil Nacra, Sociedad Anónima», representada por el Procurador Santiago Jene Egea, contra don José Bordaiba Serramona, con domicilio en carretera de Huesca, número 149, de Lleida, en reclamación de crédito hipotecario, se sacan a la venta en pública subasta y por término de veinte días los bienes hipotecados que con su valor de tasación se expresarán, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Para tomar parte en las subastas deberán los postores consignar previamente en la Mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto el 20 por 100 del tipo pactado en la escritura de constitución de hipoteca.

Segunda.—Los licitadores podrán presentar también sus posturas por escrito en pliego cerrado, depositado en la Secretaría del Juzgado, con anterioridad a la hora de su celebración, debiendo hacer previamente la consignación como se establece en el apartado anterior.

Tercera.—El remate podrá hacerse con facultad de cederlo a tercero.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado en donde podrán ser examinados y los licitadores deberán aceptar como bastante la titulación a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sexta.—Asimismo y a los efectos del párrafo final de la regla 7.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, por medio del presente se notifica a los deudores hipotecarios citados, la celebración de las subastas que se señalan y se indicarán a continuación, para el caso de no poderse hacer personalmente en el domicilio hipotecario designado al efecto y si hubiera lugar, al actual titular de la finca.

Las celebraciones de las subastas, tendrán lugar a las doce horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado de Primera Instancia número 1 de Lleida, sito en calle Canyeret, sin número, en las siguientes fechas:

Primera subasta: El día 7 de febrero próximo, en ella no se admitirán posturas que no cubran el tipo de tasación pactado en la escritura de constitución de hipoteca de no cubrirse lo reclamado y quedar desierta en todo o en parte, se celebrará.

Segunda subasta: El día 7 de marzo próximo, sirviendo de tipo el 75 por 100 de la primera, no admitiéndose posturas que no cubran dicho tipo. De darse las mismas circunstancias, se celebrará.

Tercera subasta: El día 9 de abril próximo, sin sujeción a tipo y debiendo depositar previamente el 20 por 100 del tipo que salió a segunda subasta.

Los bienes hipotecados, objeto de subasta son los siguientes:

Entidad número seis.—Local comercial, sito en la planta entresuelo o altillo de la sita en Lleida, calle Roca Labrador, números 8 y 10; de superficie construida 100 metros 74 decímetros cuadrados. Lindante: Al frente, calle Roca Labrador; por la derecha, entidad número 6, que fue vendida a don José Bordaiba Sarramona; izquierda, entidad segregada número seis, B, y escalera de acceso número diez, y por fondo, escalera de acceso número diez y local comercial número cuatro. Cuota de participación: Un entero treinta y cinco centésimas por ciento. Inscrito en el tomo 1.384, libro 750, finca número 55.457.

Tasado a efectos de subasta en la cantidad de 4.375.000 pesetas.

Entidad número seis, C.—Local comercial sito en la planta entresuelo o altillo de la casa sita en Lleida, calle Roca Labrador, números 8 y 10, tiene su acceso por la escalera número ocho y una superficie construida de 101 metros 49 decímetros cuadrados. Linda: Al frente, calle Roca Labrador; derecha, entrando, entidad segregada número seis, A, y vestíbulo de la

escalera número ocho; por la izquierda, con resto de finca número seis, y por el fondo, escalera de acceso, número ocho y local comercial número cuatro. Coeficiente: Un entero treinta y seis centésimas por ciento. Inscrito al tomo 1.723, libro 961, folio 106, finca número 64.749.

Tasado a efectos de subasta en la cantidad de 4.375.000 pesetas.

Dado en Lleida a 9 de noviembre de 1990.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—5.039-3.

#### MADRID

##### Edictos

Don Juan Uceda Ojeda, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 31 de los de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número 1.502/1989-A, a instancia Aurelio Sanz García y otros, representados por el Procurador don César de Frías Benito, contra Juan González Pérez y otros, en los cuales se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por término de veinte días, los bienes que al final del presente edicto se describirán, bajo las siguientes

#### Condiciones

Primera.—El remate se llevará a cabo en una o varias subastas, habiéndose efectuado el señalamiento simultáneo de las tres primeras que autoriza la regla 7.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria conforme a las siguientes fechas y tipos de licitación:

Primera subasta: Fecha, 7 de febrero de 1991, a las doce horas. Tipo de licitación: El que se cita abajo, sin que sea admisible postura inferior.

Segunda subasta: Fecha, 18 de abril de 1991, a las diez cuarenta horas. Tipo de licitación: El que se cita abajo, sin que sea admisible postura inferior.

Tercera subasta: Fecha, 4 de julio de 1991, a las doce horas, sin sujeción a tipo.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta, todos los postores —a excepción del acreedor demandante— deberán consignar una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo señalado para la primera y segunda subastas, y en la tercera una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo señalado para la segunda.

Con el propósito de agilizar el desarrollo de la subasta evitando trámites contables superfluos y en beneficio de los propios licitadores, se ruega a éstos que efectúen sus depósitos en la Mesa del Juzgado inmediatamente antes del inicio de su celebración, bien en efectivo o bien mediante cheque conformado por la Entidad bancaria librada o cheque bancario.

De no realizarlo así, los depósitos deberán llevarse a cabo en cualquier oficina del Banco Bilbao Vizcaya, a la que el depositante deberá facilitar los siguientes datos: Juzgado de Primera Instancia número 31 de Madrid. Cuenta del Juzgado: Número 41.000, en la agencia urbana número 40, sita en calle Capitán Haya, 55. Número de expediente o procedimiento: 2459000181502/89-A. En tal supuesto deberá acompañarse el resguardo de ingreso correspondiente.

Tercera.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, verificándose los depósitos en cualquiera de las formas establecidas en el numeral anterior. El escrito deberá contener necesariamente la aceptación expresa de las obligaciones consignadas en la condición sexta del presente edicto, sin cuyo requisito no será admitida la postura.

Cuarta.—Las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero, cesión que deberá efectuarse en la forma y plazo previstos en la regla 14 del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Sexta.—Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.—Caso de que hubiere de suspenderse cualquiera de las tres subastas, se traslada su celebración —a la misma hora— para el viernes de la semana dentro de la cual se hubiere señalado, según la condición primera de este edicto, la subasta suspendida.

Octava.—Se devolverán las consignaciones efectuadas por los participantes a la subasta, salvo la que corresponda al mejor postor, la que se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta.

Novena.—Si se hubiere pedido por el acreedor hasta el mismo momento de la celebración de la subasta, también podrán reservarse en depósito las consignaciones de los participantes que así lo acepten y que hubieren cubierto con sus ofertas los precios de la subasta, por si el primer adjudicatario no cumpliera con su obligación y desearan aprovechar el remate los otros postores y siempre por el orden de las mismas.

#### Bienes objeto de subasta

Trozo de tierra de secano en blanco en el partido de Corral-Rubio, término municipal de Totana, que tiene de cabida 79 áreas 66 centiáreas, dentro de la cual existen una casa de planta baja con varias habitaciones, comedor, cuarto de baño y un almacén, ocupando todo 300 metros cuadrados, de los cuales ocupa la casa 120 metros cuadrados y el almacén 180 metros cuadrados.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Totana (Murcia) al tomo 476, folio 81, finca registral número 4.001, inscripción sexta.

Tipo: 6.400.000 pesetas.

Vivienda unifamiliar compuesta de una sola planta con una superficie total de 130 metros cuadrados. Junto a la vivienda se halla construida una nave destinada a almacén de una superficie total construida de 72 metros cuadrados. Estas edificaciones se encuentran en un trozo de tierra secano en blanco en término municipal de Totana, partido de la Canal, de Corral Rubio, que tiene de cabida 72 áreas 52 centiáreas, igual a 1 fanega 7 octavos y medio celemines y 22 metros cuadrados.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Totana (Murcia) al tomo 1.114, libro 415, folio 200, finca 29.030, inscripción séptima.

Tipo: 4.800.000 pesetas.

En término de Totana, diputación de Raiguero de Arriba, paraje y sitio de las Lomas de Ortega, trozo de tierra de secano de ébida 4 hectáreas 77 áreas 96 centiáreas, equivalentes a 7 fanegas 1 celemin y 4 octavos de otro.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Totana (Murcia) al tomo 1.357, libro 479, folio 89, finca número 31.438, inscripción tercera.

Tipo: 2.720.000 pesetas.

Dado en Madrid a 7 de febrero de 1990.—El Magistrado-Juez, Juan Uceda Ojeda.—El Secretario.—5.038-3.

★

Don Juan Uceda Ojeda, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 31 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario de la Ley de 2 de diciembre de 1872, bajo el número 1.155/1989, a instancia del Banco Hipotecario de España, representado por la Procuradora doña María Rosa García González, contra don José Luis Alarcón Beut y doña Josefina Molina Solaz, en los cuales se ha acordado sacar a pública subasta, por término de quince días, los bienes que luego se dirán, con las siguientes condiciones:

Primera.—Se ha señalado para que tenga lugar el remate en primera subasta el próximo día 6 de febrero de 1991, a las doce treinta horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, por el tipo de 437.476 pesetas.

Segunda.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera, se ha señalado para la segunda subasta el próximo día 6 de marzo de 1991, a las doce treinta horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, con la rebaja del 25 por 100 del tipo que lo fue para la primera.

Tercera.—Si resultare desierta la segunda, se ha señalado para la tercera subasta el próximo día 8 de mayo de 1991, a las doce horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sin sujeción a tipo.

Cuarta.—En las subastas primera y segunda no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo.

Quinta.—Para tomar parte en cualquiera de las tres subastas, los licitadores deberán consignar previamente el 20 por 100 del tipo, para ser admitidos a licitación, calculándose esta cantidad en la tercera subasta respecto al tipo de la segunda.

Con el propósito de agilizar el desarrollo de la subasta evitando trámites contables superfluos y en beneficio de los propios licitadores, se ruega a éstos que efectúen sus depósitos en la Mesa del Juzgado, inmediatamente antes del inicio de su celebración, bien en efectivo o bien mediante cheque conformado por la entidad bancaria librada, o cheque bancario.

De no realizarlo así, los depósitos deberán llevarse a cabo en cualquier oficina del Banco de Bilbao Vizcaya, a la que el depositante deberá facilitar los siguientes datos: Juzgado de Primera Instancia número 31 de Madrid. Cuenta del Juzgado: Número 41.000, de la agencia urbana número 40 sita en la calle Capitán Haya, número 55. Número de expediente o procedimiento: 245900018115589. En tal supuesto deberá acompañarse el resguardo de ingreso correspondiente.

Sexta.—Los títulos de propiedad de los inmuebles subastados se encuentran suplidos por las correspondientes certificaciones registrales obrantes en autos, de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, para que puedan examinarlos los que deseen tomar parte en la subasta, entendiéndose que todo licitador los acepta como bastantes, sin que pueda exigir ningún otro, y que las cargas y gravámenes anteriores y preferentes al crédito del actor, si las hubiere, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el adjudicatario las acepta y queda subrogado en la necesidad de satisfacerlas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.—Podrán hacerse posturas en pliego cerrado, y el remate podrá verificarse en calidad de ceder a tercero.

Octava.—Se devolverán las consignaciones efectuadas por los participantes a la subasta, salvo la que corresponda al mejor postor, las que se reservarán en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta.

Novena.—Si se hubiere pedido por el acreedor hasta el mismo momento de la celebración de la subasta, también podrán reservarse en depósito las consignaciones de los participantes que así lo acepten y que hubieran cubierto con sus ofertas los precios de la subasta, por si el primer adjudicatario no cumpliera con su obligación y desearan aprovechar el remate los otros postores y siempre por el orden de las mismas.

#### Bien objeto de subasta

En Valencia, calle Río Bidasoa, número 13-5, puerta 13.

Setenta y siete.—Vivienda en quinta planta alta, delantera derecha entrando, tipo J, puerta número 13, con distribución interior y superficie de 84 metros 13 decímetros cuadrados.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Valencia, al tomo 1.677, libro 56, sección cuarta de Afueras, folio 35, finca número 6.378, inscripción segunda.

Madrid, 11 de septiembre de 1990.—El Magistrado-Juez, Juan Uceda Ojeda.—El Secretario.—5.033-3.

El Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Madrid,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento especial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, con el número 80/1985, promovido por Caja Postal de Ahorros contra Palmira Forcen Monreal, en los que por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta en el inmueble que al final se describe, cuyo remate que tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, en forma siguiente:

En primera subasta, el día 6 de febrero de 1991 próximo y once y diez horas de su mañana, sirviendo de tipo el pactado en la escritura de hipoteca, ascendiente a la suma de 6.160.000 pesetas.

En segunda subasta, caso de no quedar rematados los bienes en la primera, el día 6 de marzo de 1991 próximo y once y diez horas de su mañana, con la rebaja del 25 por 100 del tipo de la primera.

Y en tercera subasta, si no se remataran en ninguna de las anteriores, el día 12 de abril de 1991 próximo y once y diez horas de su mañana, con todas las demás condiciones de la segunda, pero sin sujeción a tipo.

#### Condiciones de la subasta

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta, en primera, ni en segunda, pudiéndose hacer el remate en calidad de ceder a terceros.

Segunda.—Los que deseen tomar parte en la subasta, a excepción del acreedor ejecutante, deberán consignar previamente en la cuenta de Depósitos y Consignaciones que el Juzgado tiene abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, el 50 por 100 del tipo expresado, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación.

Tercera.—Que la subasta se celebrará en la forma de pujas a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para remate podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

#### Bienes objeto de subasta

Vivienda en construcción, de 104,81 metros cuadrados construidos, aproximadamente (incluido el 50 por 100 del porche), distribuida en varios departamentos y servicios, sita en la parcela urbanizadora denominada número 2.464, situada en la finca denominada «Las Laderas», hoy, ampliación de Cerro Alarcón, en término municipal de Valdemorillo (Madrid). Superficie, aproximada, de 1.000 metros cuadrados. Inscrita al tomo 2.317, libro 153 de Valdemorillo, folio 145, finca registral número 9.249.

Dado en Madrid a 3 de octubre de 1990.—El Secretario.—8.242-C.

★

El Juzgado de Primera Instancia número 8 de Madrid,

Hace saber: Que en juicio ejecutivo número 728/1987, a instancia de don Pablo Martín Moreno, contra don Jesús Martín Gil Ruiz de Pascual y otra, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta la finca que después se describe, previniéndose a los licitadores:

Para la primera subasta se ha señalado el día 5 de febrero, a las diez horas. Será tipo la tasación que se indica al final de la descripción, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes.

En prevención de que no haya postor, se señala el día 5 de marzo, a las diez horas, segunda subasta, con el tipo rebajado en un 25 por 100.

Si también queda desierta, se celebrará tercera subasta el día 28 de mayo, a las diez horas, sin sujeción a tipo.

Todas en la Sala-Audiencia de este Juzgado, sito en la calle Capitán Haya, número 66.

Deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto el 50 por 100, por lo menos, del tipo inicial en la primera subasta y del reducido de la segunda en ésta y en la tercera, en su caso, incluso si hacen las posturas por escrito en pliego cerrado.

El título de propiedad, suplidos por certificación del Registro, se hallará con los autos de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que el rematante lo acepta como bastante, sin poder exigir otro.

Las cargas anteriores o preferentes al crédito del actor quedan subsistentes, sin dedicar a su extinción el precio del remate, entendiéndose que el comprador las acepta y se subroga en su haciéndose constar la circunstancia de la carencia de inscripción en el Registro de la Propiedad y la carga del rematante verificarlas en el término que judicialmente se señale

#### Bien objeto de subasta

El edificio se encuentra ubicado en el número 13 de la calle Sierra de Encinares, planta primera, letra C, de Madrid.

El edificio está limitado: Al norte, por la calle Sierra de Encinares; al sur, con la calle Francisco Fatou; al este, es medianería con el edificio contiguo, y al oeste, con la calle Puerto Lumbreras.

Valor por el que sale la subasta: 8.000.000 de pesetas.

Dado en Madrid a 10 de octubre de 1990.-El Magistrado-Juez.-El Secretario.-5.031-3.

★

El Magistrado-Juez accidental del Juzgado de Primera Instancia número 11 de Madrid,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 627/1988, se siguen autos de secuestro, a instancia del Procurador don Albitio Martínez Díez, en representación de «Banco Hipotecario de España, Sociedad Anónima», contra don Antonio Carrillo Segovia, en reclamación de cantidad, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de quince días y precio de su avalúo, la siguiente finca embargada al demandado don Antonio Carrillo Segovia, en Málaga, Queipo de Llano, sin número, hoy edificio «Villa Octavio», en la calle del Mar, de Torre del Mar, número 18:

Vivienda tipo A, que ocupa el lateral derecho, entrando en el edificio, con una superficie construida de 113 metros 90 decímetros cuadrados y útiles de 90 metros cuadrados. Consta de vestíbulo, salón comedor, pasillo, tres dormitorios, cocina, cuarto de baño, aseo y terraza, y linda: Izquierda, entrando, herederos de don Eduardo Ruz Cruces; derecha, calle del Mar o Queipo de Llano; fondo, vivienda de su planta, tipo B-1, del edificio «Villa Octavio», primero, y frente, vivienda tipo B-1, pasillo común de entrada, cajas de escalera y ascensor y patios interiores de luces. Cuota de participación de 4.349. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Vélez-Málaga, al tomo 793, libro 540, folio 55, finca 42.133, inscripción segunda.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Madrid, el próximo día 21 de febrero de 1991, a las diez y veinte horas, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.-El tipo del remate será de 2.781.947 pesetas, sin que se admitan posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha suma.

Segunda.-Para poder tomar parte en la licitación deberá consignar previamente en la Mesa del Juzgado o establecimiento que se destine al efecto una cantidad igual, por lo menos, al 30 por 100 en la primera subasta y el 50 por 100 en la segunda y tercera del tipo de cada una de ellas.

Tercera.-Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su

celebración, depositando en la Mesa del Juzgado, junto con aquél, la suma indicada anteriormente para tomar parte en la subasta.

Cuarta.-Podrá hacerse el remate a calidad de ceder el remate a un tercero.

Quinta.-Se reservarán en depósito, a instancia del acreedor, las consignaciones de los postores que no resultaren rematantes y que lo admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, a efectos de que si el primer adjudicatario no cumpliera la obligación pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan, por el orden de sus respectivas posturas.

Sexta.-Los títulos de de propiedad, suplidos por certificación del Registro, se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, debiendo los licitadores conformarse con ellos, sin que puedan exigir otros.

Séptima.-Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor quedarán subsistentes y sin canceler, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Octava.-Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda el próximo 21 de marzo de 1991, a las once cincuenta horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate, que será del 75 por 100 del de la primera, y caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 18 de abril de 1991, a las diez y diez horas, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda.

Dado en Madrid a 6 de noviembre de 1990.-El Magistrado-Juez.-Secretario.-8.229-C.

★

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 21 de Madrid,

Hago saber: Que en procedimiento del artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 1.350/1986, promovido por «Banco de Crédito Industrial, Sociedad Anónima», contra Julián Gómez Avendaño, se ha acordado sacar a la venta, en pública subasta, el inmueble que se describirá, que tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado.

En primera subasta, el día 8 de febrero de 1991 próximo y diez horas de su mañana, sirviendo de tipo el de 5.775.000 pesetas.

En segunda subasta, caso de no quedar rematados los bienes en la primera, el día 8 de marzo próximo y diez horas de su mañana, con la rebaja del 25 por 100 del tipo de la primera.

Y en tercera subasta, si no se remataran en ninguna de las anteriores, el día 5 de abril próximo y diez horas de su mañana, con todas las demás condiciones de la segunda, pero sin sujeción a tipo.

#### Condiciones de la subasta

Primera.-No admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta, en primera, ni en segunda, pudiéndose hacer el remate en calidad de ceder a terceros.

Segunda.-Los que deseen tomar parte en la subasta, a excepción del acreedor ejecutante, deberán consignar previamente en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado en Banco Bilbao-Vizcaya, calle Capitán Haya, número 55, cuenta 31.000-1, el 20 por 100 del tipo expresado, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación.

Tercera.-Que la subasta se celebrará en la forma de pujas a la llana; si bien, además, hasta el día señalado para remate podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado.

Cuarta.-Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes -si los hubiere- al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

#### Bienes objeto de subasta

Local comercial en planta de sótano, al que se accede por una plataforma de subida y bajada existente a la izquierda del portal de entrada y por la escalera, de 168,24 metros cuadrados, en casa sita en Albacete, calle del Muelle, antes Leocadia Peral, 8, con vuelta a la calle de Cervantes, donde le corresponde el número 1, finca 13.344.

La hipoteca se extiende, por pacto expreso, a todo cuanto mencionan y autorizan los artículos 109, 110 y 111 de la Ley Hipotecaria, y 215 de su Reglamento.

Dado en Madrid a 16 de noviembre de 1990.-El Magistrado Juez.-El Secretario.-8.239-C.

★

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Madrid, en el procedimiento sumario hipotecario artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguido en este Juzgado con el número 572/1986, a instancia del Procurador señor Pérez-Mulet y Suárez, en nombre y representación de «Banco de Crédito Agrícola, Sociedad Anónima», contra María Dolores Bonilla Ortiz, sobre efectividad de un préstamo hipotecario, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por término de veinte días, los bienes hipotecados que más abajo se describen, por el precio que para cada una de las subastas que se anuncia, se indica a continuación.

El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, en los días y forma siguientes:

En primera subasta, el día 4 de febrero de 1991 próximo, a las diez horas de su mañana, por el tipo establecido en la escritura de hipoteca ascendente a: finca registral 857 en 857.525 pesetas, finca registral 3.376 en 707.575 pesetas, finca registral 2.953 en 244.327 pesetas, finca registral 2.985 en 551.925 pesetas, finca número 1.086 en 104.062 pesetas, finca registral 274 en 244.850 pesetas, finca registral número 2.325 por 330.300 pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran dicho tipo.

En segunda subasta, caso de no haber habido postores en la primera, ni haberse pedido la adjudicación en forma por el actor, el día 4 de marzo de 1991 próximo, y hora de las diez de su mañana, por el 75 por 100 de la cantidad que sirvió de tipo en la primera, no admitiéndose posturas que no lo cubran.

En tercera y última subasta, si no hubo postores en la segunda, ni se pidió con arreglo a derecho la adjudicación por el actor, el día 15 de abril de 1991 próximo, y hora de las diez de su mañana, sin sujeción a tipo.

#### Condiciones

Primera.-Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», en la agencia que se encuentra en la sede de los Juzgados de Plaza de Castilla, número 1, cuenta corriente de este Juzgado, número 14000-4, el 50 por 100 del tipo establecido en cada caso, debiendo presentar el resguardo justificativo del ingreso en el Banco, en la Secretaría de este Juzgado.

Segunda.-Desde el anuncio de la subasta hasta su celebración podrán hacerse por escrito posturas en pliego cerrado, depositando para ello en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el resguardo de ingreso en el Banco de la consignación correspondiente.

Tercera.-Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en la Secretaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si las hubiere, al crédito que reclama el actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Cuarta.-El remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercero, y el precio del mismo habrá de consignarse dentro de los ocho días siguientes a la notificación de la aprobación del remate.



Quinta.—Que en caso de no poderse celebrar la subasta el día señalado, por causa que lo justifique, a criterio del Juez, ésta se celebrará el mismo día y hora de la semana siguiente, y con las mismas condiciones.

#### Bienes objeto de subasta

Lote número 1.—Suerte de olivar al sitio de las «Hitañas o Citañas», término de Alanis, compuesta de dos pedazos. Inscrita al tomo 318 del archivo, libro 29 de Alanis, folio 206 vuelto, finca 857, inscripción duodécima. Tasada en 873.525 pesetas.

Lote número 2.—Suerte de olivar al sitio de la Citaña, término de Alanis. Inscrita al tomo 607 del archivo, libro 62 de Alanis, folio 88, finca número 3.376, inscripción cuarta. Tasada en 707.575 pesetas.

Lote número 3.—Suerte de tierra y olivar al sitio nombrado de la Citaña, término de Alanis. Inscrita al tomo 588 del archivo, libro 60 de Alanis, folio 42, finca número 2.953, inscripción séptima. Tasada en 244.327 pesetas.

Lote número 4.—Suerte de olivar, seco, al sitio y pago de Cerro Gallego, término de Alanis. Inscrita al tomo 564 del archivo, libro 57 de Alanis, folio 27, finca número 2.985, inscripción quinta. Tasada en 551.925 pesetas.

Lote número 5.—Suerte de tierra con olivar al sitio y pago de Cerro Gallego y Tripera, término de Alanis. Inscrita al tomo 579 del archivo, libro 59 de Alanis, folio 48 vuelto, finca número 3.086, inscripción sexta. Tasada en 104.062 pesetas.

Lote número 6.—Suerte de olivar al sitio de Collado de la Vega, término de Alanis. Inscrita al tomo 484 del archivo, libro 48 de Alanis, folio 24, finca número 274, inscripción décimoseptima. Tasada en 244.350 pesetas.

Lote número 7.—Suerte de olivar al sitio de Collado de la Vega, término de Alanis. Inscrita al tomo 417 del archivo, libro 41 de Alanis, folio 140 vuelto, finca número 2.325, inscripción sexta. Tasada en 330.300 pesetas.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», se expide el presente en Madrid a 22 de noviembre de 1990.—El Magistrado-Juez.—La Secretaría.—5.025-3.

★

Don Juan Uceda Ojeda, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 31 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario de la Ley de 2 de diciembre de 1872, bajo el número 554/1989, a instancia del «Banco Hipotecario de España, Sociedad Anónima», representado por el Procurador don Albino Martínez Díaz contra Agustín Álvarez Queipo y Milagros Álvarez Menéndez, en los cuales se ha acordado sacar a pública subasta, por término de quince días, los bienes que luego se dirán, con las siguientes condiciones:

Primera.—Se ha señalado para que tenga lugar el remate en primera subasta el próximo día 25 de febrero de 1991, a las nueve cuarenta horas de su mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado, por el tipo de 2.200.000 pesetas.

Segunda.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera, se ha señalado para la segunda subasta el próximo día 25 de marzo de 1991, a las nueve cuarenta horas de su mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado, con la rebaja del 25 por 100 del tipo que lo fue para la primera.

Tercera.—Si resultare desierta la segunda, se ha señalado para la tercera subasta el próximo día 22 de abril de 1991, a las nueve cuarenta horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sin sujeción a tipo.

Cuarta.—En las subastas primera y segunda no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo.

Quinta.—Para tomar parte en cualquiera de las tres subastas, los licitadores deberán consignar previamente el 20 por 100 del tipo, para ser admitidos a licitación, calculándose esta cantidad en la tercera subasta respecto al tipo de la segunda.

Los depósitos deberán llevarse a cabo en cualquier oficina del Banco de Bilbao Vizcaya, a la que el depositante deberá facilitar los siguientes datos: Juzgado de Primera Instancia número 31 de Madrid. Cuenta del Juzgado: Número 41.000, de la agencia sita en la plaza de Castilla, sin número, edificio de Juzgados de Instrucción Penal. Número de expediente o procedimiento 2459000180055489. En tal supuesto deberá acompañarse el resguardo de ingreso correspondiente.

Sexta.—Los títulos de propiedad de los inmuebles subastados se encuentran suplidos por las correspondientes certificaciones registrales obrantes en autos, de manifiesto en la Secretaría del Juzgado para que puedan examinarlos los que deseen tomar parte en la subasta, entendiéndose que todo licitador los acepta como bastantes, sin que pueda exigir ningún otro, y que las cargas y gravámenes anteriores y preferentes al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el adjudicatario los acepta y queda subrogado en la necesidad de satisfacerlas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.—Podrán hacerse posturas en pliego cerrado, y el remate podrá verificarse en calidad de ceder a tercero.

Octava.—Caso de que hubiere de suspenderse cualquiera de las tres subastas, se traslada su celebración, a la misma hora, para el viernes de la misma semana a aquella dentro de la cual se hubiere señalado—según la condición primera de este edicto— la subasta suspendida.

Novena.—Se devolverán las consignaciones efectuadas por los participantes a la subasta, salvo la que corresponda, al mejor postor, las que se reservarán en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación, y, en su caso, como parte del precio de la venta.

Décima.—Si se hubiere pedido por el acreedor hasta el mismo momento de la celebración de la subasta, también podrán reservarse en depósito las consignaciones de los participantes que así lo acepten y que hubieran cubierto con sus ofertas los precios de la subasta, por si el primer adjudicatario no cumplierse con su obligación y desearan aprovechar el remate los otros postores y siempre por el orden de las mismas.

Undécima.—El presente edicto servirá al propio tiempo de notificación de las fechas de señalamiento de subasta y existencia del presente procedimiento al deudor don Agustín Álvarez Queipo.

#### Bien objeto de subasta

-Vivienda posterior del piso segundo, tipo C), con acceso por la puerta señalada con la letra C de la casa señalada hoy con el número 124 de la calle Fuertes Acevedo, en Oviedo (Asturias), que mide una superficie útil de 61 metros 92 decímetros cuadrados, distribuida en vestíbulo, tres dormitorios, cocina y baño.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Oviedo al tomo 1.640, libro 999 del Ayuntamiento de Oviedo, folio 49, finca número 12.125, inscripción segunda.

Dado en Madrid a 28 de noviembre de 1990.—El Magistrado-Juez, Juan Uceda Ojeda.—El Secretario.—8.228-C.

★

Doña María del Pilar Molina López, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Madrid,

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita juicio ejecutivo bajo el número 1.433/1983, a instancia de «Banco de Santander, Sociedad Anónima, de Crédito», contra don Manuel Pérez Fernández, y en ejecución de sentencia dictada en ellos se anuncia la venta en pública subasta, por término de veinte días, de los bienes inmuebles embargados al demandado, que han sido tasados pericialmente en la cantidad de 5.800.000 pesetas. Cuyo remate tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en la calle Capitán Haya, 66, en la forma siguiente:

En primera subasta, el día 13 de febrero de 1991 próximo y hora de las doce treinta, por el tipo de tasación.

En segunda subasta, caso de no quedar rematados los bienes en la primera, con rebaja del 25 por 100 del tipo, el día 13 de marzo de 1991 próximo y hora de las doce treinta.

Y en tercera subasta, si no se rematara en ninguna de las anteriores, el día 10 de abril de 1991 próximo y hora de las doce treinta, sin sujeción a tipo pero con las demás condiciones de la segunda.

Se advierte: Que no se admitirá postura, en primera ni en segunda subasta, que no cubran las dos terceras partes de los tipos de licitación; que para tomar parte deberán consignar previamente los licitadores, en el establecimiento designado a tal efecto una cantidad igual o superior al 50 por 100 de los respectivos tipos de licitación; que las subastas se celebrarán en forma de pujas a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para el remate podrán hacerse posturas por escrito en sobre cerrado; que podrá licitarse en calidad de ceder a un tercero, cesión que sólo podrá hacerse previa o simultáneamente a la consignación del precio; que a instancia del actor podrán reservarse los depósitos de aquellos postores que hayan cubierto el tipo de subasta y lo admitan, a efectos de que si el primer adjudicatario no cumplierse sus obligaciones, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan, por el orden de sus respectivas posturas; que los títulos de propiedad, suplidos por certificación registral, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, debiendo conformarse con ellos los licitadores, que no tendrán derecho a exigir ningunos otros; que asimismo estarán de manifiesto los autos; y que las cargas anteriores y las preferentes—si las hubiere—al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

La finca objeto de licitación es la siguiente:

Urbana, Piso séptimo, letra B, en la calle Lima, número 7 bis, en Fuenlabrada (Madrid). Linda: Frente, meseta de escalera, hueco de ascensor y patio derecho; derecha, finca matriz; izquierda, piso letra A, y fondo, finca matriz. Ocupa una extensión superficial aproximada de 89,50 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Fuenlabrada al tomo 299, libro 183, folio 22, finca número 15.502.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», expido y firmo el presente en Madrid a 3 de diciembre de 1990.—La Secretaría.—8.230-C.

★

Doña Pilar Alhambra Pérez, Magistrada-Juez de Instrucción número 46 de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo y señalado con el número 875/1990 se tramita juicio de faltas incoado en virtud de denuncia formulada contra Juan Aranda Gil, por lesiones y coacciones, y en cuyo procedimiento se ha señalado para la celebración de la vista del juicio oral el día 7 de febrero de 1991, a las diez horas de la mañana, habiéndose acordado la citación al denunciado antes expresado mediante la publicación de los oportunos edictos al no tener domicilio fijo y ser desconocido su actual paradero; debiendo comparecer el día y hora señalados ante el Juzgado de Instrucción número 46, de Madrid, sito en plaza de Castilla, número 1, cuarta planta, para asistir a la vista del juicio oral con los medios de prueba de que intente valerse y con el apercibimiento de pararle los perjuicios a que hubiere lugar en derecho si no compareciere.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» a fin de que sirva de citación en legal forma al denunciado Juan Aranda Gil, en ignorado paradero, se expide el presente en Madrid a 10 de diciembre de 1990.—La Magistrada-Juez, Pilar Alhambra Pérez.—El Secretario.—16.038-E.

★

El Secretario del Juzgado de lo Penal número 10,

Hace saber: Que en el juicio oral número 507/1990, dimanante de P. A. número 69/89, del Juzgado de

Instrucción número 25 de Madrid, sobre robo, contra Crescencio Velázquez Sánchez, se ha acordado citar al testigo: Doña María Rosa López Rodríguez, y ahora en ignorado paradero, para asistir a juicio oral el día 30 de enero de 1991, a las once cuarenta y cinco horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado Penal número 10, sito en edificio Juzgados, plaza de Castilla, 3.ª planta, apercibiéndole que caso de no comparecer le parará en perjuicio a que haya lugar en derecho.

Madrid, 19 de diciembre de 1990.-El Secretario judicial.-16.082-E.

## MALAGA

### Edicto

Don José Aurelio Pares Madroñal, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 4 de Málaga.

Hago saber: Que en resolución dictada con esta fecha en autos de juicio ejecutivo número 461/1988 seguidos a instancia de «CMM Los Guindos, Sociedad Anónima» representada por el Procurador señor Gómez Jiménez de la Plata contra don Ramesh Devaani, he acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera, segunda y tercera vez y término de veinte días, los bienes que se expresan al final de este edicto, embargados a la parte demandada.

Las subastas tendrán lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en calle Córdoba, número 6, cuarta planta, en la forma establecida en los artículos 1488 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil:

Por primera vez, el día 4 de febrero próximo, a las doce horas.

Por segunda vez, el día 5 de marzo próximo, a las doce horas con la rebaja del 25 por 100 del avalúo.

Y por tercera vez, el día 5 de abril próximo, a las doce horas, sin sujeción a tipo.

Se previene a los licitadores: Que para tomar parte en las subastas, deberán consignar previamente, una cantidad equivalente al 20 por 100 al menos, del tipo que sirva de base, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de expresado precio, excepto en la tercera, por ser sin sujeción a tipo; que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a tercero;

### Bien objeto de subasta

Urbana número D vivienda construida en planta segunda portal número 2 del conjunto residencial Los Guindos, valorada, a efectos de subasta, en la suma de 6.000.000 de pesetas.

Dado en Málaga a 10 de diciembre de 1990.-El Magistrado-Juez, José Aurelio Pares Madroñal.-El Secretario.-5.027-3.

## NOYA

### Edicto

En virtud de lo acordado en providencia dictada por el Juzgado de Primera Instancia número 1 de Noya, con esta fecha, en el procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguido a instancia del «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», representado por la Procuradora señora Freire Riande, contra don Emilio Queiruga Ricoy y doña María del Carmen Santamaría García, en reclamación de un préstamo con garantía Hipotecaria, se saca a pública subasta, por primera vez la siguiente finca:

En la villa de Puerto del Son (La Coruña), calle Felipe III, número 32.-Casa de planta baja y un piso, que tiene unido por el norte un cuarto destinado a cocina, midiendo la casa 12 metros de largo por 7 de ancho, o sea, 84 metros cuadrados; tiene también unido un ejido o salido, que llega a la calle Pastor, de una conca o 35 centiáreas de superficie; el conjunto forma una sola finca señalada con el número 32 de la calle Felipe III, de la villa del Puerto del Son, que linda: Frente, esté, la calle de su situación; derecha, entrando, norte, callejón sin nombre; que de la calle

de Felipe III, va a la calle del Pastor; sur, izquierda, casa de María Pensado, y oeste, espalda, la referida calle del Pastor. Referencia registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Noya, al tomo 533 del archivo, libro 82 del Ayuntamiento de Puerto del Son, folio 170, finca número 6.656, inscripción primera, estando inscrita la hipoteca sobre esta finca a los mismos tomo, libro, folio y finca, como inscripción número segunda.

El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Noya, el día 1 de febrero, a las doce horas, previniéndose a los licitadores:

Primero.-El tipo de subastas es el de 6.950.000 pesetas, fijado en la escritura de préstamo, no admitiéndose posturas que no cubran dicha cantidad.

Segundo.-Que para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores previamente en el Juzgado el 20 por 100 de dicha cantidad, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercero.-Que los autos y las certificaciones a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada.

Cuarto.-Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiera, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio de remate.

De no haber postores en la primera subasta, se señala para la segunda el día 25 de febrero, a las doce horas, para la que servirá de tipo el 75 por 100 de la valoración, celebrándose tercera subasta, en su caso, el día 20 de marzo, a las doce horas, sin sujeción a tipo.

Dado en Noya a 12 de noviembre de 1990.-El Secretario.-5.022-3.

## ONTINYENT

### Edictos

Don José Luis Cerver Perales, accidental, Juez de Primera Instancia número 2 de Ontinyent y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado con el número 78 de 1990 se tramita expediente de suspensión de pagos a instancia del Procurador don José Amorós García, en nombre de la Entidad «Transbol, Sociedad Limitada» con domicilio en Beniganim, calle Luchente, número 20, cuyo objeto social lo constituye el transporte de mercancías de todo tipo y explotación de vehículos mecánicos, y por providencia de este día se ha tenido por solicitada la declaración de estado de suspensión de pagos de la misma, nombrándose Interventores a don Francisco José Conca Higón, Profesor Mercantil, don Ramón Ferri Llin, Perito Mercantil y la Entidad «Trans-Cuquefrut, Sociedad Anónima».

Dado en Ontinyent a 31 de julio de 1990.-El Juez, José Luis Cerver Perales.-La Secretaria.-8.245-C.

★

Doña Raquel Iranzo Prades, Juez de Primera Instancia número 1 de Ontinyent y su partido (Valencia).

Hago saber: Que en este Juzgado con el número 287 de 1990, se tramita expediente de suspensión de pagos, a instancia del Procurador don José Amorós García en nombre de la Entidad «Vidrios Revestidos, Sociedad Anónima» (VIRESA), domiciliada en Beniganim, avenida del Pintor Gomar, número 5, cuyo objeto social es la fabricación y venta de todos los productos de vidrios, sus derivados y similares y por providencia de este día, se ha tenido por solicitada la declaración de estado de suspensión de pagos de la misma, nombrándose Interventores a don Francisco José Conca Higón, Profesor Mercantil, a don Joan

Cambra Mataix, Economista, y al acreedor la Entidad «Vidrios Valentín, Sociedad Limitada».

Dado en Ontinyent a 31 de julio de 1990.-La Juez, Raquel Iranzo Prades.-La Secretaria.-8.246-C.

### Cédula de emplazamiento

En el juicio especial de divorcio, que se tramita en este Juzgado de Primera Instancia número 1 con el número 368 de 1990, a instancia de doña Angeles Belda Reig, contra su marido don Vicente Sais Tormo, mayor de edad y actualmente en paradero desconocido, se ha acordado emplazar y por la presente se emplaza a dicho demandado para que en el plazo de veinte días comparezca en dicho proceso y conteste a la demanda, proponiendo en su caso reconversión, apercibiéndole que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar.

Ontinyent, 24 de noviembre de 1990.-La Secretaria.-16.040-E.

## ORENSE

### Edicto

Don Olegario Somoza Castro, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Orense, por sustitución legal.

Hago público: Que ante este Juzgado, con el número 64/1989, se sustancian autos de juicio ejecutivo a instancia de «Construcciones C. D., Sociedad Limitada», de Orense, General Franco, 98, representada por el Procurador don Jesús Marquina Fernández, contra don Miguel Angel Pérez González y don Abel Jorge Novoa Coba, de Santiago de Compostela, calle Fray Rosendo Salvado, 12, bajo, sobre reclamación de cantidad de 2.882.670 pesetas, en cuyos autos se acordó sacar a subasta pública, con intervalo de veinte días, los bienes que se indican seguidamente, cuyas subastas se celebrarán a las doce horas de los días que se indican a continuación:

Primera subasta: El día 28 de febrero de 1991, por el tipo respectivo de tasación, sin que se admitan posturas inferiores a los dos tercios de dicho tipo.

Segunda subasta: El día 26 de marzo de 1991, con la rebaja del 25 por 100, sin que se admitan posturas inferiores a los dos tercios de este tipo.

Tercera subasta: El día 24 de abril de 1991, sin sujeción a tipo.

La subasta siguiente se celebrará caso de resultar desierta en todo o en parte la anterior señalada.

### Condiciones de la subasta

Primera.-Que para participar en la subasta será preciso depositar previamente en la Secretaría de este Juzgado o establecimiento público destinado al efecto, por lo menos, el 20 por 100 del respectivo tipo de tasación.

Segunda.-Que podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, deposita en la Mesa del Juzgado, junto con el pliego, el importe del 20 por 100 del tipo de tasación, o acompañando resguardo de haberla hecho en establecimiento público destinado al efecto.

Tercera.-Que podrá intervenir en la puja en calidad de ceder el remate a un tercero.

Cuarta.-Podrán hacerse posturas en plica cerrada conforme al artículo 1.499 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Quinta.-Los bienes objeto de la subasta son:

El derecho de traspaso del local de negocio sito en el bajo de la casa número 12 de la calle Fray Rosendo Salvado, de Santiago de Compostela (La Coruña), en cuyo local se halla instalado el negocio denominado «Pub Rebotex», cuyo local es propiedad de don Manuel Caamaño Sande. Tal derecho de traspaso ha sido pericialmente valorado en 12.000.000 de pesetas.

Un equipo de música de 1.000 W, compuesto por dos platos, mesa mezcladora, etapa de potencia, pletina y micrófono de cuatro altavoces de dos vías. Pericialmente tasado en 800.000 pesetas.

Mostrador instalado en el antes mencionado «Pub Rebotex». Pericialmente valorado en 100.000 pesetas.

Dado en Orense a 10 de diciembre de 1990.—El Magistrado-Juez, Olegario Somoza Castro.—El Secretario judicial.—8.224-C.

## OVIEDO

### Edicto

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Oviedo,

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita juicio ejecutivo 471/1986, a instancia de «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima» contra don Manuel Fernández Prado y doña Angelita Fernández Balsa, y en ejecución de sentencia dictada en ellos se anuncia la venta en pública subasta, por término de veinte días, de los bienes inmuebles embargados al demandado, que han sido tasados pericialmente en la cantidad de 15.405.212 pesetas el señalado con el I, y en 565.800 pesetas el lote señalado con el II. Cuyo remate tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en el polígono Llamaquique, sin número, en la forma siguiente:

En primera subasta el día 4 de marzo próximo y hora de las doce, por el tipo de tasación.

En segunda subasta, caso de no quedar rematados los bienes en la primera, con rebaja del 25 por 100 del tipo, el día 2 de abril próximo y hora de las doce.

Y en tercera subasta, si no se rematara en ninguna de las anteriores, el día 6 de mayo próximo de las doce, sin sujeción a tipo pero con las demás condiciones de la segunda.

Se advierte: Que no se admitirá postura, en primera ni en segunda subasta, que no cubran las dos terceras partes de los tipos de licitación; que para tomar parte deberán consignar previamente los licitadores, en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento designado a tal efecto una cantidad igual o superior al 20 por 100 de los respectivos tipos de licitación; que las subastas se celebrarán en forma de pujas a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para el remate podrán hacerse posturas por escrito en sobre cerrado; que podrá licitarse en calidad de ceder a un tercero, cesión que sólo podrá hacerse previa o simultáneamente a la consignación del precio; que a instancia del actor, podrán reservarse los depósitos de aquellos postores que hayan cubierto el tipo de subasta y lo admitan, a efectos de que si el primer adjudicatario no cumpliera sus obligaciones, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan, por el orden de sus respectivas posturas; que los títulos de propiedad, suplidos por certificación registral, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, debiendo conformarse con ellos los licitadores, que no tendrán derecho a exigir ningunos otros: que asimismo estarán de manifiesto los autos, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Las fincas objeto de licitación son las siguientes:

I. Rústica. Trozo de terreno a labor sito en la parroquia de Limanes, concejo de Oviedo, de 25 áreas 95 centiáreas, segregado por el medio y de norte a sur de la finca llamada «La Terrona», sobre el que se ha construido un edificio destinado a vivienda unifamiliar; con un área edificada de 110 metros cuadrados aproximadamente, siendo la superficie construida del local de planta baja de 101 metros 57 decímetros cuadrados, y de la planta primera de 100 metros 7 decímetros cuadrados.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 4 de Oviedo al tomo 2.769, libro 2.024, folio 175, finca número 5.169. Valorada a efectos de subasta en 15.405.212 pesetas.

II. Rústica a labor llamada «Los Quintos», en término de su nombre, en Villamiana, concejo de Oviedo. Ocupa 9,43 áreas.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Oviedo al libro 1.303, folio 192, finca 14.389. Valorada a efectos de subasta en 565.800 pesetas.

Dado en Oviedo a 13 de diciembre de 1990.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—8.232-C.

## PALMA DE MALLORCA

### Edictos

El Magistrado-Juez accidental del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Palma de Mallorca,

Hace saber: Que en este Juzgado, bajo el número 76/1990-L de registro, se sigue procedimiento judicial sumario, ejecución del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Banco Exterior de España, Sociedad Anónima», representado por el Procurador don Antonio Ferragut Cabanellas, contra «Promociones Turísticas», en reclamación de 70.000.000 de pesetas de principal, más las señaladas para interés y costas que se fijarán posteriormente; en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, las siguientes fincas contra las que se procede:

Lote número I-A.—Urbana, parcela de terreno edificable, comprensiva de la totalidad de la manzana 2 del plano de la urbanización «Bahía de Palma», en el término municipal de Calviá; con cabida de 29.582 metros cuadrados; lindante: Al norte, con calle del Sol y, en parte, con calle de las Margaritas; al sur, con la calle de las Margaritas; al este, con calle sin denominación, y al oeste, con calle de las Margaritas.

Lote número 2-B.—Urbana, parcela de terreno edificable, comprensiva de la totalidad de la manzana 5 del plano de la urbanización «Bahía de Palma», sita en el término municipal de Calviá; con cabida de 20.098 metros cuadrados; lindante: Al norte, con calle de las Margaritas; al sur, con calle sin nombre y torrentera; al este, calle sin nombre, y al oeste, torrentera y vértice de la calle Sol.

Ambas fincas proceden de haberse segregado de otra de mayor cabida que es la número 4.272-N, folio 80, tomo 1.932 del archivo, libro 539 de Calviá.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en calle General Riera, número 113, de esta ciudad, el próximo día 6 de febrero de 1991 del corriente año, a las doce horas.

En caso de quedar desierta la primera, se celebrará una segunda subasta, con rebaja del 25 por 100, el día 6 de marzo de 1991, a la misma hora que la anterior.

Y para el caso de resultar desierta esta segunda se celebrará una tercera subasta el día 4 de abril de 1991, a la misma hora, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo del remate es de 80.000.000 de pesetas para la finca señalada con la letra A y de 40.000.000 de pesetas para la finca señalada con la letra B, no admitiéndose posturas que no cubran dicha suma.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán consignar, previamente, los licitadores, en el Banco Bilbao-Vizcaya, sucursal plaza Olivar, sin número, de Palma, el 20 por 100 del tipo de remate en el número de cuenta 045400017007690.

Tercera.—Podrá hacerse el remate a calidad de cederse a un tercero.

Cuarta.—Desde el anuncio de la subasta hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se refiere el apartado segundo.

Los autos y la certificación registral están de manifiesto en Secretaría y los licitadores deberán aceptar como bastante la titulación, sin que puedan exigir otros títulos.

Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para general conocimiento se expide el presente en Palma de Mallorca a 15 de noviembre de 1990.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—8.241-C.

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Palma de Mallorca,

Hace saber: Que en este Juzgado, bajo el número 729/1989-C de registro, se sigue procedimiento judicial sumario, ejecución del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Hipotecaixa, Sociedad Anónima, Sociedad de Crédito Hipotecario», representada por el Procurador don José Luis Nicoláu Rullán, contra doña Oliva San Primitivo Mellado y don Pedro Timón Accedo, en reclamación de 5.881.367 pesetas de principal, más las señaladas para intereses y costas que se fijarán posteriormente, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, la siguiente finca contra la que se procede:

Solar para la edificación de la hacienda «Can Bet», sita en la parroquia de San Fernando, término de Formentera, de superficie de 2.000 metros cuadrados, que es la parcela número 26 de la urbanización, Linda: Norte, mediante camino de la urbanización de 5 metros de ancho que le separa de parcelas números 14 y 13; este, mediante camino de la urbanización de 5 metros de ancho, Edith Speck; sur, parcela número 25 o restante finca, y oeste, parcela número 27, de don José Cerdá Gimeno.

Inscripción en el tomo 711, libro 62 del Ayuntamiento de Formentera, folio 41 vuelto, finca número 5.649, inscripción segunda.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en calle General Riera, número 113, de esta ciudad, el próximo día 19 de febrero de 1991, a las diez horas.

En caso de quedar desierta la primera, se celebrará una segunda subasta, con rebaja del 25 por 100, el día 20 de marzo de 1991, a la misma hora que la anterior.

Y para el caso de resultar desierta esta segunda, se celebrará una tercera subasta, el día 19 de abril de 1991, a la misma hora, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo del remate es de 17.600.000 pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran dicha suma.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores en el Banco Bilbao-Vizcaya, sucursal plaza Olivar, sin número, de Palma, el 20 por 100 del tipo del remate en el número de cuenta: 04540001807298.

Tercera.—Podrá hacerse el remate a calidad de cederse a un tercero.

Cuarta.—Desde el anuncio de la subasta hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se refiere el apartado segundo.

Los autos y la certificación registral están de manifiesto en Secretaría, y los licitadores deberán aceptar como bastante la titulación, sin que puedan exigir otros títulos.

Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para general conocimiento se expide el presente en Palma de Mallorca a 20 de noviembre de 1990.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.

Diligencia.—La extiendo yo, el Secretario, para hacer constar que la parte actora, La Caixa, goza del beneficio de justicia gratuita. Palma fecha anterior.—El Secretario.—8.223-C.

★

Don Antonio Terrasa García, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 7 de Palma de Mallorca,

Hace saber: Que en este Juzgado de su cargo, bajo el número 854/1990, se siguen autos del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia del Procurador señor Ferragut, en representación de «Banca Cata-

lana, Sociedad Anónima»; contra José Francisco Vizcaino Rubio y Josefa Ocaña Rodríguez, en reclamación de 4.334.406 pesetas, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de la valoración estipulado en la escritura de constitución de hipoteca, la finca siguiente:

Número 7 de orden.—Vivienda única de la planta quinta, con acceso a través del zagúan, de la calle García Lorca, lugar de El Arenal, que mide 133 metros 5 decímetros cuadrados.

Valorada en 7.518.571 pesetas.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en calle General Riera, 113, primero, el próximo día 12 de febrero, a las diez horas, con arreglo a las condiciones generales establecidas en el citado precepto, y además se hace constar que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes, si los hubiera, al crédito de la actora continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate. Deberá consignarse en la Secretaría del Juzgado, antes del inicio de la licitación, el 20 por 100 del tipo, tanto en la primera como en la segunda subasta, en su caso, para tomar parte en las mismas; en la tercera o ulteriores que, en su caso, puedan celebrarse el depósito consistirá en el 20 por 100, por lo menos, del tipo fijado en la segunda; en todas las subastas, desde su anuncio hasta la celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado. Las posturas podrán hacerse en calidad de ceder al remate a un tercero.

Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda el próximo 12 de marzo de 1991, a las diez horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate que será del 75 por 100 del de la primera, y caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera sin sujeción a tipo el día 12 de abril de 1991, también a las diez horas.

Dado en Palma de Mallorca a 23 de noviembre de 1990.—El Secretario.—8.240-C.

## PUERTOLLANO

### Edicto

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo número 445/1987, a instancia de la Entidad «Muebles García Ramón, Sociedad Anónima», representada por el Procurador señor López Garrido, contra don Manuel Toledano Núñez, mayor de edad y de esta vecindad, sobre reclamación de cantidad; en cuyo procedimiento se ha acordado sacar a la venta en pública y primer; y, en su caso, segunda y tercera subastas, por término de veinte días, los bienes inmuebles embargados como de la propiedad de la parte demandada; actos que tendrán lugar, con las condiciones que se expresarán, en la Sala de Audiencia de este Juzgado de Primera Instancia número 1 de Puertollano, sito en la calle Cruces, número 8, planta primera, los días:

Para la primera, el día 14 de febrero de 1990, a las once horas.

Para la segunda, el día 14 de marzo de 1990, a las once horas.

Para la tercera, el día 18 de abril de 1990, a las once horas.

### Condiciones

Primera.—Que para tomar parte en las subastas deberán los licitadores consignar, previamente, en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para la subasta, que se indicará, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Segunda.—Que a prevención de que no existan postores para la primera subasta, tendrá lugar la segunda con rebaja del 25 por 100, y en el supuesto de que tampoco hubiere postores para ésta, se celebrará la tercera sin sujeción a tipo.

Tercera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, teniendo en cuenta las circunstancias anteriormente expresadas, que aquéllas podrán hacerse a calidad de poder ceder el remate a un tercero y podrán formularse, así mismo, por escrito, en pliego cerrado, previo al depósito correspondiente y en la forma prevista en el artículo 1.499 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Cuarta.—Que las cargas anteriores y las preferentes, si existieren, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Que la certificación registral y demás documentación relativa a los títulos de propiedad se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado para que puedan ser examinados por todas aquellas personas que deseen tomar parte en la subasta, previniendo, además, a los licitadores que deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho a exigir ningún otro, así como tampoco reclamación por insuficiencia o defecto de los mismos.

### Bienes objeto de subasta

Vivienda letra A de la planta séptima del paseo de San Gregorio, número 28, de Puertollano; de 113,61 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Almodóvar del Campo, al tomo 1.305, folio 31, finca 25.725. Valorada pericialmente en 5.112.450 pesetas.

Vivienda letra A de la planta octava de la avenida de los Mártires, número 40, en esta ciudad de Puertollano; de 74,45 metros cuadrados. Inscrita al tomo 1.233, folio 19, finca 23.662 del Registro de la Propiedad de Almodóvar del Campo. Valorada pericialmente en 3.722.500 pesetas.

Dado en Puertollano a 23 de noviembre de 1990.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—5.066-5.

## SAN SEBASTIAN

### Edictos

Doña Yolanda Domeño Nieto, Magistrada-Juez de Primera Instancia del número 2 de San Sebastián, de esta capital y su partido.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 727/1990, se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Pedro Legorburu Gurruchaga, representado por el Procurador don Rafael Stampa Sánchez, contra doña Micaela Arratibel Martincorema, en reclamación de 1.552.375 pesetas de principal, intereses y costas, en los cuales he acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, término de veinte días, los bienes que luego se describirán.

Para el acto, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia, planta segunda, calle San Martín, 41, de esta capital, se ha señalado el día 4 del próximo mes de marzo y hora de las once, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el valor de los bienes en cuanto a la primera subasta, con rebaja del 25 por 100 en cuanto a la segunda y sin sujeción a tipo en cuanto a la tercera, pudiendo hacerse el remate a calidad de ceder a tercero.

Segunda.—Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores en la Mesa del Juzgado, establecimiento destinado al efecto, o por escrito en pliego cerrado, una cantidad igual por lo menos al 20 por 100 del tipo que sirve de subasta, entendiéndose que para la tercera el tipo será el de la segunda, debiendo expresar los licitadores aceptan las condiciones de la regla 8.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Tercera.—Que los autos y la certificación a que se refiere la regla 4.ª de dicho artículo, están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiera, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Cuarta.—Que en cuanto a las consignaciones efectuadas para tomar parte en la subasta se estará a lo dispuesto en la regla 15.ª de repetido artículo.

La finca especialmente hipotecada a efectos de subasta ha sido valorada en 8.000.000 de pesetas.

Caso de resultar desierta la primera subasta, para la segunda se señala el día 27 de marzo próximo y, en su caso, para la tercera el día 24 de abril, todas ellas a las once horas.

### Finca que sale a subasta:

Piso 1.º, izquierda, del bloque número 5 del grupo de viviendas de Nuestra Señora de Guadalupe, de Fuenterrabía; el bloque ocupa una superficie de 172,90 metros cuadrados y la vivienda de la que es accesorio el trastero número 7 de la planta de semisótano constituye un local número 1, mide 182,40 metros cuadrados. Inscrita en hipoteca al tomo 777, libro 201, folio 43, finca número 3.680, inscripción octava.

San Sebastián, 28 de noviembre de 1990.—La Magistrada-Juez, Yolanda Domeño Nieto.—El Secretario.—3.090-D.

★

Doña Yolanda Domeño Nieto, Magistrada-Juez de Primera Instancia número 2 de San Sebastián, de esta capital y su partido.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 553/1990, se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caja de Ahorros y Monte de Piedad Municipal de San Sebastián, representada por el Procurador don Ignacio Pérez Arregui, contra don José Ramón García Puente y otros, en reclamación de 6.607.000 pesetas de principal, intereses y costas, en los cuales he acordado sacar a la venta en subasta pública, por primera vez, término de veinte días, el bien que luego se describirá.

Para el acto, que tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia, planta segunda, calle San Martín, 41, de esta capital, se ha señalado el día 11 del próximo mes de marzo y hora de las once, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el valor del bien en cuanto a la primera subasta, con rebaja del 25 por 100 en cuanto a la segunda y sin sujeción a tipo en cuanto a la tercera subasta, pudiendo hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero.

Segunda.—Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, o por escrito, en pliego cerrado, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo que sirve de subasta, entendiéndose que para la tercera el tipo será el de la segunda, debiendo expresar los licitadores que aceptan las condiciones de la regla 8.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Tercera.—Que los autos y la certificación a que se refiere la regla 4.ª de dicho artículo están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiera, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Cuarta.—Que en cuanto a las consignaciones efectuadas para tomar parte en la subasta se estará a lo dispuesto en la regla 15 del repetido artículo.

La finca especialmente hipotecada a efectos de subasta ha sido valorada en 9.875.000 pesetas.

Caso de resultar desierta la primera subasta, para la segunda se señala el día 5 de abril y, en su caso, para la tercera el día 29 de abril, todas ellas a las once horas.

#### Finca que sale a subasta

Número 19. Vivienda letra D o número 1 del portal 2 o escalera derecha del piso segundo del bloque número 15 del polígono 6, barrio de Lasarte, jurisdicción de Urnieta, hoy plaza Oztaran, término municipal de Lasarte-Oria. Superficie construida de 84,80 metros cuadrados y útil de 64,52 metros cuadrados. Consta de vestíbulo, pasillo, cocina, comedor, tres dormitorios y cuarto de aseo. Linda: Por norte, con caja de escalera y cierre exterior; este, cierre con el bloque número 16, adosado. Participación del 3,80 por 100. Inscrita al tomo 1.699, libro 56, folio 115, finca número 2.890.

Dado en San Sebastián a 28 de noviembre de 1990.-La Magistrada-Juez, Yolanda Domeño Nieto.-El Secretario.-3.117-D.

★

Doña Yolanda Domeño Nieto, Magistrada-Juez de Primera Instancia, número 2 de esta capital y su partido.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 293 de 1989, se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia del «Banco de Crédito Industrial, Sociedad Anónima», representado por el Procurador señor Pérez Arregui Fort, contra «Española de Metales, Sociedad Anónima», en reclamación de 20.350.697 pesetas de principal, intereses y costas, en los cuales he acordado sacar a la venta en subasta pública, por primera vez, término de veinte días, los bienes que luego se describirán.

Para el acto, que tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia, planta segunda, calle San Martín, 41, de esta capital, se ha señalado el día 25 del próximo mes de febrero de 1991, y hora de las once, bajo las siguientes condiciones:

Primera.-Que no se admitirán posturas que no cubran el valor de los bienes en cuanto a la primera subasta, con rebaja del 25 por 100 en cuanto a la segunda, y sin sujeción a tipo en cuanto a la tercera subasta, pudiendo hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero.

Segunda.-Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores, en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, o por escrito en pliego cerrado, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo que sirve de subasta, entendiéndose que para la tercera, el tipo será el de la segunda, debiendo expresar los licitadores aceptan las condiciones de la regla 8.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Tercera.-Que los autos y la certificación a que se refiere la regla 4.ª de dicho artículo están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Cuarta.-Que en cuanto a las consignaciones efectuadas para tomar parte en la subasta, se estará a lo dispuesto en la regla 15.ª de repetido artículo.

La finca especialmente hipotecada a efectos de subasta ha sido valorada en la suma de 35.000.000 de pesetas.

Caso de resultar desierta la primera subasta, para la segunda se señala el día 22 de marzo de 1991 próximo y, en su caso, para la tercera el día 19 de abril de 1991, todas ellas a las once horas.

#### Finca que sale a subasta

Terreno, hoy solar, procedente de los pertenecidos a los caseríos Zumeta y Errecalde, radicante en el

Barrio de Odria, de Azpeitia. Cabida: 2.771,40 metros. Lindes: Norte, norte camino carretil que del puente de Landeta pasa a Errecalde; sur, fincas de «Española de Metales» y de la Diputación de Guipúzcoa; este, finca de María Echániz arzuaga e hijos; oeste, carretera de Azpeitia a Tolosa.

Sobre esta finca se ha construido edificio de hormigón armado que consta de un almacén situado en el sótano de 60 metros, un pabellón industrial situado en la planta baja de 2.260,14 metros y sobre este pabellón un local destinado a almacén de 290 metros y otro destinado a edificios de 346 metros. El acceso al almacén y a las oficinas se efectúa desde el interior del pabellón y directamente desde el exterior. Las terrazas del pabellón de las oficinas y del almacén están impermeabilizadas con tela asfáltica, los cerramientos son de ladrillo cerámicos, estando la fachada principal y las dos laterales chapeadas con piedra natural y de plaquetas cerámicas, con amplios ventanales de aluminio anodizado. El terreno no edificado se destina a viales.

Inscrita al tomo 1.068, libro 157 de Azpeitia, folio 156, inscripciones 3.ª y 4.ª, finca registral número 7.776 del Registro de la Propiedad de Azpeitia.

Caso de no poder celebrar una subasta por causas de fuerza mayor, la misma se celebrará al día siguiente o sucesivos, excepto sábados y festivos.

Dado en San Sebastián a 17 de diciembre de 1990.-La Magistrada-Juez, Yolanda Domeño Nieto.-La Secretaria.-3.116-D.

### SEVILLA

#### Edicto

Doña Francisca Torrecillas, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento especial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, con el número 233/1987-2, promovido por «Banco de Andalucía, Sociedad Anónima», contra don José Moreno Huertas y doña Encarnación Encinas Fernández, en los que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en pública subasta los inmuebles que al final se describen, cuyo remate tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado en la forma siguiente:

En primera subasta el día 4 de marzo de 1991 próximo y diez treinta horas de su mañana, sirviendo de tipo el pactado en la escritura de hipoteca que para cada finca o lote se hace constar al final de su descripción.

En segunda subasta, caso de no quedar rematados los bienes en la primera, el día 4 de abril de 1991 próximo y diez treinta horas de su mañana, con la rebaja del 25 por 100 del tipo de la primera.

Y en tercera subasta, si no se remataran en ninguna de las anteriores, el día 6 de mayo próximo y diez treinta horas de su mañana, con todas las demás condiciones de la segunda, pero sin sujeción a tipo.

#### Condiciones de la subasta

Primera.-No admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta en primera ni en segunda, pudiéndose hacer el remate en calidad de ceder a terceros.

Segunda.-Los que deseen tomar parte en la subasta, a excepción del acreedor ejecutante, deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado o en la Caja General de Depósitos el 20 por 100 del tipo expresado, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación.

Tercera.-Que la subasta se celebrará en la forma de pujas a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para el remate, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado.

Cuarta.-Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes -si los hubiere- al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

#### Bienes objeto de subasta

Todas ellas integradas en el edificio denominado «Torre Granada», situado en la parcela 29 de la Urbanización «Aguadulce», en término municipal de Roquetas de Mar, provincia de Almería.

Lote número 1. 34.-Apartamento letra A, en la planta octava alta, situado en el ángulo noroeste de la planta. Tiene la superficie útil de 49,94 metros cuadrados y construida de 73,10 metros cuadrados. Inscrita en el mismo Registro de la Propiedad de Almería I, al tomo 1.304, libro 124, folio 88, finca 12.744-tercera. Valor, 1.350.000 pesetas.

Lote número 2. 35.-Apartamento letra B, en la planta octava alta, recayente a la fachada norte del edificio. Tiene la superficie útil de 59,69 metros cuadrados y construida de 86,63 metros cuadrados. Inscrita en el mismo Registro al tomo 1.304, libro 124, folio 91, finca 12.775-tercera. Valor, 1.705.000 pesetas.

Lote número 3. 36.-Apartamento letra C, en la planta octava alta, recayente a la fachada este del edificio. Tiene la superficie útil de 49,94 metros cuadrados y construida de 70,25 metros cuadrados. Inscrita en igual Registro al tomo 1.304, libro 124, folio 94, finca 12.776, inscripción 3.ª Valor, 1.350.000 pesetas.

Lote número 4. 37.-Apartamento letra D, en la planta octava alta, que ocupa el ángulo sureste de la planta. Tiene la superficie útil de 49,94 metros cuadrados y construida de 71,37 metros cuadrados. Inscrita en igual Registro al tomo 1.304, libro 124, folio 97, finca 12.777-tercera. Valor, 1.350.000 pesetas.

Lote número 5. 38.-Apartamento letra E, en la planta octava alta, que ocupa el ángulo suroeste de la planta. Tiene la superficie útil de 74,73 metros cuadrados y construida de 108,29 metros cuadrados. Inscrita en igual Registro al tomo 1.304, libro 124, folio 100, finca 12.778-tercera. Valor, 1.705.000 pesetas.

Dado en Sevilla a 29 de octubre de 1990.-La Magistrada-Juez, Francisca Torrecillas.-El Secretario.-8.259-C.

### VALENCIA

#### Edictos

La Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 7 de Valencia,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento especial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, con el número 290/1989, promovido por «Banco Popular Español, Sociedad Anónima», contra Carmelo Portilla Marco y Milagros Granell Olcina; en los que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en pública subasta los inmuebles que al final se describen, cuyo remate tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado en la forma siguiente:

En primera subasta el día 13 de febrero de 1991 y hora de las doce de su mañana, sirviendo de tipo el pactado en la escritura de hipoteca, ascendente a la suma de 30.703.266,20 pesetas.

En segunda subasta, caso de no quedar rematados los bienes en la primera, el día 13 de marzo de 1991 y hora de las doce de su mañana, con la rebaja del 25 por 100 del tipo de la primera.

Y en tercera subasta, si no se remataran en ninguna de las anteriores, el próximo día 12 de abril de 1991 y hora de las doce de su mañana, con todas las demás condiciones de la segunda, pero sin sujeción a tipo.

#### Condiciones de la subasta

Las que determinan la regla séptima y siguientes concordantes del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Los que deseen tomar parte en la subasta, a excepción del acreedor ejecutante, deberán acreditar haber consignado previamente en la cuenta corriente número 4445, que este Juzgado tiene abierta en el Banco Bilbao-Vizcaya, Agencia calle Colón, 39, de esta capital, el 20 por 100 del tipo de remate.



Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sirva la publicación del presente de notificación en forma a los deudores a los efectos procedentes.

Caso de tener que suspenderse alguna de las subastas por causas de fuerza mayor, la misma se celebrará el día siguiente hábil o sucesivos, a la misma hora.

#### Bienes objeto de subasta

**Lote 1.** En Jávea, terreno plaza Cabo Martín, 1.250 metros cuadrados, aproximadamente. Lindante: Norte, terrenos de Jaime Ortuño Lloret; sur, Sebastián Lloret; este camino, y oeste, Jaime Ortuño Lloret. Título: La adquirieron los consortes comparecientes por compra a don Judson Charles Davis y esposa, en escritura que el 13 de junio de 1981 autorizó al Notario de Jávea don Francisco Alcón. Inscripción: Registro de la Propiedad de Denia, al tomo 765, libro 176 de Jávea, folio 170, finca 5.497-2.<sup>a</sup>

**Lote 2.** En Burjasot (Valencia). Local comercial y vivienda que forman parte integrante de una casa señalada con el número 41 de la calle de Valencia y que como fincas independientes se describen así:

**Número 1.** Local comercial en planta baja, a la izquierda, entrando, que tiene una superficie de 244,66 metros cuadrados, con acceso propio desde la calle. Lindante: Frente, calle de Valencia; derecha, entrando, local comercial de don Miguel Portilla; izquierda y espaldas, los generales del edificio. Su cuota de participación en los elementos comunes, beneficios y cargas es del 25 por 100. Inscripción: Registro de la Propiedad de Valencia número 5, al tomo 616, libro 139 de Burjasot, folio 241 vuelto, finca 9.253-4.<sup>a</sup>

**Lote 3.** Vivienda en planta alta, a la izquierda, mirando desde el exterior, puerta número 1, con su correspondiente distribución interior y servicios que ocupa la superficie de 74,75 metros cuadrados, y linda: Frente, calle de Valencia; derecha, vista desde el exterior, la vivienda puerta 2; izquierda, el general del edificio, y espaldas, vuelo de la planta baja. Cuota: Tiene asignado un porcentaje de participación en los elementos comunes, beneficios y cargas del 25 por 100. Inscripción: Registro de la Propiedad de Valencia número 5, tomo 504, libro 114 de Burjasot, folio 11, finca 9.255-4.<sup>a</sup>

El local y vivienda precedentemente descritos forman parte de la casa indicada, que consta de planta baja, dividida en dos locales comerciales, y piso alto repartido en dos viviendas individualizadas con los números 1 y 2, cada una de las cuales tiene acceso por escalera propia exterior. Ocupa la superficie de 490 metros cuadrados y linda: Frente, dicha calle; derecha, entrando, casa de Vicente Vicent; izquierda, casa de Consuelo Suay, y espalda, «Sociedad Industrial Valenciana». Títulos: Las dos precedentes fincas fueron adjudicadas a don Carmelo Miguel Portilla Marco, en la herencia de su padre, don Carmelo Portilla Herrero, según escritura autorizada el 27 de mayo de 1980, por el Notario de Burjasot don José María Rueda Lamana.

**Lote 4.** En Burjasot. Vivienda que forma parte integrante de un edificio con fachada principal a la calle de Millán Astray y laterales a las calles de Colón e Isabel la Católica, números 11 y 13, y que como finca independiente se describe así: Número 7, departamento sito en segunda planta alta, frente, derecha, con fachada exclusiva a la calle de su situación. Se accede por el portal A y señalada su puerta con el número 6; tipo C. Su superficie es de 103,90 metros cuadrados, lindante: Frente, calle de su situación; derecha, departamento C de la segunda unidad arquitectónica; izquierda, departamento 6, caja de escalera y patio de luces, y fondo, el general del edificio.

Cuota: Tiene asignado un porcentaje de tres enteros por 100.

La vivienda descrita forma parte del edificio indicado, que se compone de dos casas o unidades arquitectónicas, a las que se accede por sendos portales o patios. Portal A, con fachada lateral a la calle de Isabel la Católica, y portal B, con fachada lateral a la calle de Colón, con planta baja común destinada a fines comerciales, formando un solo local y cinco plantas altas, destinadas a viviendas, con terraza de uso común. Mide en total 630,59 metros cuadrados y linda: Frente, calle de Millán Astray; derecha, entrando, calle de Colón; izquierda, calle de Isabel la Católica, y fondo, casa de don José María Pérez Martínez. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Valencia 5, tomo 325, libro 76, folio 71, finca registral 6.223-2.<sup>a</sup>

**Lote 5.** En Caudiel (Castellón), 90 áreas de tierra, monte bajo de segunda, en la partida Hermanillos Altos, que linda: Norte, José Cortés Villanueva; este, Camilo Cortés Torres; sur, carretera, y oeste, Dorotea Pérez Alegre. Es la parcela 112 del polígono 8. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Viver, tomo 191, libro 21 de Caudiel, folio 58, finca 4.222-1.<sup>a</sup>

**Lote 6.** En Caudiel (Castellón), 1 hectárea 32 áreas 50 centiáreas de tierra, leñas bajas de primera, en la partida El Bolage; que linda: Norte, Mercedes Martín Cuevas; este, Angel Villanueva; sur, Pilar Martín Cuevas, y oeste, Celestino Adelantado Górriz. Es la parcela 165 del polígono 8. Inscrita en dicho Registro, tomo 191, libro 21 de Caudiel, folio 59, finca 4.223-1.<sup>a</sup>

**Lote 7.** En Caudiel (Castellón), 91 áreas 40 centiáreas de tierra frutales y leñas bajas, en la partida Agua Mala; lindante: Norte, paso; este, Rosa Bou Soriano; sur, Manuel Agustín d'Ocón, y oeste, José San Bernardo Cebrián. Es la parcela 647 del polígono 15. Inscrita en el expresado Registro, al tomo 191, libro 21 de Caudiel, folio 60, finca 4.224-1.<sup>a</sup>

**Lote 8.** En Caudiel (Castellón), 35 áreas de tierra, leñas bajas, en la partida Barranco Cuatrena; lindante: Norte, Teresa Bravo Gimeno; este, Manuel Roca d'Ocón; sur, Herminio Romero Boria, y oeste, Carmen Barrachina Romero. Es la parcela 75 del polígono 19. Inscrita en el expresado Registro al tomo 191, libro 21 de Caudiel, folio 61, finca 4.225-1.<sup>a</sup>

**Lote 9.** En Caudiel (Castellón), 32 áreas 50 centiáreas de tierra pastizal, tercera, en la partida Castillarejo. Linda: Norte, Francisco Moliner Vicente; este, camino de Aire; sur, Rosendo Collado Expósito, y oeste, José Alegre Torres. Es la parcela 108 del polígono 19. Inscrita en el indicado Registro, tomo 191, libro 21 de Caudiel, folio 62, finca 4.226-1.<sup>a</sup>

**Lote 10.** En Caudiel (Castellón), 26 áreas 56 centiáreas de tierra, leñas bajas, en la partida Candelar; que linda: Norte, Manuel Adelantado Herrero; sur, montes del Estado; este, camino, y oeste, José Brun Pérez. Parcela 296 del polígono 19. Inscrita en el mismo Registro, tomo 191, libro 21 de Caudiel, folio 63, finca 4.227-1.<sup>a</sup>

Título: Las seis fincas precedentes fueron adquiridas por don Carmelo Miguel Portilla Marco, para su sociedad conyugal, por compra a don José Cortés Adelantado, en escritura que el 26 de noviembre de 1980 autorizó el Notario de Viver don Francisco Gómez Masía.

**Lote 11.** En Caudiel (Castellón). Terreno de secano a Cabaira, conocido por Candelar; que mide 1 hectárea y 90 áreas, lindante: Norte, Rogelia Roca Cebrián; este, Manuel Guillamón Gabaldá; sur, Fernanda Boria Juevas, y oeste, don José Bádenas Cebrián. Parcela 268, polígono 19. Título: Don Carmelo Miguel Portilla adquirió dicha finca, para su sociedad conyugal, por compra a don Camilo Cortés Adelantado, en escritura que el 14 de septiembre de 1982, autorizó el Notario de Viver, don Francisco Javier Moreno Clar. Inscrita al mismo Registro citado, tomo 99, libro 13, folio 200, finca 2.715-2.<sup>a</sup>

Y el valor de cada una, para la subasta, es el siguiente:

La señalada con el número 1: 17.483.266,20 pesetas.

La señalada con el número 2: 7.000.000 pesetas.

La señalada con el número 3: 2.500.000 pesetas.

La señalada con el número 4: 3.500.000 pesetas.

La señalada con el número 5: 8.000 pesetas.  
La señalada con el número 6: 90.000 pesetas.  
La señalada con el número 7: 8.000 pesetas.  
La señalada con el número 8: 5.000 pesetas.  
La señalada con el número 9: 5.000 pesetas.  
La señalada con el número 10: 4.000 pesetas.  
La señalada con el número 11: 100.000 pesetas.

Dado en Valencia a 30 de octubre de 1990.—La Magistrada-Juez.—El Secretario.—2.746-D.

★

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 10 de Valencia,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 308/1987, se sigue procedimiento ejecutivo a instancia de «Cooperativa Agrícola San José de Puebla de Farnals, Cooperativa Limitada», representado por el Procurador don José Carbonell Genovés, contra Vicente Olmedo Company, representado por el Procurador don Fernando Bosch Melis, en reclamación de cantidad, en cuyos autos se ha acordado, sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su aval, los bienes inmuebles embargados en el procedimiento y que al final del presente se describirán.

La primera subasta se celebrará el próximo día 7 de febrero de 1991, a las once horas de la mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, bajo las siguientes condiciones:

**Primera.**—El tipo del remate será el que se especifica para cada uno de los lotes sin que se admitan posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha suma.

**Segunda.**—Para tomar parte en la subasta deberán acreditar, con la aportación o presentación del correspondiente resguardo, haber ingresado en la cuenta de consignaciones que este Juzgado tiene en la Entidad «Banco de Bilbao, Sociedad Anónima», número de cuenta 4448, urbana sita en la calle Colón, número 39, de esta ciudad, el 20 por 100 del tipo del remate. Asimismo, deberán comparecer, para poder licitar, provistos del documento nacional de identidad, original o documento también original, que lo sustituya y acredite la identidad del que lo presenta.

**Tercera.**—Podrá hacerse el remate a calidad de ceder a tercero.

**Cuarta.**—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en la Mesa del Juzgado, junto con aquél, el 20 por 100 del tipo del remate, en la forma ya descrita.

**Quinta.**—Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda el próximo 7 de marzo de 1991, a las once horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate que será el 75 por 100 del de la primera; y, caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 8 de abril de 1991, a las once horas, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda.

**Sexta.**—Se notifica dichos actos a los demandados indicados a efectos del artículo 1.498 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Los bienes objeto de la presente son los siguientes:

**Lote primero:** 1/4 parte indivisa del local en planta baja, 61,34 metros cuadrados, en Puebla de Farnals, avenida Neptuno, edificio Presidente Lux, polígono 1, superficie 245,35 metros cuadrados. Fincas registrales número 3.562. Valor: 4.293.800 pesetas.

**Lote segundo:** Local planta baja, en Puebla de Farnals, avenida Neptuno, edificio Presidente Lux, polígono 1, de 88,24 metros cuadrados, finca registral número 7821. Valor: 6.176.800 pesetas.

**Lote tercero:** Vivienda puerta 6, de Valencia, Gran Vía Fernando el Católico, número 5, de 123,89 metros cuadrados, finca número 518. Valor: 7.433.000 pesetas.

Dado en Valencia a 2 de noviembre de 1990.—La Juez.—5.069-10.

Don Juan Francisco Pérez Fortit, Magistrado Juez de Primera Instancia número 2 de Valencia,

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 34/1989, se tramita juicio declarativo menor cuantía instado por el Procurador Miguel Mascarós Novella, en nombre y representación de «Mallorca Agro Export. Sociedad Anónima», contra «Nedstar Trading. Sociedad Anónima», en el cual se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días los bienes que a continuación se relacionan.

La subasta se celebrará el día 29 de enero de 1991, a las once horas en la Sala Audiencia de este Juzgado, con las condiciones siguientes:

Primero.—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado o el establecimiento destinado al efecto «Banco Bilbao-Vizcaya, Sociedad Anónima», sucursal calle Colón, número 39, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 efectivo del tipo señalado para esta subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Segundo.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo señalado para la subasta y las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Tercero.—Y si se suspendiera por causa de fuerza mayor, se celebrará al siguiente día a la misma hora y en sucesivos días si se repitiere o subsistiere tal impedimento.

Cuarto.—Los autos y la certificación del Registro prevenida por la Ley, así como los títulos de propiedad, en su caso, están de manifiesto en la Secretaría, y se entenderá que los licitadores aceptan como bastante la titulación y no tendrán derecho a exigir ninguna otra.

Quinto.—Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Se hace constar, en prevención de que no hubiere postor en la primera subasta, que la segunda subasta de dichos bienes tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado el día 22 de febrero siguiente a las once horas, con la rebaja del 25 por 100 de la tasación, y no habiendo postor que ofrezca las dos terceras partes del precio de la segunda subasta, la tercera subasta, sin sujeción a tipo, tendrá lugar en el mismo sitio antes indicado el día 21 de marzo siguiente a las once horas.

Se hace extensivo el presente edicto para que sirva de notificación al deudor del lugar, día y hora señalados para el remate:

#### Bienes objeto de la subasta:

Terrenos: En el momento actual duda el Perito que se pudiera edificar una construcción industrial en ese lugar que idóneo ya que los Ayuntamientos de Palos y de Moguer tienen redactados sus respectivos planes de Ordenación Urbana y las zonas industriales están ubicadas en otros sitios. 40.000 metros cuadrados por 1.000 pesetas el metro cuadrado: 40.000.000 de pesetas.

Dos naves: 1.611 metros cuadrados por 50.000 pesetas metro cuadrado: 80.550.000 pesetas.

Total: 120.550.000 pesetas.

Factor de apreciación 1,2: 144.660.000 pesetas.

Factor de depreciación: 2.

Valor final actual: 72.330.000 pesetas.

Valencia, 8 de noviembre de 1990.—El Secretario.—8.220-C.

★

Don Carlos Altarriba Cano, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Palma de Mallorca,

Hago saber: Que en autos de procedimiento sumario hipotecario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 1.072/1989, promovidos por Fernando Bosch Melis, en nombre de «Banco de Fomento, Sociedad

Anónima», contra doña María Angeles Herrero Gómez y don Carmelo Gran Clemente, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta las fincas hipotecadas siguientes:

Setenta y ocho: Vivienda en segunda planta alta señalada con el número 7, con acceso por patio zaguán, recayente, calle Marcelino Giner, número 4, edificio Malavella, frente izquierda, mirando fachada desde calle Marcelino Giner, número 4, tipo AD, consta de dependencias propias para habitar, superficie construida aproximada 102,54 metros cuadrados. Inscrita la presente hipoteca en el Registro de la Propiedad IX, tomo 2.280, libro 30, de la sección primera, Afueras B. folio 53, finca 4.214, inscripción segunda. Valorada en 5.700.000 pesetas.

Se han señalado los días 6 de febrero de 1991, 12 de marzo de 1991, 16 de abril de 1991, a las doce horas de su mañana, para la primera, segunda y tercera subasta, o al día siguiente, cuando por causa no imputable a la parte actora no pudiere celebrarse en el día señalado, sirviendo de tipo la valoración en la primera, el 75 por 100 de tal valoración en la segunda y celebrando la tercera sin sujeción a tipo, debiendo los licitadores consignar en la cuenta número 4.441 del «Banco de Bilbao-Vizcaya, Sociedad Anónima» (urbana calle Colón, número 39), con indicación del número y año del procedimiento, el 20 por 100 del tipo en las dos primeras y tal tanto por ciento del tipo de la segunda en la tercera, presentando en este Juzgado el resguardo que se facilite para ser admitidos como tales y guardando en su celebración el orden y prescripciones legales.

Los autos y la certificación del Registro a que se refiere el regl. 4.º del artículo 131 de la Ley Hipotecaria se encuentran de manifiesto en la Secretaría a disposición de los licitadores que no podrán exigir otra titulación. Las cargas y gravámenes anteriores y preferentes al crédito del actor continuarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en su responsabilidad.

Dado en Valencia a 20 de noviembre de 1990.—El Magistrado-Juez, Carlos Altarriba Cano.—El Secretario.—5.035-3.

★

Don Antonio Ferrer Gutiérrez, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 1 de Valencia.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo número 145/1989, promovidos por «Banco de Sabadell, Sociedad Anónima», representado por el Procurador José Cervera Gay, contra Juan Jesús Fernández Martínez, Emilia Mantecón Valencia, Manuel García Delgado, Angel Ramírez Martínez, Jerónimo Fernández Martínez, María del Puerto Pérez Vicente, Antonio López Sáez, Josefina Cejalvo Serrano, Alejandro Gómez Preciado, Cristina Díaz Lozano, Florentino Milla Giménez y Carmen García Simarro, en cuyos autos he acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que a continuación se relacionan, para cuya celebración se ha acordado el día 4 de febrero de 1991, a las once horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado y si se suspendiere por causa de fuerza mayor, se celebrará el siguiente día, a la misma hora, y en sucesivos días si se repitiere o persistiere tal impedimento, con las condiciones establecidas en los artículos 1.499 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil y las siguientes, debiendo depositar los postores el 50 por 100 del tipo, mediante su ingreso en la cuenta corriente número 4.439 del Banco Bilbao-Vizcaya, urbana Colón, número 39, que este Juzgado tiene abierta, sin que se admita postor alguno que no aporte el correspondiente resguardo de ingreso.

Primero.—Los títulos de propiedad suplidos por certificación del Registro estarán de manifiesto en Secretaría para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, previniéndose a los licitadores que deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

Segundo.—Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor conti-

nuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Se hace constar que en prevención de que no hubiere postor en la primera subasta, se ha señalado para la segunda subasta, con rebaja del 25 por 100, el día 4 de marzo de 1991, a las once horas, y para la tercera subasta, sin sujeción a tipo, el día 4 de abril de 1991, a las once horas.

#### Bienes que se subastan

Lote primero, propiedad de doña Florentina Milla Giménez y Carmen García Simarro:

Vivienda en primera planta, puerta 5, sita en Quart de Poblet, calle Nueve de Octubre, número 14.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Paterna al tomo 954, libro 115, folio 112, finca número 13.400; inscripción tercera.

Valorada a efectos de subasta en 3.800.000 pesetas.

Lote segundo, propiedad de don Antonio López Sáez y doña Josefina Cejalvo Serrano:

Vivienda en quinta planta, puerta 14, en Quart de Poblet, avenida de San Onofre, número 39, de 101,59 metros cuadrados de superficie útil.

Inscrita en el registro de la Propiedad de Paterna al tomo 960, libro 117, folio 105, finca 13.879, inscripción tercera.

Valorada a efectos de subasta en 2.400.000 pesetas.

Lote tercero, propiedad de don Manuel García Delgado y doña Emilia Mantecón Valencia (cónyuges):

Piso vivienda, sito en Manises, calle Obradors, número 10, tercero, 18a.

Inscrito en el Registro de la Propiedad de Paterna al tomo 1.197, libro 127, folio 51, finca número 13.653. Valorada a efectos de subasta en 1.200.000 pesetas.

#### Lote cuarto:

Furgoneta marca «Renault», matrícula V-3110-BV, propiedad de Angel Ramírez Martínez.

Valorada a efectos de subasta en 300.000 pesetas.

Dado en Valencia a 29 de noviembre de 1990.—El Magistrado-Juez, Antonio Ferrer Gutiérrez.—El Secretario.—5.026-3.

★

Don Carlos Altarriba Cano, Magistrado-Juez accidental del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Valencia,

Hago saber: Que en los autos de juicio ejecutivo-otros títulos que se sigue en este Juzgado con el número 995/1988, a instancia del Procurador don Francisco Roca Ayora, en nombre de «Banco de Valencia, Sociedad Anónima», contra Araceli Martínez Hernández, he acordado sacar a la venta en pública subasta por primera vez, con veinte días de antelación, por el valor de su tasación, los bienes que se dirán; para lo que se señala el día 11 de febrero de 1991, a las once horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado.

En prevención de que no hubiere postor en la primera, se señala para la segunda subasta de los bienes, por el 75 por 100 del valor de su tasación, el día 11 de marzo de 1991, a la misma hora, en igual lugar.

Para el caso de que no hubiese postor en la segunda, se señala para la tercera subasta de los bienes, sin sujeción a tipo, el día 10 de abril de 1991, a la misma hora y en igual lugar.

Si cualquiera de las subastas tuviere que suspenderse por causa de fuerza mayor, se celebraría el siguiente día respectivo, sin necesidad de nuevo anuncio.

La subasta se celebrará con arreglo a las condiciones establecidas en los artículos 1.499, 1.500 y demás pertinentes de la Ley de Enjuiciamiento Civil; haciéndose constar que el establecimiento donde habrá de

hacerse la consignación del 20 por 100 es en el «Banco Bilbao-Vizcaya, Sociedad Anónima» (Urbana Colón, número 39), cuenta 4442, abierta a nombre de este Juzgado; previniéndose a los postores que no serán admitidos sin la previa presentación del resguardo que acredite la consignación; los títulos de propiedad de los bienes, o certificaciones que los suplan, están de manifiesto en la Secretaría para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, y los licitadores deberán conformarse con ellos, sin poder exigir otros, ni antes ni después del remate; las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

#### Bienes que se subastan

Única. Urbana piso de vivienda en la avenida Tirso de Molina, número 21, 5, en Valencia. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Valencia, V, al tomo 426, libro 234 de Campanar, folio 13, finca 21.237. Valorada en 8.000.000 de pesetas.

Dado en Valencia a 11 de diciembre de 1990. El Magistrado-Juez, accidental, Carlos Altarriba Cano.—El Secretario.—5.067-5.

★

Doña María José Julia Igual, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Valencia,

Hago saber: Que en los autos de juicio declarativo menor cuantía que se sigue en este Juzgado con el número 441/1988, a instancia del Procurador Jesús María Querreda Palop, en nombre de María Molina Orient, Salvador Roca Ros, Encarnación Molina Orient y Rafael Lario Juan, contra María Blasco Blasco, Teresa Coello Baidal, Rafael Rodríguez Sánchez, Carmen Rodríguez Sánchez, Dolores Rodríguez Sánchez, Lucía Biosca Belda, herederos desconocidos de don Vicente Fons Forner y Mercedes Fargueta Escutia, he acordado sacar a la venta en pública subasta por primera vez, con veinte días de antelación, por el valor de su tasación, los bienes que se dirán, para lo que se señala el día 27 de febrero de 1991, a las once horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado.

En prevención de que no hubiere postor en la primera, se señala para la segunda subasta de los bienes, por el 75 por 100 del valor de su tasación, el día 27 de marzo de 1991, a la misma hora, en igual lugar.

Para el caso de que no hubiese postor en la segunda, se señala para la tercera subasta de los bienes, sin sujeción a tipo, el día 29 de abril de 1991, a la misma hora y en igual lugar.

Si cualquiera de las subastas tuviere que suspenderse por causa de fuerza mayor, se celebraría el siguiente día hábil respectivo, sin necesidad de nuevo anuncio.

La subasta se celebrará con arreglo a las condiciones establecidas en los artículos 1.499, 1.500 y demás pertinentes de la Ley de Enjuiciamiento Civil; haciéndose constar que el establecimiento donde habrá de hacerse la consignación del 20 por 100 es en el «Banco Bilbao-Vizcaya, Sociedad Anónima» (urbana Colón, número 39), cuenta 4442, abierta a nombre de este Juzgado; previniéndose a los postores que no serán admitidos sin la previa presentación del resguardo que acredite la consignación; los títulos de propiedad de los bienes, o certificaciones que los suplan, están de manifiesto en la Secretaría para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta y los licitadores deberán conformarse con ellos, sin poder exigir otros, ni antes ni después del remate; las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

#### Bienes que se subastan

Único.—Solar sito en Valencia, avenida Doctor Waskman, 73. Valorado a efectos de subasta en 6.000.000 de pesetas.

Dado en Valencia, a 17 de diciembre de 1990.—La Magistrada-Juez, María José Julia Igual.—El Secretario.—5.065-5.

#### VALLADOLID

##### Edictos

Don José Ramón Alonso Mañero Pardal, Magistrado-Juez de Primera Instancia del número 1 de Valladolid,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita juicio ejecutivo, con el número 160/1989-B, a instancia de «Banco de Crédito Industrial, Sociedad Anónima», contra don Cipriano Martínez González, sobre pago de cantidades, en el que a instancia de la parte ejecutante y en período de ejecución de sentencia, se sacan a la venta en pública subasta, por término de veinte días, los bienes embargados que después se reseñarán, advirtiéndose:

Primero.—Que la subasta es tercera y se celebrará en este Juzgado el día 15 de febrero, a las once de la mañana.

Segundo.—Que para tomar parte en ella deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto una cantidad igual por lo menos al 20 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirva de tipo para la subasta, con una rebaja en el 25 por 100 de la tasación.

Tercera.—Desde el anuncio hasta la celebración podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe de la consignación antes indicada o acompañando el resguardo de haberla hecho en el establecimiento destinado al efecto, cuyos pliegos serán abiertos en el acto del remate al publicarse las posturas, surtiendo los mismos efectos que las que se realicen en dicho acto, y las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Cuarto.—Que la certificación de cargas del Registro está de manifiesto a los licitadores en Secretaría para ser examinada; que los bienes se sacan a subasta sin suplir los títulos de propiedad a instancia de la parte actora, lo que se acepta por los que tomen parte en la subasta, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinto.—La celebración de esta subasta será sin sujeción a tipo, y si en ésta se ofreciere postura que no cubra las dos terceras partes del precio que sirvió de tipo para la segunda, se suspenderá la aprobación del remate para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 1.506 de la LEC.

Sexto.—La hipoteca que se ejecuta se extiende por pacto expreso de las partes a todo cuanto mencionan y autorizan los artículos 109, 110 y 111, números 1.º, 2.º y 3.º de la Ley Hipotecaria y 215 de su Reglamento.

#### Bienes objeto de subasta

Primer lote.—Tenada derruida con corral en la calle de San Miguel, 66, en el pueblo de Cabia (Burgos). Tiene una superficie de 332 metros cuadrados. Linda: Norte, en línea de 12 metros 80 decímetros, herederos de Emilio Recio; sur, en línea de 11 metros 20 decímetros, camino; este, en dos líneas, una de 12 metros 60 decímetros y otra oblicua de 10 metros 80 centímetros, calle San Miguel; oeste, en línea de 25 metros 40 centímetros, camino. Finca 3.025 del Registro de la Propiedad número 2 de Burgos. Tasada pericialmente a efectos de subasta en la suma de 4.750.000 pesetas.

Segundo lote.—Casa en la calle San Roque, en Cabia (Burgos). Tiene una superficie aproximada de 120

metros cuadrados. Linda: Derecha, entrando, César Rojo Tobar; izquierda, Lucas Escudero Gutiérrez; fondo, Francisco Palacios; frente, calle. Finca 3.206 del Registro de la Propiedad Dos de Burgos. Tasada pericialmente a efectos de subasta en la suma de 4.050.000 pesetas.

Dado en Valladolid a 24 de noviembre de 1990.—El Magistrado-Juez, José Ramón Alonso Mañero Pardal.—El Secretario.—8.237-C.

★

Don José Jaime Sanz Cid, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 4 de esta ciudad de Valladolid,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, y con el número 757-B/1989, se sigue procedimiento civil en vía de apremio, a instancia de «Mercantil Castilla, Sociedad Anónima», representada por el Procurador señor Alonso Delgado, contra don Arturo Melus Bucno, de Valladolid, pasco Isabel la Católica, 27 bis, 14. A, en el cual se ha acordado sacar a la venta en pública subasta el bien embargado como de la propiedad del deudor, que a continuación se reseña, bajo las advertencias y prevenciones siguientes:

Primera.—La subasta tendrá lugar, en primera licitación, en la Sala Audiencia de este Juzgado, el día 7 de febrero próximo y hora de las once de su mañana, no admitiéndose posturas inferiores a las dos terceras partes del tipo de tasación.

Segunda.—Caso de no rematarse ni adjudicarse el bien, se celebrará segunda subasta del mismo, con la rebaja del 25 por 100 del valor de aquél, que tendrá lugar en el mismo sitio y hora que los indicados anteriormente para la primera subasta, el día 4 de marzo próximo, no admitiéndose posturas inferiores a las dos terceras partes de la tasación con la rebaja dicha anteriormente.

Tercera.—En el supuesto de que no se rematase o adjudicase el bien subastado, se celebrará tercera subasta del mismo, sin sujeción a tipo, que también tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, a las once de su mañana, el día 4 de abril próximo, y en la que se tendrá en cuenta, en su caso, lo dispuesto en el artículo 1.506 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Cuarta.—Para tomar parte en las subastas indicadas precedentemente, los licitadores deberán consignar previamente, en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del importe efectivo que sirva de tipo para cada una de ellas, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Quinta.—Que en cualquiera de las subastas señaladas anteriormente, desde su anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, que se depositará en la Mesa del Juzgado, junto con el importe de la consignación a que se refiere el apartado anterior.

Sexta.—Que los autos y la certificación de cargas del Registro de la Propiedad se encuentran de manifiesto en Secretaría, sin haberse presentado los títulos de propiedad, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos sin destinarse a su extinción el precio del remate.

#### Bien que se subasta

Urbana.—Piso decimocuarto, derecha, letra B, de la casa en Valladolid, paseo Isabel la Católica, número 27 bis. Mide 92,38 metros cuadrados. Linda: Derecha, entrando, caja de ascensor y patio posterior mancomunado de luces; izquierda, fachada de paseo Isabel la Católica; frente, rellano y caja de escalera, caja de ascensor y piso 14; izquierda, subiendo, y fondo, fincas de don León Serrano y otros.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Valladolid al tomo 369, folio 242, finca 2.865. Está tasada en 13.620.412 pesetas.

Dado en Valladolid a 10 de diciembre de 1990.—El Magistrado-Juez, José Jaime Sanz Cid.—El Secretario.—5.036-3.

## VITORIA-GASTEIZ

## Edicto

El ilustrísimo señor Magistrado-Juez de Primera Instancia de este Juzgado y su partido.

Hace saber: Que en este Juzgado de Primera Instancia número 2 se tramita juicio ejecutivo, número 231/1989, a instancias de Sociedad Agraria de Transformación «Reservado La Andaya», representada por la Procuradora señora Frade, contra don Juan Carlos Uriarte Llanos, en el que, por providencia de esta fecha, he acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de tasación, los siguientes bienes embargados a la parte demandada:

Vivienda sita en Vitoria, calle Navarro Villoslada, 8 tercero E.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Vitoria al tomo 3.462, folio 54, libro 265, finca 11.722, inscripción segunda.

Tasada en 6.000.000 de pesetas.

La subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, calle Diputación, 13, el día 1 de febrero de 1991, a las once horas, previniendo a los licitadores:

Primero.—Que dichos bienes salen a la venta por los precios antes indicados, no admitiéndose posturas inferiores a las dos terceras partes de los mismos.

Segundo.—Que para tomar parte en la subasta, todo licitador deberá consignar previamente en la Cuenta de Depósitos y Consignaciones número 1490570-1, 0010, 17, abierta por este Juzgado en el BBV, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirven de tipo para esta subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, pudiendo hacerse las posturas a calidad de ceder el remate a un tercero, así como por escrito en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el resguardo acreditativo de haber hecho la consignación a que se refiere el apartado segundo.

Tercero.—Si no hubiere postor en la primera subasta, se señala la segunda para el próximo día 27 de febrero de 1991, a las once horas, con el 25 por 100 de descuento sobre el precio de tasación, y si ésta resultare desierta, se celebrará tercera subasta sin sujeción a tipo el día 25 de marzo de 1991, a las once horas, todas ellas en la Sala Audiencia de este Juzgado.

Cuarto.—Que los autos, la certificación del Registro de la Propiedad y los títulos de propiedad aportados por el demandado están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda

subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Vitoria-Gasteiz a 5 de diciembre de 1990.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—5.021-3.

## ZARAGOZA

## Edicto

El Juez de Primera Instancia número 4 de Zaragoza.

Hace saber: Que en autos número 634-A de 1987, a instancia del actor, «Hispano Carrocera, Sociedad Anónima Laboral», representada por el Procurador señor Peiré, y siendo demandado don Juan Angel Gallego Castilla, con domicilio en Madrid, calle Mariblanca, número 14, se ha acordado librar el presente y su publicación, por término de veinte días, anunciándose la venta pública de los bienes embargados como de la propiedad de éste, que con su valor de tasación se expresarán, en las siguientes condiciones:

Primera.—Para tomar parte deberá consignarse previamente el 20 por 100 de dichos precios de tasación.

Segunda.—Se admitirán posturas por escrito, en sobre cerrado, depositado en la Mesa del Juzgado con anterioridad a iniciarse la licitación.

Tercera.—Dicho remate podrá cederse a tercero.

Cuarta.—Sirva el presente edicto de notificación al demandado.

Quinta.—Tendrá lugar en este Juzgado, a las diez horas, de las siguientes fechas:

Primera subasta: El 1 de febrero de 1991 próximo; en ella no se admitirán posturas inferiores a las dos terceras partes de dichos avalúos.

De no cubrirse lo reclamado y quedar desierta en todo o en parte.

Segunda subasta: El 1 de marzo siguiente; en ésta las posturas no serán inferiores a la mitad de los avalúos. De darse las mismas circunstancias.

Tercera subasta: El 1 de abril próximo inmediato, y será sin sujeción a tipo.

Es dicho bien:

Un autobús para viajeros marca «Pegaso», modelo 5.036, con carrocería modelo «Avutarda» y placa de matrícula M-4105-GV, valorado en 8.375.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a 12 de noviembre de 1990.—El Juez.—El Secretario.—5.023-3.

★

El ilustrísimo señor don Pedro Antonio Pérez García, Magistrado Juez del Juzgado Primera Instancia número 2 de Zaragoza.

Hace saber: Que en autos número 1.117/1989-A, a instancia de la actora «Iglesias, Sociedad Anónima», representada por el Procurador señor Bibian Fierro, y siendo demandada «Transportes Querol Martínez,

Sociedad Limitada», se ha acordado librar el presente y su publicación por término de veinte días, anunciándose la venta pública de los bienes embargados como de la propiedad de este, que con su valor de tasación se expresarán, en las siguientes condiciones:

Primera.—Para tomar parte deberá consignarse previamente el 20 por 100 de dichos precios de tasación.

Segunda.—Se admitirán posturas por escrito, en sobre cerrado, depositado en la Mesa del Juzgado con anterioridad a iniciarse la licitación.

Tercera.—Dicho remate podrá cederse a tercero.

Cuarta.—Tendrá lugar en este Juzgado, a las diez horas, de las siguientes fechas:

Primera subasta: El 4 de febrero de 1991 próximo; en ella no se admitirán posturas inferiores a las dos terceras partes de dichos avalúos. De no cubrirse lo reclamado y quedar desierta en todo o en parte.

Segunda subasta: El 7 de marzo de 1991 siguiente; en ésta las posturas no serán inferiores a la mitad de los avalúos. De darse las mismas circunstancias.

Tercera subasta: El 10 de abril de 1991 próximo inmediato, y será sin sujeción a tipo.

Son dichos bienes:

1. Un camión marca «Iveco», matrícula Z-7826-AC, valorado en 2.000.000 de pesetas.

2. Un camión «Mercedes Benz», modelo 1.928, número bastidor 62111214872500, valorado en 4.500.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a 5 de diciembre de 1990.—El Magistrado Juez, Pedro Antonio Pérez García.—El Secretario.—8.235-C.

★

Don Jesús María Arias Juana, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Zaragoza.

Por el presente hace saber: Que en este Juzgado y bajo el número 1.320 de 1990-A, se siguen autos por extravío de letras de cambio, instado por la Entidad «BNP España, Sociedad Anónima», representado por el Procurador señor Salinas, formulando la solicitud de la amortización de cuatro letras de cambio que descontó al dicente «Synthesia Española, Sociedad Anónima», todas ellas libradas por «Aislamientos y Pinturas Mercury, Sociedad Anónima», siendo los librados, «Norconsa» con dos letras por un importe de 216.427 pesetas y 100.000 pesetas, y vencimiento al día 12 de septiembre de 1990 y «Adeisa» con dos letras por un importe cada una de 199.230 pesetas y 168.413 pesetas y vencimiento al día 15 de septiembre de 1990, en cuyo procedimiento se ha acordado la publicación del presente para que en el plazo de un mes, contado a partir de su publicación, el tenedor de los títulos pueda comparecer y formular oposición.

Dado en Zaragoza a 12 de diciembre de 1990.—El Magistrado-Juez, Jesús María Arias Juana.—El Secretario.—8.227-C.

## REQUISITORIAS

## Juzgados militares

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Municipal procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144.2 del Reglamento de la Ley del Servicio Militar, aprobado por Real Decreto 611/1986, se notifica a los individuos abajo relacionados que, por continuar en paradero desconocido después de estar clasificados prófugos durante un año, y de acuerdo con el resultado del pasado sorteo, se les cita para incorporarse al servicio en filas en las fechas y Unidades que se indican a continuación.

De no presentarse incurrirán como faltos a incorporación en un delito tipificado en el artículo 124 del Código Penal Militar.

| Fecha        | Nombre del Reclamado | Fecha        | Nombre del Reclamado |
|--------------|----------------------|--------------|----------------------|
| Presentación | Anellidos y Nombre   | Presentación | Anellidos y Nombre   |

★ Cuartel General Región Militar Centro (Jefatura de Personal)  
 ★ Mayor, 70  
 ★ Madrid

|          |          |       |          |        |      |             |
|----------|----------|-------|----------|--------|------|-------------|
| 24/01/91 | MARTINEZ | CALVO | 24/01/91 | CIENDE | 2000 | ANGELA      |
| " "      | VARE     | RUBIO | 24/01/91 | CIENDE | 2000 | ENCARNACION |

| Fecha Presentac.  | Apellidos y Nombre | Fecha Nacto. | Lugar de Nacimiento                          | Nombre del Padre | Nombre de la Madre |
|---|--------------------|--------------|--|------------------|--------------------|
| " "   | SOBLEDO            | POLO         | SANTIAGO 170270 CUENCA                       | SANTIAGO         | BERMINA            |
| 26/03/91  | HIDALGO            | PURDIO       | FRANCISCO 040270 CUENCA                      | GUERRIANO        | ANTONIA            |
| " "   | SALAMANCA          | BALONCHO     | ANTONIO 020570 CUENCA                        | CELINE           | ANTONIA            |
| " "   | GARCIA             | MORENO       | JUAN 120570 CUENCA                           | JOSE             | FELISA             |
| " "   | ROMERO             | LOZANO       | BERNARDINO 200570 SAN LORENZO DE LA PARRILLA | NICOLAS          | JUANA              |
| 26/05/91  | MARTINEZ           | HERRAIZ      | MICHEL 170270 CUENCA                         | FRANCISCO        | CARMEN             |
| " "   | MORTELAND          | SELLAN       | ADOLFO 270270 CUENCA                         | JOSE             | DOLORES            |
| " "   | SAZ                | QUEVAC       | JOSE DEL 040270 CUENCA                       | LUIS             | MARIA              |
| " "   | GASCON             | BARRIOS      | ENRIQUE 030470 CUENCA                        | ESTEBAN          | ASUNCIÓN           |
| " "   | RUIZ               | PLAZA        | MIGUEL 030470 LEDABA                         | I                | I                  |
| 26/07/91  | MARTINEZ           | JIMENEZ      | FRANCISCO 050270 CUENCA                      | FRANCISCO        | PETRA              |
| " "   | MARTINEZ           | AYALA        | RANON 190270 CUENCA                          | PEDRO            | MARCIA             |
| " "   | ESCUDERO           | MARTINEZ     | ANGEL 220270 CUENCA                          | JUAN ANTONI      | MARIA LUISA        |
| " "   | MARTINEZ           | ESTEBAN      | JUAN 040270 CUENCA                           | CONSTANTINO      | ELIAS              |
| 26/09/91  | SOMILLA DEL        | SAZ          | PEDRO 010170 CUENCA                          | PEDRO            | MARIA              |
| " "   | MARTINEZ           | SANCHEZ      | JOSE ANTONI 170170 BELINCHON                 | ISIDRO           | JOSEFA             |
| " "   | DOMATE             | BALLESTEROS  | JOSE MARIA 190170 LEDABA                     | I                | I                  |
| 26/11/91  | WILLALBA           | JOSE         | JOSE 291170 CUENCA                           | JOSE LUIS        | AMELIA             |
| " "   | GARCIA             | CARRETERO    | JOSE MARIA 101270 MOTA DEL CUERVO            | I                | I                  |
| " "   | PERETE             | MARIN        | JOSE 101270 CUENCA                           | JOSE MARIA       | EMERENCIACION      |
| ** Nucleo Instruccion Reclutas del Grupo Logistico Brigada Caballeria Castillejos II            |                    |              |  |                  |                    |
| ** Carretera de Huesca Km.7.200   |                    |              |  |                  |                    |
| ** ZARAGOZA   |                    |              |  |                  |                    |
| 26/03/91  | CANO               | CALVO        | SANTIAGO 250770 CUENCA                       | DOMINGO          | JUANA              |
| " "   | GARCIA             | ANDUJAR      | JOSE 020870 CUENCA                           | GREGENCIO        | VICTORINA          |
| 26/05/91  | CARRETERO          | CHICOTE      | ANGEL 210770 CUENCA                          | SARINO           | ANGELA             |
| 26/07/91  | LERIDA             | RODRIGUEZ    | VALENTIN 140770 HONRUBIA                     | RAMUNDO          | MARIA F            |
| ** Regimiento Infanteria Motorizable MAHON II   |                    |              |  |                  |                    |
| ** Avenida Angelmo Clave s/n  |                    |              |  |                  |                    |
| ** MAHON-MENORCA  |                    |              |  |                  |                    |
| 26/09/91  | OLIVARES           | GARCIA       | JOSE 170270 HONRUBIA                         | EMILIANO         | ELISA              |
| ** Regimiento Mixto Artilleria 93-Cuartel Almeida   |                    |              |  |                  |                    |
| ** San Isidro 1   |                    |              |  |                  |                    |
| ** Santa Cruz de Tenerife   |                    |              |  |                  |                    |
| 26/03/91  | GOMEZ DE ARANDA    | MOREJON      | JOAQUIN 220270 HONRUBIA                      | MANUEL           | MARIA VICTO        |
| 26/07/91  | MANUEL             | SAIZ         | ANGEL 250270 CUENCA                          | JUBENCIO         | AURORA             |
| ** Unidad de Instruccion de Reclutas-Regimiento de Infanteria Motorizado Regular                |                    |              |  |                  |                    |
| ** Ceuta, 54  |                    |              |  |                  |                    |
| ** CEUTA  |                    |              |  |                  |                    |
| 26/05/91  | VALBUENA           | MARTINEZ     | JOSE 050970 CUENCA                           | JUAN             | GREGORIA           |
| ** Unidad de Instruccion de Reclutas - Regimiento Infanteria Motorizado Melilla 52              |                    |              |  |                  |                    |
| ** Acuartelamiento Alfonso XIII   |                    |              |  |                  |                    |
| ** MELILLA  |                    |              |  |                  |                    |
| 26/11/91  | OLIVARES           | OLMO         | JOSE 120970 CUENCA                           | EUSTAQUIO        | PASION             |
| ** Estado Mayor de la Jurisdiccion Central  |                    |              |  |                  |                    |
| ** Montalban,2  |                    |              |  |                  |                    |
| ** MADRID   |                    |              |  |                  |                    |
| 07/09/91  | ALGARA             | ALGARA       | JUAN ANTONI 171070 CUENCA                    | I                | I                  |
| ** Centro de Formacion de Especialistas-Cuartel de Instruccion de Marineria de CADIZ.           |                    |              |  |                  |                    |
| ** Poblacion Militar San Carlos   |                    |              |  |                  |                    |
| ** SAN FERNANDO-CADIZ   |                    |              |  |                  |                    |
| 07/05/91  | FERNANDEZ          | FERRERO      | JOSE 121170 CUENCA                           | CIPRIANO         | JOSEFA             |
| ** Nucleo de Instruccion de Reclutas del Grupo de Automoviles del Cuartel General Ejercito Aire |                    |              |  |                  |                    |
| ** Av. Johnn Lennon s/n   |                    |              |  |                  |                    |
| ** Getafe-MADRID  |                    |              |  |                  |                    |
| 16/01/91  | GARCIA             | QUIBO        | CARLOS 071070 CUENCA                         | ANTONIO          | MATILDE            |
| 15/05/91  | CHACON             | ROMERAL      | LAUREANO 200270 CUENCA                       | LAUREANO         | MARIA ANGEL        |
| 17/09/91  | ESTESO             | SAIZ         | ANDRES 250270 SAN CLEMENTE                   | ANDRES           | NATIVIDAD          |
| ** Nucleo de Instruccion de Reclutas del Grupo del Cuartel General del Mando Aereo de Combate.  |                    |              |  |                  |                    |
| ** Avda. Portugal 9   |                    |              |  |                  |                    |
| ** MADRID   |                    |              |  |                  |                    |
| 17/03/91  | CHAVARRIA          | COLMENAR     | FRANCISCO 031070 SAN CLEMENTE                | VIDAL            | ADORACION          |
| " "   | MARTINEZ           | OLMEDA       | ANGEL 051070 CUENCA                          | ANGEL            | SOLEDAD            |
| " "   | CORCOLES           | GONZALEZ     | ANGEL 061070 CUENCA                          | JUAN             | JOSEFA             |
| " "   | GARCIA             | CORTES       | JUAN 061070 MOTA DEL CUERVO                  | ANTONIO          | VICENTA            |
| 16/07/91  | FERNANDEZ          | SANCHEZ      | EMILIO 280270 SARANDON                       | I                | I                  |

Cuenca, 13 de noviembre de 1990.-El Jefe de CPR.-2.032.



En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144.2 del Reglamento de la Ley del Servicio Militar, aprobado por Real Decreto 611/1986, se notifica a los individuos abajo relacionados que, por continuar en paradero desconocido después de estar clasificados prófugos durante un año, y de acuerdo con el resultado del pasado sorteo, se les cita para incorporarse al servicio en filas en las fechas y unidades que se indican a continuación.

De no presentarse incurrirán como faltos a incorporación en un delito tipificado en el artículo 124 del Código Penal Militar.



| Fecha Presentac.   | Apellidos y Nombre         | Fecha Nac.  | Lugar de Nacimiento           | Nombre del Padre | Nombre de la Madre |
|--|----------------------------|-------------|-------------------------------|------------------|--------------------|
| ** Unidad de Instrucción de Reclutas-Base ALVAREZ de SOTOMAYOR |                            |             |                               |                  |                    |
| ** Carretera VIATOR s/n  |                            |             |                               |                  |                    |
| ** HUERCAL-ALMERIA   |                            |             |                               |                  |                    |
| 26/01/91   | MARTINEZ BUJETE            | JOSE        | 200170 MURCIA                 | JOSE             | CATALINA           |
| " "  | BARRANCO GAYOT             | JAVIER      | 210170 CARTAGENA              | ANTONIO          | YOLANDA            |
| " "  | PUNZI RUIZ                 | ANORES      | 220170 ALEMANIA. REP. FEDERAL | GIUSEPPE         | CONCEPCION         |
| " "  | SANCHEZ MORENO             | DANIEL      | 220170 MURCIA                 | ANTONIO          | M. JOSE            |
| " "  | GARCIA-FERNANDEZ HERNANDEZ | P. ROGELIO  | 250170 MURCIA                 | DIEGO            | M. MILAGROSA       |
| " "  | ROMERA GARCIA              | FRANCISCO   | 270170 CARAVACA DE LA CRUZ    | JOSE ANT.        | CONCEPCION         |
| " "  | ALONSO MORENO              | JOSE        | 270170 CARTAGENA              | JOSE             | DOLORES            |
| " "  | UTRERAS CORREAS            | ANTONIO     | 290170 MURCIA                 | ANTONIO          | HANUELA            |
| 26/03/91   | PEREZ SAEZ                 | FCD. JAVIER | 100170 CARTAGENA              | GINES            | ROSARIO            |
| " "  | MORENO MORENO              | INDALECIO   | 110170 MURCIA                 | GUILLELMO        | GENOVEVA           |
| " "  | ROCAMORA RUBIRA            | JOAQUIN     | 110170 MURCIA                 | JOSE             | MARIA              |
| " "  | MARTINEZ CASTILLEJO        | JOSE ANGEL  | 110170 ALGUAZAS               | JOSE             | CONSUELO           |
| " "  | MARTINEZ VELASGO CASTELLVI | PABLO       | 130170 CARTAGENA              | RAMON            | CARMEN             |
| " "  | GONZALEZ NAVARRO           | FRANCISCO   | 140170 LORCA                  | ANTONIO          | CATALINA           |
| " "  | ALFONSO ALONSO             | FCD. BLAS   | 150170 ALGUAZAS               | FERNANDO         | ANFARO             |
| " "  | CANO GARCIA                | PEDRO J.    | 150170 CARTAGENA              | PEDRO            | ANTONIA            |
| " "  | MATED GARCIA               | JUAN FCD.   | 150170 CARTAGENA              | JUAN             | MARIA              |
| " "  | MOYA BERNAL                | MIGUEL      | 160170 LORCA                  | MIGUEL           | MARIA              |
| " "  | BALLESTER TORRECILLAS      | JESUS       | 160170 MAZARRON               | MANUEL           | ANGELES            |
| " "  | ALBALADEJO GARCIA          | JOSE AMABLE | 170170 MORENA                 | JOSE             | CARMEN             |
| " "  | PATROCINIO FERNANDEZ       | LUIS        | 180170 CARTAGENA              | JOSE             | ROSARIO            |
| 26/05/91   | MUÑOZ MUÑOZ                | RAMON       | 291270 LERIDA                 | SEBASTIAN        | MARIA              |
| " "  | HERAS JIMENEZ              | JAME        | 291270 AGUILAS                | JAME             | PAULA              |
| " "  | PEREZ PEREZ                | DAVID       | 301270 MURCIA                 | FRANCISCO        | CARMEN             |
| " "  | GARCIA RUIZ                | ANTONIO     | 311270 MURCIA                 | PEDRO            | CARMEN             |
| " "  | MUÑOZ MORENO               | LUIS        | 311270 CARTAGENA              | EDUARDO          | MERCEDES           |
| " "  | BONACHE CECILIA            | TOMAS       | 010170 ALCANTARILLA           | TOMAS            | GREGORIA           |
| " "  | CIUDAD CANO                | ANDRES      | 010170 CEHEGIN                | O                | O                  |
| " "  | SEVILLA VACA               | ANTONIO     | 040170 CARTAGENA              | ANTONIO          | ROSA               |
| " "  | BURGOS TENREIRO            | FCD. J. DE  | 050170 CARTAGENA              | FRANCISCO        | TERESA             |
| " "  | GARCIA NIETO               | M. ANGEL    | 060170 MURCIA                 | ANGEL            | MARIA              |
| " "  | GAITAN EDEA                | JUAN ANT.   | 060170 CALASPARRA             | ANTONIO          | DOLores            |
| " "  | LARA AGULLO                | ENRIQUE DE  | 060170 CARTAGENA              | ENRIQUE          | CATALINA           |
| " "  | JIMENO MORENILLA           | ANTONIO MA. | 070170 MURCIA                 | JOSE             | JUANA              |
| " "  | CUEVAS MONTERO             | PEDRO PABLO | 080170 SOCUELLAMOS            | ALFONSO          | CARIDAD            |
| " "  | GOMEZ AVILES               | ALFONSO     | 080170 MURCIA                 | ALFONSO          | ROSARIO            |
| " "  | TUDELA RUIZ                | ANTONIO     | 080170 MURCIA                 | RAFAEL           | FUENSANTA          |
| " "  | MARTINEZ ORTUÑO            | J. LUCIANO  | 080170 LORCA                  | JOSE             | ANA                |
| 26/07/91   | LOPEZ GARCIA               | FLORENCIO   | 191270 MURCIA                 | GINES            | CATALINA           |
| " "  | ALBALADEJO VIVERO          | MANUEL      | 261270 MURCIA                 | MANUEL           | M. CRUZ            |
| " "  | FERRER MEDINA              | J. ANTONIO  | 261270 MURCIA                 | JUAN             | JOAQUINA           |
| " "  | FRANCO NICOL               | J. ANTONIO  | 261270 MURCIA                 | FRANCISCO        | JULIA              |
| " "  | PANIZO MENA                | JOSE        | 261270 MURCIA                 | ANGEL            | ANGELES            |
| " "  | GARCIA GUERRERO            | EMILIO A    | 261270 LORCA                  | JOSE A.          | ANTONIA            |
| " "  | MARTINEZ GONZALEZ          | JUAN        | 271270 MURCIA                 | JUAN             | MANUELA            |
| " "  | MARTINEZ GONZALEZ          | JUAN JESUS  | 271270 CARAVACA DE LA CRUZ    | JUAN             | MANUELA            |
| " "  | RODRILLA HERRERO           | JERONIMO    | 271270 AGUILAS                | JOSE             | MARIA              |
| " "  | GARCIA VERA                | HONESTO A.  | 191270 AGUILAS                | HONESTO A.       | M. CARMEN          |
| " "  | GARCIA SANCHEZ             | JOSE CARLOS | 181270 LA UNION               | JUAN             | CARMEN             |
| " "  | HERNANDEZ RUIZ             | ANTONIO     | 211270 LA UNION               | ALEJANDRO        | CARMEN             |
| " "  | PARDO CONESA               | FRANCISCO   | 211270 LA UNION               | MANUEL           | MARIA              |
| " "  | ARIAS JAVALDYES            | ADOLFO      | 221270 MURCIA                 | JOSE             | MERCEDES           |
| " "  | ALVAREZ AMORES             | JESUS       | 251270 CARTAGENA              | HERMENEGILDO     | JOSEFINA           |
| " "  | PEREZ MARTINEZ             | MANUEL      | 191270 CARAVACA DE LA CRUZ    | JOSE             | JOSEFA             |
| " "  | NAVARRO SANCHEZ            | JUAN        | 231270 ULEA                   | JUAN             | ENCARNACION        |
| " "  | OLMO ANTONIO               | ANTONIO     | 251270 MURCIA                 | ANTONIO          | PIAR               |
| " "  | ESCARAVAJAL MARTINEZ       | JOSE        | 191270 LORCA                  | PEDRO            | JUANA              |
| 26/09/91   | CARRILLO OLIVER            | FERNANDO    | 091270 LORCA                  | FERNANDO         | M. JOSE            |
| " "  | MARTINEZ ARACIL            | AGUSTIN     | 101270 SAN PEDRO DEL PINATAR  | ELOY             | MARIA              |
| " "  | CARRION FAGAN              | RICARDO     | 101270 LA UNION               | ABENSIO          | MARIA              |
| " "  | GARCIA SANCHEZ             | JOSE        | 081270 LORQUI                 | DOMINGO          | MARIA              |
| " "  | HUESO SANCHEZ              | RAFAEL      | 081270 CARTAGENA              | CRISPIN          | CONSUELO           |
| " "  | JIMENEZ VERA               | DANIEL      | 121270 MURCIA                 | DIONISIO         | DOLORES            |
| " "  | SANCHEZ PEREZ              | PEDRO       | 121270 CEHEGIN                | O                | O                  |
| " "  | MONTOYA BRAVO              | FRANCISCO   | 131270 MURCIA                 | FRANCISCO        | MARIA              |
| " "  | FERNANDEZ RUANO            | LUIS        | 151270 LORCA                  | RAMON            | ANTONIA            |
| " "  | SANCHEZ FRENDES            | RICARDO     | 091270 CARTAGENA              | FRANCISCO        | CARMEN             |
| 26/11/91   | MARTINEZ SANCHEZ           | PEDRO       | 061270 MURCIA                 | MIGUEL           | MARIA              |
| " "  | LOPEZ SANCHEZ              | DANIEL      | 271170 CARAVACA DE LA CRUZ    | DANIEL           | ANTONIA M.         |
| " "  | MARTINEZ GARCIA            | ENRIQUE     | 061270 CARTAGENA              | FRANCISCO        | CARMEN             |
| " "  | LOPEZ GOMEZ                | JUAN        | 061270 LA UNION               | ANTONIO          | EVA MARIA          |
| " "  | DOUCERIO ALCAINA           | ANTONIO     | 111270 FRANCFURT              | ANTONIO          | FRANCISCA          |
| " "  | BALSAS LOPEZ               | SALVADOR    | 041270 MURCIA                 | JOSE             | MARIA              |
| " "  | PEREZ JIMENEZ              | ANTONIO     | 271170 CARTAGENA              | JUAN EMILIO      | PALOMA             |
| " "  | CAMPILLO MONTERO           | LUIS        | 041270 MURCIA                 | LUIS             | RANONA             |
| " "  | ROMAN PEREZ                | JESUS       | 051270 CARTAGENA              | JUAN             | M. JESUS           |
| " "  | ANQUA MARTINEZ             | JUAN        | 271170 LA UNION               | MANUEL           | CARMEN             |
| " "  | FERNANDEZ LOPEZ            | JOSE ANTON. | 301170 MOLINA DE SEGURA       | O                | O                  |
| " "  | GUIRADO LOPEZ              | J. FERNANDO | 291170 MURCIA                 | FRANCISCO        | FRANCISCA          |
| " "  | DIAZ FERNANDEZ             | RODRIGO     | 301170 CEHEGIN                | O                | O                  |
| " "  | ROMERO GUERRERO            | ANGEL       | 011270 MURCIA                 | ANGEL            | MARIA              |
| " "  | SANCHEZ FERRAGUT           | FRANCISCO   | 011270 CARTAGENA              | CARLOS           | HELENA             |
| " "  | SANCHEZ RUIZ               | PEDRO       | 090170 TORRE-PACHECO          | PEDRO            | ENCARNACION        |
| " "  | RUSIC UCENDO               | JOSE        | 260170 MURCIA                 | FRANCISCO        | SANTIAGA           |
| " "  | RUBIO UCENDO               | JOSE        | 260170 CARTAGENA              | FRANCISCO        | SANTIAGA           |
| " "  | MUNOZ JODAR                | J. ANTONIO  | 260170 LORCA                  | MARIANO          | JOSEFA             |
| " "  | CEGARFA CONESA             | FRANCISCO   | 260170 TORRE-PACHECO          | FRANCISCO        | FRANCISCA          |
| ** Regimiento Infanteria Mecanizado 21                         |                            |             |                               |                  |                    |
| ** Betara-VALENCIA   |                            |             |                               |                  |                    |
| 26/01/91   | PALAZON CARABATE           | ANTONIO     | 200770 TORRE-PACHECO          | ANTONIO          | MARIA              |
| " "  | RUIPEREZ PEREZ             | PEDRO J.    | 200770 ALBACETE               | PEDRO JOSE       | BALBINA            |
| " "  | FERNANDEZ CURTES           | PEDRO       | 210770 ALCANTARILLA           | JOSE             | ARACELI            |

| Fecha Presentac. | Apellidos y Nombre    | Fecha Nacto. | Lugar de Nacimiento           | Nombre del Padre | Nombre de la Madre |
|------------------|-----------------------|--------------|-------------------------------|------------------|--------------------|
| 26/01/91         | RUBIO RINCON          | MIGUEL ANG   | 210770 CARTAGENA              | RUFINO           | ISABEL             |
| "                | MENDEZ PEREZ          | ANTONIO C.   | 220770 LORCA                  | ANTONIO          | MARIA              |
| "                | MARTIN HUERTAS        | ENRIQUE      | 240770 CARTAGENA              | ENRIQUE          | EUGENIA            |
| "                | SANTIAGO MARIN        | JUAN         | 280770 MURCIA                 | MIGUEL           | CARIDAD            |
| "                | FERNANDEZ SAURA       | GREGORIO     | 280770 TORRE-PACHECO          | ANTONIO          | DOLORES            |
| "                | GONZALEZ HERNANDEZ    | JOSE         | 300770 LA UNION               | ANTONIO          | JULIA              |
| "                | MARTINEZ ARROYO       | CESAR        | 310770 MURCIA                 | PEDRO            | MARIA              |
| "                | AULIO GARCIA-ROVES    | RAFAEL       | 010870 MURCIA                 | LUIS             | PAZ                |
| "                | PERALVER MARTINEZ     | JUAN         | 010870 MURCIA                 | JUAN             | CONCEPCION         |
| "                | LARA ALVAREZ -OSSORIO | LUIS DE      | 010870 CARTAGENA              | LUIS             | MERCEDES           |
| "                | MARTINEZ MACANAS      | JUAN         | 020870 MURCIA                 | JOSE             | M. SOLEDAD         |
| "                | MARTINEZ LOPEZ        | FRANCISCO    | 050870 MURCIA                 | CELESTINO        | MARIA              |
| "                | SANCHEZ DE LA ROSA    | CARLOS A.    | 050870 AGUILAS                | DIEGO            | MARIA L.           |
| "                | BEA LOPEZ             | ANTONIO      | 080870 PUERTO-LUMBRERAS       | ANTONIO          | ENCARNACION        |
| "                | GOMEZ SANCHEZ         | ANGEL        | 090870 MURCIA                 | PEDRO            | M. MILAGROS        |
| "                | MARTINEZ MARTINEZ     | DEODORACIA   | 090870 MURCIA                 | DEODORACIA       | JUANA              |
| "                | ROSIQUE BOLARIN       | JOAQUIN      | 090870 CARTAGENA              | JOAQUIN          | ANTONIO            |
| "                | SANTA MARTINEZ        | SIXTO        | 090870 SAN PEDRO DEL PINATAR  | SIXTO            | CARMEN             |
| "                | MUGOZ MARIN           | DOMINGO      | 120870 MURCIA                 | LUIS             | ISABEL             |
| "                | ARCHILLA FRAI         | LUIS CESAR   | 120870 ALCANTARILLA           | JOSE LUIS        | MARIA NIEVE        |
| "                | RODRIGUEZ GARCIA      | JOSE MARTA   | 120870 CARTAGENA              | MANUEL           | JOSEFA             |
| "                | SANCHEZ FERNANDEZ     | JUAN CARLOS  | 120870 LA UNION               | JOSE             | MARIA              |
| "                | CELDRAN NAVARRO       | PEDRO        | 150870 CARTAGENA              | GINES            | CARMEN             |
| "                | NOGUERA LOPEZ         | FERNANDO     | 150870 LIBRILLA               | FERNANDO         | LUISA              |
| "                | CHUECOS CHUECOS       | J. FERNANDO  | 150870 LORCA                  | JOSE             | SEBASTIANA         |
| "                | NAVARRO NORTES        | J. ANTONIO   | 150870 SANTOMERA              | JOSE             | ANTONIA            |
| "                | ALONSO APARICIO       | MANUEL       | 150870 TOTANA                 | MANUEL           | ENCARNACION        |
| "                | GONZALEZ GARCIA       | ANTONIO      | 150870 LA UNION               | MARIANO          | TOMASA             |
| "                | FERNANDEZ MIRALLES    | FRANCISCO    | 160870 CARTAGENA              | JOSE             | SOLEDAD            |
| "                | MESEGUER VELASCO      | JOSE         | 180870 MURCIA                 | JOSE             | CONCEPCION         |
| "                | MARTINEZ LOPEZ        | FELIPE       | 180870 TORRE-PACHECO          | NICOLAS          | ANTONIA            |
| "                | SANCHEZ RAMOS         | ANTONIO      | 190870 MURCIA                 | MARIANO          | DOLORES            |
| "                | ARJONA MOLINA         | JUAN JOSE    | 190870 LORCA                  | JUAN JOSE        | DOLORES            |
| "                | CORBALAN MARIN        | JOSE         | 210870 CALASPARRA             | TOMAS            | ESPERANZA          |
| "                | FUENTE RODRIGUEZ      | CARLOS DE    | 210870 CARTAGENA              | MATIAS           | EMILIA             |
| 26/05/91         | RONDEAU MARTINEZ      | JUAN         | 200570 MURCIA                 | JUAN JOSE        | JULIA              |
| "                | COROBA PEREZ          | JOSE         | 200570 CARTAGENA              | ANTONIO          | DOLORES            |
| "                | GARCIA DIAZ           | CESAR        | 200570 CARTAGENA              | ANTONIO          | MARIA              |
| "                | MENDEZ CUEVAS         | JOSE         | 220570 LORCA                  | GINES            | CARMEN             |
| "                | CANOVAS RIOS          | M. ANGEL     | 240570 MURCIA                 | JOSE             | JOSEFA             |
| "                | FORTES CRUZ           | J. MANUEL    | 240570 MURCIA                 | MIGUEL           | ANA                |
| "                | MARTINEZ RUBIRA       | EMILIO       | 250570 FRANCIA, REPUBLICA DE  | SALVADOR         | AMPARO             |
| "                | GONZALEZ GARCIA       | J. ESTEBAN   | 270570 ALGUAZAS               | O.               | O.                 |
| "                | PARRAGA JIMENEZ       | JUAN         | 280570 MURCIA                 | FELIPE           | JUANA              |
| "                | ARREDONDO SOTO        | SALVADOR     | 280570 CARTAGENA              | MANUEL           | FAUSTINA           |
| "                | MARTINEZ SANMARTIN    | EUSTAQUIO    | 280570 CARTAGENA              | FRANCISCO        | INES               |
| "                | MERINO MORCA          | ANTONIO      | 290570 MURCIA                 | FRANCISCO        | JOSEFA             |
| "                | MORENO MORENO         | ALFONSO      | 300570 BARCELONA              | MANUEL           | ARACELI            |
| "                | GARNES SOLANO         | JOSE         | 300570 MURCIA                 | FELIPE           | RAMONA             |
| "                | ILLANA SARROETA       | JAIIME       | 310570 CARTAGENA              | SANTIAGO         | SOCORRO            |
| "                | MAGGIL EXPOSITO       | VICENTE      | 310570 SAN PEDRO DEL PINATAR  | JOSE             | LUCIA              |
| "                | SERRANO GUTIERREZ     | ISRAEL       | 010670 CARTAGENA              | MANUEL           | CARMEN             |
| "                | GARCIA BELTRAN        | FCO. JOSE    | 030670 MURCIA                 | JOSE             | ANGELES            |
| "                | AREVALO CORPAS        | MANUEL       | 030670 ALCANTARILLA           | MIGUEL           | ANTONIA            |
| "                | GUILBERT MARTINEZ     | J. ANTONIO   | 030670 LORCA                  | JOSE A.          | AMALIA             |
| "                | LOPEZ MARTINEZ        | MIGUEL ANG.  | 040670 CARAVACA DE LA CRUZ    | RAMON            | DOLORES            |
| "                | PAREDES GARCIA        | JUAN         | 040670 CARTAGENA              | JUAN             | ENCARNACION        |
| "                | LARA ESCUDERO         | FRANCISCO A  | 040670 YEDLA                  | FRANCISCO        | ANGELES            |
| "                | FERNANDEZ MORENO      | ANTONIO      | 050670 CIEZA                  | RAFAEL           | DOLORES            |
| "                | MARTINEZ SANCHEZ      | PEDRO        | 050670 LAS TORRES DE COTILLAS | PEDRO            | MARIA              |
| "                | HERNANDEZ MARTINEZ    | JUAN         | 050670 TOTANA                 | FULGENCIO        | ABUELA             |
| "                | FERNANDEZ CAYUELA     | J. PEDRO     | 090670 MURCIA                 | PEDRO            | SOLEDAD            |
| "                | MORENO MORENO         | JUAN         | 100670 MURCIA                 | FRANCISCO        | FRANCISCA          |
| "                | MARTINEZ BALANZA      | JOSE ANT.    | 100670 CARTAGENA              | ANTONIO          | BEATRIZ            |
| "                | ESTEBAN MARTINEZ      | FRANCISCO    | 100670 TOTANA                 | FRANCISCO        | EULALIA            |
| "                | ORTIN FERNANDEZ       | FRANCISCO    | 110670 MURCIA                 | FRANCISCO        | LUISA              |
| "                | REGALON RODRIGUEZ     | MIGUEL ANG.  | 120670 CARTAGENA              | FRANCISCO        | LICINIA            |
| "                | MARTINEZ GALIAN       | SIMON        | 130670 MURCIA                 | FRANCISCO        | M. TERESA          |
| "                | SALAS MARTINEZ        | ENRIQUE      | 140670 CARTAGENA              | JOSE             | ENRIQUETA          |
| "                | SANCHEZ HERNANDEZ     | JUAN ANT.    | 150670 MURCIA                 | JUAN             | CONSUELO           |
| "                | ALBADALEJO LOPEZ      | CARMELO      | 150670 CARTAGENA              | FRANCISCO        | FRANCISCA          |
| "                | HEREDIA FLORES        | LAZARO       | 160670 CARTAGENA              | LAZARO           | ANTONIA            |
| "                | HERNANDEZ ROBLES      | JUAN CARLOS  | 160570 CARTAGENA              | JUAN             | VICTORIA           |
| "                | GARCIA LOPEZ          | AGUSTIN      | 160570 CARTAGENA              | AGUSTIN          | DOLORES            |
| "                | SALAS RODRIGUEZ       | JUAN         | 160570 MURCIA                 | JUAN             | GREGORIA           |
| "                | GARCIA CUERDA         | J. FRANCISCO | 170570 MURCIA                 | ANTONIO          | JOSEFA             |
| "                | GENOVA FUSTER         | JUAN IGNACI  | 170570 CARTAGENA              | JUAN DOLORES     | S                  |
| "                | REREZ AGUIRRE         | JAVIER       | 190570 CARTAGENA              | SILVINO          | ANA                |
| "                | FERNANDEZ FERNANDEZ   | FRANCISCO    | 200570 MURCIA                 | FRANCISCO        | DOLORES            |
| 26/09/91         | QUEJAS GONZALEZ       | GONZALO      | 310370 CARTAGENA              | RAFAEL           | SILVIA             |
| "                | MARTINEZ TORRES       | FRANCISCO    | 030470 CARTAGENA              | FRANCISCO        | ANTONIA            |
| "                | CONESA LOZANO         | JOAQUIN      | 030470 CARTAGENA              | JOAQUIN          | ISABEL             |
| "                | MUGOZ MARTINEZ        | JOSE MANUEL  | 050470 LORCA                  | FRANCISCO        | MANUELA            |
| "                | MACIAS CHAIN          | JUAN MANUEL  | 060470 CARTAGENA              | JUAN             | AMPARO             |
| "                | MARTINEZ MARTINEZ     | FRANCISCO    | 240370 MURCIA                 | JUAN             | CARMEN             |
| "                | VERDEJO PEREZ         | RAFAEL       | 240370 CARAVACA DE LA CRUZ    | JOSE             | CARMEN             |
| "                | HERNANDEZ PEDREDO     | JUAN ANT     | 240370 CARTAGENA              | ANGEL            | MARI               |
| "                | COSTAS GARCIA         | VICTOR.      | 250370 CARTAGENA              | VICTOR           | VICTORIA           |
| "                | CHARBIT JULIO         | JULIO        | 250370 CARTAGENA              | HENRI            | ESTHER             |
| "                | GONZALEZ ESPIN        | JOSE         | 250370 CEHEGIN                | O                | O                  |
| "                | FERNANDEZ ORTIZ       | FRANCISCO    | 260370 ALCANTARILLA           | DIEGO            | SALUD CATAL        |
| "                | GONZALEZ BENAVIDES    | FERNANDO     | 260370 CARTAGENA              | FERNANDO         | ENCARNACION        |
| "                | INSENBER NIETO        | JAVIER       | 260370 CARTAGENA              | ANTONIO          | LUISA              |
| "                | JEREZ DELGADO         | FRANCISCO    | 280370 CARTAGENA              | JUAN ANT.        | ELENA              |
| "                | VIDAL CHECA           | JULIAN       | 290370 CARTAGENA              | ASENSIO          | FRANCISCA          |
| "                | MARIN ROS             | SALVADOR     | 230470 CARTAGENA              | JOSE             | CONSUELO           |
| "                | PALACIOS ORTEGA       | MIGUEL ANGE  | 300370 CARTAGENA              | JOSE ROMUAL      | ASCENSION          |
| "                | SALAS MARTINEZ        | JOSE ANTONI  | 300370 SAN PEDRO DEL PINATAR  | JOSE             | MERCEDES           |

| Fecha Presentac. | Apellidos y Nombre | Fecha Naclo.  | Lugar de Nacimiento | Nombre del Padre | Nombre de la Madre    |           |             |
|------------------|--------------------|---------------|---------------------|------------------|-----------------------|-----------|-------------|
| 26/09/91         | JARA               | GARCIA        | ANTONIO             | 210370           | ALCANTARILLA          | ANTONIO   | DOLORES     |
| "                | GORRETA            | MORENO        | LUIS                | 220370           | ALCANTARILLA          | ANTONIO   | ADELINA     |
| "                | EYTOR              | GARRIDO       | FCO. ANTONIO        | 220370           | CARTAGENA             | FRANCISCO | MARIA       |
| "                | HURTADO            | GARCIA        | JESUS               | 230370           | MURCIA                | EVARISTO  | JOSEFA      |
| "                | MASTA              | VALDERRAMA    | ANGEL               | 230370           | MURCIA                | JOSE      | ANGELES     |
| "                | MONTALBO           | MUNOZ DELGADO | ENRIQUE             | 230370           | CARTAGENA             | ENRIQUE   | M. JOSEFA   |
| "                | HERRERO            | RUIZ          | PEDRO JERO.         | 230370           | MOLINA DE SEGURA      | PEDRO     | DOLORES     |
| "                | BELIJAR            | ORCAJADA      | ANTONIO             | 230370           | ALICANTE              | ANTONIO   | M. DOLORES  |
| "                | NICOLAS            | FRANCO        | VICENTE             | 240370           | MURCIA                | RAMON     | DOLORES     |
| "                | MARTINEZ MECO      | MUNOZ         | GREGORIO            | 240370           | CARTAGENA             | JOSE VIC. | DOMINGA     |
| "                | ESCARABAJAL        | BELZUNCE      | JUAN CARLOS         | 050370           | AGUILAS               | DOMINGO   | ANTONIA     |
| "                | PIZARRO            | PALANCAR      | MANUEL              | 050370           | CARTAGENA             | MANUEL    | GAUDALUPE   |
| "                | TEVAR              | LECHAT        | JAVIER              | 050370           | FRANCIA, REPUBLICA DE | JOSE      | CLARIE      |
| "                | LORCA              | CAYUELA       | JUAN                | 060370           | MURCIA                | ENRIQUE   | ANGELES     |
| "                | MARTINEZ           | MORENILLA     | JOSE ANTON.         | 060370           | CARAVACA DE LA CRUZ   | JUAN      | ASCENSION   |
| "                | COLMAS             | MAESTRE       | FABLO               | 060370           | CARTAGENA             | JOSE      | JUANA       |
| "                | LOPEZ              | PEDESA        | JUAN CARLOS         | 060370           | CARTAGENA             | FRANCISCO | VALERIAN    |
| "                | GARCIA             | MORAL         | JUAN LUIS           | 090370           | CARTAGENA             | LUIS      | CARMEN      |
| "                | SERRANO            | CANOVAS       | ANTONIO             | 090370           | CEHEGIN               | O         | O           |
| "                | CASAL              | ORTUÑO        | FRANCISCO           | 100370           | MURCIA                | ANTONIO   | FRANCISCA   |
| "                | PEÑALVER           | MUNOZ         | JOSE                | 100370           | MURCIA                | JOSE      | FRANCISCA   |
| "                | MARTINEZ           | PAREDES       | SANTIAGO            | 100370           | CARTAGENA             | SANTIAGO  | ENCARNACION |
| "                | HERRERO            | MONTESINOS    | M. ANGEL            | 120370           | SANTOMERA             | ANTONIO   | ENCARNACION |
| "                | BOUZADA            | VALVERDE      | JOSE                | 140370           | MURCIA                | BENITO    | CARMEN      |
| "                | HIERRO             | HORMIGOS      | CARLOS              | 150370           | MURCIA                | ANTONIO   | MARIA       |
| "                | GIMENEZ            | MARTINEZ      | PEDRO               | 150370           | LORCA                 | PEDRO     | AGUEDA      |
| "                | CALATRAVA          | ESPINOSA      | J. CARLOS           | 160370           | ALHERIA               | JUAN      | RAFAELA     |
| "                | ORTARTE            | NAVARRO       | MANUEL              | 160370           | LORCA                 | JUAN M.   | ANGELES     |
| "                | GARCIA             | GARCIA        | JUAN                | 170370           | MURCIA                | ANTONIO   | ANA         |
| "                | SANCHEZ            | RUIZ          | JOSE FCO.           | 170370           | MURCIA                | JOSE      | CONCEPCION  |
| "                | FERNANDEZ          | NIETO         | MARIANO             | 190370           | ALCANTARILLA          | AMBROSIO  | DOLORES     |
| "                | VIDAL              | LLAMUSI       | JULIO JOSE          | 190370           | CARTAGENA             | JULIO     | BEATRIZ     |
| "                | RODRIGUEZ          | CASTAÑO       | NICOLAS             | 200370           | MURCIA                | JOSE      | DOLORES     |

## \*\* Regimiento Infanteria Mecanizado 18

## \*\* Cartagena-MURCIA

|          |               |            |             |        |                       |             |             |
|----------|---------------|------------|-------------|--------|-----------------------|-------------|-------------|
| 26/03/91 | ENGUIX        | NAVARRO    | VICENTE L.  | 120770 | MURCIA                | VICENTE     | CARMEN      |
| "        | PEREZ         | ALMAGRO    | JOSE        | 150770 | MURCIA                | JOSE ALFONS | MERCEDES    |
| "        | GARCIA        | ARRIBAS    | FRANCISCO   | 170770 | CARTAGENA             | FRANCISCO   | DOLORES     |
| "        | GARCIA        | CARPILLO   | VICENTE     | 190770 | CARTAGENA             | ANTONIO     | VICENTA     |
| "        | PEREZ         | CABELLO    | JOSE MARIA  | 190670 | MURCIA                | JOSE        | SOLEDAD     |
| "        | GILBERTE      | SOLER      | ANTONIO J.  | 300670 | LORCA                 | ANTONIO     | RAFAELA     |
| "        | MORILLA       | VALIENTE   | FRANCISCO   | 300670 | ZAMORA                | JOSE        | AMPARO      |
| "        | GARCIA        | LOPEZ      | JULIO       | 300670 | LA UNION              | CARMELO     | TERESA      |
| "        | GARCIA DE     | IRACHETA   | J. MIGUEL   | 040770 | MURCIA                | JOSE        | M. MERCEDES |
| "        | SANCHEZ       | COMESA     | JOSE MAN    | 050770 | CARTAGENA             | TOMAS       | CARMEN      |
| "        | HERNANDEZ     | URREA      | GINES       | 050770 | AGUILAS               | GINES       | ROSA        |
| "        | DIAZ          | MATEOS     | J. ANTONIO  | 060770 | AYAMONTE              | MANUEL      | JUANA       |
| "        | MARTINEZ      | HERNANDEZ  | MANUEL      | 070770 | MURCIA                | MAXIMO      | CARMEN      |
| "        | ARNOSI        | PEREZ      | JUAN JOSE   | 080770 | CARTAGENA             | JUAN        | CARMEN      |
| "        | RIOS          | BALSALOBRE | JOSE FCO.   | 090770 | CIEZA                 | JOSE        | MAGDALENA   |
| "        | BRIONES       | HIDALGO    | JUAN JOSE   | 190670 | CARTAGENA             | BENITO      | CARMEN      |
| "        | RUIZ          | MORINO     | JUAN JOSE   | 200670 | MURCIA                | JUAN JOSE   | ROSARIO     |
| "        | LOIRA         | GONZALEZ   | JOSE IGNACI | 200670 | CARTAGENA             | JOSE        | JUANA       |
| "        | PAZ           | FERNANDEZ  | JOSE DE LA  | 210670 | MURCIA                | JOSE        | CARIDAD     |
| "        | SANCHEZ       | REINON     | JOSE LUIS   | 210670 | CARAVACA DE LA CRUZ   | MANUEL      | DOLORES     |
| "        | PEREZ         | TORNO      | JAVIER LUIS | 210670 | CARTAGENA             | EUGENIO     | IRENE       |
| "        | LOPEZ         | MOLINA     | JUAN        | 220670 | LQPCA                 | PEDRO       | JUANA       |
| "        | BALQUEZ       | DIAZ       | CARLOS      | 230670 | MURCIA                | JOSE        | MERCEDES    |
| "        | RUIZ          | MARCO      | JUAN        | 230670 | MURCIA                | TARSICIO    | TERESA      |
| "        | RUIZ          | PEREZ      | J. MARIA    | 230670 | MURCIA                | JOSE        | ESPERANZA   |
| "        | CRUZ          | SANCHEZ    | ANTONIO     | 250670 | MURCIA                | PASCUAL     | AMPARO      |
| "        | SEGURA        | MARTIN     | FRANCISCO   | 250670 | CARTAGENA             | MANUEL      | JOSEFA      |
| "        | CARBONELL     | SILVENT    | MARCELINO   | 260670 | CARTAGENA             | NICOLAS     | CARMEN      |
| "        | DIEZ          | BEIZTEGUI  | FCO. JAVIER | 270670 | MURCIA                | FRANCISCO   | ISABEL      |
| "        | SANCHEZ       | MARTIN     | OIEBO       | 280670 | LA UNION              | MARIO       | CONCEPCION  |
| "        | MARTINEZ      | BELMONTE   | JOSE IMG.   | 290670 | ALCANTARILLA          | IGNACIO     | JOSEFA      |
| "        | NAVARRO       | NAVARRO    | JOSE LUIS   | 290670 | LORCA                 | PATRICIO    | JOSEFA      |
| "        | GARCIA        | VALDES     | FERNANDO    | 300670 | CARTAGENA             | ALFONSO     | CONCEPCION  |
| 26/07/91 | GARCIA        | CAVA       | J. MARIA    | 290770 | FRANCIA, REPUBLICA DE | FRANCISCO   | MARIA       |
| "        | PEREZ         | GONZALEZ   | LUIS JUAN   | 130470 | LA UNION              | CARLOS      | JOSEFA      |
| "        | GOMEZ         | CERVANTES  | ANTONIO     | 140470 | CARTAGENA             | SEBASTIAN   | MARIA       |
| "        | MARQUEZ DE LA | CALLEJA    | PEDRO       | 140470 | CARTAGENA             | CARLOS      | ABUNCION    |
| "        | MARTINEZ      | CARMONA    | TRINIDAD    | 140470 | CARTAGENA             | RODRIGO     | TRINIDAD    |
| "        | MARTINEZ      | MORALES    | JAVIER      | 140470 | SAN PEDRO DEL PINATAR | FRANCISCO   | CARMEN      |
| "        | IBAÑEZ        | CRESPO     | FRANCISCO   | 080470 | MURCIA                | RAMON       | ANA         |
| "        | TERUEL        | GRANERO    | JOSE        | 080470 | MURCIA                | JERONIMO    | ISABEL      |
| "        | JIMENEZ       | FERNANDEZ  | ANTONIO     | 080470 | CARTAGENA             | JUAN        | JUANA       |
| "        | BERNAL        | MIRALLES   | FCO. JAVIER | 090470 | CARTAGENA             | JOSE        | CARMEN      |
| "        | SAURA         | MARCO      | JUAN        | 100470 | MURCIA                | JESUS       | ANTONIA     |
| "        | GOMEZ         | HUERIAS    | ENRIQUE MIG | 100470 | CARTAGENA             | JUAN        | EULALIA     |
| "        | OTERO         | MATEY      | GUILLERMO J | 110470 | CARTAGENA             | GUILLERMO   | EUFENIA     |
| "        | PUCHE         | GARCIA     | FRANCISCO   | 110470 | MURCIA                | JOSE        | FRANCISCA   |
| "        | MARTINEZ      | PEREZ      | GUSTAVO     | 150470 | MURCIA                | ADOLFO      | DOLORES     |
| "        | PASTOR        | FENOLL     | FRANCISCO   | 150470 | MURCIA                | RAFAEL      | MARIA       |
| "        | GEDA          | PEREALTA   | FRANCISCO   | 150470 | CARTAGENA             | JUAN        | JOSEFA      |
| "        | MARIN         | GIMENEZ    | ALFONSO AN. | 190470 | CARAVACA DE LA CRUZ   | ALFONSO     | M. CARMEN   |
| "        | DELGADO DEL   | REY        | FERNANDO    | 190470 | CARTAGENA             | JOSE MARIA  | DOLORES     |
| "        | HEREDIA       | CDR IES    | CECILIO     | 200470 | RDQUETAS DE MAR       | ANTONIO     | ANTONIA     |
| "        | RODRIGUEZ     | MARTINEZ   | JUAN        | 200470 | MURCIA                | FRANCISCO   | MARIA DE LL |
| "        | CASTILLO      | CASTILLO   | BERNARDO    | 200470 | CARAVACA DE LA CRUZ   | BERNARDO    | JUANA       |
| "        | SORNICHEPO    | ESCUADERO  | JAVIER JOAQ | 200470 | CARTAGENA             | JUAN        | CONSUELO    |
| "        | GARCIA        | GIL        | JOSE ANTONI | 210470 | CARTAGENA             | JOSE        | ANTONIA     |
| "        | MARTINEZ      | PEREZ      | CARLOS      | 240470 | CARTAGENA             | MANUEL      | EUSTAQUIA   |
| "        | MARTINEZ      | HERONÓ     | JOSE A.     | 240470 | CARTAGENA             | MARIANO     | ANA         |
| "        | NICOLAS       | COMESA     | PEDRO       | 240470 | TOTANA                | PEDRO       | SATURNINA   |

| Fecha Presentac.   | Apellidos y Nombre | Fecha Naclo. | Lugar de Nacimiento | Nombre del Padre      | Nombre de la Madre     |
|--|--------------------|--------------|---------------------|-----------------------|------------------------|
| <b>** Regimiento Infantería Mecanizado 18</b>            |                    |              |                     |                       |                        |
| <b>** Cartagena-MURCIA</b>                               |                    |              |                     |                       |                        |
| 26/07/91   | ROLBAN             | ATIENZA      | VICTOR MANU 250470  | MALAGA                | VICTOR MAN. M. DOLORES |
| " "  | VALERO             | CAMPILLO     | J. ANTONIO 250470   | CEUTI                 | PEDRO LUISA            |
| " "  | MARIN              | MARTINEZ     | MARIANO 280470      | MURCIA                | MARIANO JOSEFA         |
| " "  | ALMOHALLA          | LOPEZ        | JOSE 290470         | MURCIA                | JOSE FRANCISCA         |
| " "  | RUIZ               | SANCHEZ      | BLAS 290470         | MURCIA                | JOSE CARMEN            |
| " "  | SANZ               | MERCADER     | Fco. JAVIER 120470  | TORRE-PACHECO         | FRANCISCO ROSARIO      |
| " "  | NAVARRO            | GONZALEZ     | PEDRO VIDAL 190470  | CARTAGENA             | PEDRO CONCEPCION       |
| " "  | PAYMUNDO           | REBOLLO      | JOSE JUAN 130470    | CARTAGENA             | PABLO EULALIA          |
| " "  | NOVA               | ALARCON      | VICTOR MAN. 130470  | MOLINA DE SEGURA      | VICTOR DOLORES         |
| " "  | SANCHEZ            | SANCHEZ      | JUAN 300470         | MURCIA                | JOSE FRANCISCA         |
| " "  | GONZALEZ           | EURDOS       | JUAN CARLOS 010570  | CARTAGENA             | JUAN MARIA             |
| " "  | LAPAZ              | PEREZ        | JESUS 010570        | MURCIA                | ABRAHAM MARIA          |
| " "  | SANCHEZ            | SANCHEZ      | BARTOLOME 010570    | CARAVACA DE LA CRUZ   | ANTONIO DOLORES        |
| " "  | GARCIA             | MARTINEZ     | ANTONIO 030570      | CARAVACA DE LA CRUZ   | ANTONIO JOSEFA         |
| " "  | TORAL              | CASCALES     | CANDIDO J. 030570   | FORTUNA               | CANDIDO VICTORIA       |
| " "  | SALAZAR            | TORRES       | JUAN 040570         | MURCIA                | JUAN VALENTINA         |
| " "  | TORRENTE           | GONZALEZ     | PABLO 040570        | MURCIA                | ANTONIO CARMEN         |
| " "  | HERNANDEZ          | HERNANDEZ    | JUAN CARLOS 050570  | TORRE-PACHECO         | GINES DOLORES          |
| " "  | PAGAN              | MARTINEZ     | JUAN CARLOS 070570  | ALHAMA DE MURCIA      | BARTOLOME ISABEL       |
| " "  | LOPEZ              | GARCIA       | PEDRO ANT. 070570   | CARAVACA DE LA CRUZ   | PEDRO ANTONIA          |
| " "  | SARMIENTO          | SOTO         | JOSE 070570         | SANTOMERA             | JOSE M. TERESA         |
| " "  | ALARCOS            | DE LA CUEVA  | SERGIO 100570       | MURCIA                | JUAN ENCARNACION       |
| " "  | FERNANDEZ          | MARTINEZ     | J. ANTONIO 100570   | MURCIA                | ANTONIO PILAR          |
| " "  | HERNANDEZ DE VICO  | CASTRO       | JOSE ANT. 100570    | CARTAGENA             | ANTONIO CONSUELO       |
| " "  | CAMPILLOS          | CANO         | JULIO 100570        | LORCA                 | CEFERINO ADOLFINA      |
| " "  | MORENO             | MENARGUEZ    | GERMAN 110570       | MURCIA                | MANUEL TERESA          |
| " "  | HERNANDEZ          | MORALES      | CRISTOBAL 110570    | CARTAGENA             | JUAN AGUSTINA          |
| " "  | MORALES            | BELLIDO      | ANDRES 120570       | CARTAGENA             | MIGUEL ARACELI         |
| " "  | MARTINEZ           | SOLER        | JOSE 130570         | MURCIA                | DOMINGO ANA            |
| " "  | PICAZO             | FERNANDEZ    | JOSE 140570         | MURCIA                | RAMON ESPERANZA        |
| 26/11/91   | PEÑALVER           | MARTINEZ     | JOSE MIGUEL 090270  | CARAVACA DE LA CRUZ   | ANTONIO ENCARNACION    |
| " "  | MORENO             | ALBALADEJO   | DIEGO 130270        | MURCIA                | ISIDORO FUENSANTA      |
| " "  | RUIZ               | MARTINEZ     | JUAN 150270         | MURCIA                | ALFONSO MANUELA        |
| " "  | SEGURA             | MORCILLLO    | PEDRO LUIS 150270   | ALCANTARILLA          | JOSE FRANCISCA         |
| " "  | SANCHEZ            | VIGUALES     | JOAQUIN 150270      | CIEZA                 | PASCUAL PASCUALA       |
| " "  | PARRA              | GINES        | FERNANDO 160270     | CARTAGENA             | FERNANDO PILAR         |
| " "  | LOZANO             | VALERA       | MARIANO A. 160270   | LORCA                 | JOSE MARIA             |
| " "  | CORTES             | GARCIA       | JUAN F. 170270      | JUMILLA               | FRANCISCO AURORA       |
| " "  | RUIZ               | ROMERO       | MANUEL ANG. 210270  | REUS                  | GREGORIO DOLORES       |
| " "  | MARTINEZ           | GABARRE      | CARLOS 220270       | LORCA                 | FRANCISCO M. ISABEL    |
| " "  | ROCAMORA           | ANDRADA      | JUAN 250270         | MURCIA                | JUAN HERMINIA          |
| " "  | HERNANDEZ          | ALCARAZ      | JOSE 250270         | SANTOMERA             | ANTONIO MERCEDES       |
| " "  | MORENO             | MORENO       | JOSE 280270         | MURCIA                | ANTONIO DOLORES        |
| " "  | SANCHEZ            | TOMAS        | PEDRO 010370        | MURCIA                | GUILLEMO GENOVEVA      |
| " "  | NAVARRO            | MARTINEZ     | JUAN ANT 010370     | CARTAGENA             | JUAN AMPARO            |
| " "  | BIL                | GOMEZ        | J. MIGUEL 030370    | LORCA                 | JUAN ANA MARIA         |
| " "  | NAVARRO            | MARTINEZ     | LUIS 040370         | CARTAGENA             | JOSE MARIA DOLORES     |
| " "  | GOMEZ              | LARIOS       | ANGEL 300170        | CARTAGENA             | ANGEL JOSEFA           |
| " "  | LORENTE            | ZARAGOZA     | PEDRO MARIO 310170  | LA UNION              | ROSENDO ADELA          |
| " "  | VILLALBA           | TORRENT      | MANUEL 020270       | MURCIA                | FRANCISCO JOSEFA       |
| " "  | MORENO             | FERNANDEZ    | JESUS 040270        | SAN PEDRO DEL PINATAR | JESUS ANGELES          |
| " "  | GIMENEZ            | RODRIGUEZ    | INDALECIO 050270    | CARTAGENA             | VALENTIN ROSA          |
| " "  | PERALTA            | VICENTE      | JUAN ANTON. 050270  | MOLINA DE SEGURA      | ANTONIO AURORA         |
| " "  | GOMEZ              | GARCIA       | JAVIER 060270       | CARTAGENA             | ANTONIO MARIA PILAR    |
| " "  | GRANADOS           | FUENTES      | JOSE 070270         | BULLAS                | O O                    |
| " "  | PASTOR             | JIMENEZ      | JOSE ALB 080270     | CARTAGENA             | JOSE ISABEL            |
| " "  |                    |              | JUAN DIEGO 080270   | JUMILLA               | JUAN ABUNCION          |
| <b>** Regimiento Infantería Motorizable MAHON II</b>     |                    |              |                     |                       |                        |
| <b>** Avenida Anselmo Clave s/n</b>                      |                    |              |                     |                       |                        |
| <b>** MAHON-MENDRCA</b>                                  |                    |              |                     |                       |                        |
| 26/01/91   | LOPEZ MUÑOZ DE     | BAENA        | INIGO 300870        | JUMILLA               | JOSE LUIS PILAR        |
| " "  | CORBALAN           | MORALES      | PEDRO ANTO. 300870  | CEHEGIN               | O O                    |
| " "  | BOTIA              | BLAYA        | ANTONIO 310870      | MURCIA                | JUAN CONCEPCION        |
| " "  | GARCIA             | CAMACHO      | MIGUEL 310870       | MURCIA                | JOSE MARIA             |
| " "  | LOSILLA            | VIVANCOS     | JUAN 310870         | MURCIA                | JUAN ELENA             |
| 26/03/91   | FERNANDEZ DE LA    | ROSA         | JOSE LUIS 280870    | CARTAGENA             | JUAN CARMEN            |
| " "  | REVERTE            | MORALES      | ALFONSO 280870      | CARTAGENA             | PEDRO ANTONIA          |
| " "  | MARTINEZ           | FERNANDEZ    | ISIDRO 290870       | MURCIA                | ISIDRO JOSEFA          |
| " "  | MARIN              | LOPEZ        | JOSE ANTON. 290870  | CARAVACA DE LA CRUZ   | JUAN ANTON. FRANCISCA  |
| " "  | SOLANO             | SANCHEZ      | FRANCISCO 290870    | CARTAGENA             | ANTONIO JOSEFA         |
| 26/05/91   | GARCIA             | ANDREU       | ANGEL 270870        | MURCIA                | ANGEL PURIFICACION     |
| 26/09/91   | LOZANO             | DOMINGUEZ    | JUAN 240870         | MURCIA                | FRANCISCO CARMEN       |
| " "  | ORTIN              | MASSARA      | JERONIMO 240870     | MURCIA                | JERONIMO MARIA         |
| " "  | MENACHO            | ANQUJAR      | JUAN CARLOS 240870  | CARTAGENA             | SEBASTIAN LUISA        |
| " "  | FUENTES            | ALMAGRO      | Fco. JAVIER 250870  | CARTAGENA             | JOSE SALUD             |
| 26/11/91   | GARCIA             | ALCARAZ      | JOSE 220870         | MURCIA                | MANUEL JOSEFA          |
| " "  | VERA               | PLANA        | ANTONIO 220870      | MURCIA                | DIEGO JOSEFA           |
| " "  | HAYA               | MATALLANA    | CRISTINO DE 230870  | CEHEGIN               | CRISTINO ANTONIA       |
| " "  | CESPEDES           | AZNAR        | GABRIEL 230870      | CARTAGENA             | JOSE FRANCISCA         |
| " "  | ESCOLAR            | LOPEZ        | FRANCISCO 220870    | MURCIA                | ANDRES JOSEFA          |
| <b>** Regimiento Mixto Artillería 93-Cuartel Almeida</b> |                    |              |                     |                       |                        |
| <b>** San Isidro 1</b>                                   |                    |              |                     |                       |                        |
| <b>** Santa Cruz de Tenerife</b>                         |                    |              |                     |                       |                        |
| 26/03/91   | PARA               | GALIANO      | CARLOS 050970       | MURCIA                | FRANCISCO MARIA        |
| " "  | ALONSO             | NAVARRO      | JUAN D. 050970      | JUMILLA               | MANUEL MARIA           |
| " "  | RODENAS            | PEREZ        | LUIS MIGUEL 050970  | JUMILLA               | ENRIQUE LLANOS         |
| 26/05/91   | CAMPUZANO          | PALAZON      | ENRIQUE 020970      | MURCIA                | ENRIQUE CRISANTA       |
| " "  | MUNOZ              | GARRIDO      | ANTONIO 020970      | MURCIA                | JUAN JOSEFA            |
| " "  | LOPEZ              | OLIVER       | ANGEL 020970        | LORCA                 | ALFONSO MARIA          |
| 26/11/91   | SOLA               | RUIZ         | FRANCISCO 010970    | CIEZA                 | JUAN JOSEFA            |
| " "  | TORRECILLAS        | BLANCO       | JOSE 010970         | MURCIA                | JOSE ASUNCION          |

| Fecha Presentac.   | Apellidos y Nombre | Fecha Nacto. | Lugar de Nacimiento | Nombre del Padre       | Nombre de la Madre   |
|--|--------------------|--------------|---------------------|------------------------|----------------------|
| <b>** Unidad de Instrucción de Reclutas-Regimiento de Infantería Motorizado Regulares</b>    |                    |              |                     |                        |                      |
| <b>** Ceuta, 54</b>  |                    |              |                     |                        |                      |
| <b>** CEUTA</b>  |                    |              |                     |                        |                      |
| 26/01/91   | LLAMAS             | LAZARO       | JOSE 200970         | MURCIA                 | JOSE CRISTINA        |
| " "  | FERNANDEZ          | CUEVAS       | JOSE 210970         | TORRE-PACHECO          | JOSE MARIA           |
| 26/05/91   | RUIZ               | PEREZ        | JOSE ANT 150970     | CARTAGENA              | ANTONIO ROSARIO      |
| " "  | ALCARAZ            | CONESA       | FRANCISCO 150970    | LA UNION               | FERNANDO EMILIA      |
| " "  | ESCAMEZ            | DEL BARRIO   | ENDALECIO 160970    | MURCIA                 | JOSE CARMEN          |
| " "  | LOPEZ              | ATANASIO     | SALVADOR 160970     | CARTAGENA              | PEDRO JOSEFA         |
| " "  | HERNANDEZ          | JEREZ        | PEDRO 150970        | MURCIA                 | JOSE JOSEFA          |
| 26/09/91   | MORAL              | BOSCH        | DAVID 120970        | CARTAGENA              | DAVID PILAR          |
| 26/11/91   | MARIN              | MARIN        | ANTONIO 070970      | CARAVACA DE LA CRUZ    | ANTONIO MANUELA      |
| " "  | ROCHA              | MUÑOZ        | JOSE LUIS D 070970  | CARTAGENA              | JOSE LUIS JOSEFA     |
| " "  | MUÑOZ              | TORRES       | JOSE 080970         | MURCIA                 | EDUARDO MARIA        |
| " "  | TULLIER            | TULLIER      | MICHAEL 080970      | CARTAGENA              | STEPHEN JANE         |
| <b>** Unidad de Instrucción de Reclutas - Regimiento Infantería Motorizado Melilla 52</b>    |                    |              |                     |                        |                      |
| <b>** Acuartelamiento Alfonso XIII</b>   |                    |              |                     |                        |                      |
| <b>** MELILLA</b>  |                    |              |                     |                        |                      |
| 26/01/91   | MARTINEZ           | GONZALEZ     | JUAN ANT. 061070    | CARTAGENA              | ANTONIO JOSEFA       |
| " "  | FERNANDEZ          | LOPEZ        | BENITO 071070       | LORCA                  | DOMINGO ISABEL       |
| " "  | CASANDUA           | RUIZ         | ISIDORO 061070      | CARTAGENA              | ISIDORO FRANCISCA    |
| 26/03/91   | SERRANO            | PARRA        | JOSE 041070         | MURCIA                 | ANTONIO DOLORES      |
| " "  | GARCIA             | ROMERO       | J. JOSE 051070      | MURCIA                 | JUAN MERCEDES        |
| " "  | PALAZON            | GONZALEZ     | FRANCISCO 051070    | LAS TORRES DE COTILLAS | FRANCISCO CARMEN     |
| " "  | NICOLAS            | SANCHEZ      | JOSE 031070         | MURCIA                 | JOSE MARIA JESUS     |
| " "  | GOMEZ              | FERNANDEZ    | ANTONIO 031070      | CARAVACA DE LA CRUZ    | JOSE CATALINA        |
| " "  | LEON               | SANZ         | CARLOS 031070       | CARTAGENA              | JUAN LUIS EMILIA     |
| " "  | MESEGUER           | ZOMENO       | FERNANDO 041070     | MURCIA                 | ANTONIO JOSEFA       |
| " "  | MARTINEZ           | SANCHEZ      | MARIANO 031070      | MURCIA                 | MARIANO ANA          |
| <b>** Unidad de Instrucción de Reclutas - Regimiento Infantería Motorizado Melilla 52</b>    |                    |              |                     |                        |                      |
| <b>** Acuartelamiento Alfonso XIII</b>   |                    |              |                     |                        |                      |
| <b>** MELILLA</b>  |                    |              |                     |                        |                      |
| 26/03/91   | SANCHEZ            | MARTINEZ     | FCO. JAVIER 021070  | MURCIA                 | ALFONSO JOSEFA       |
| 26/05/91   | MARTINEZ           | GONZALEZ     | PEDRO LUIS 300970   | LA UNION               | LUCIO ANTONIA        |
| " "  | ALCARAZ            | MORENO       | JULIAN 011070       | MURCIA                 | JOSE ENCARNACION     |
| " "  | COLOMINA           | ALVAREZ      | AGUSTIN 011070      | CARTAGENA              | AGUSTIN MANUELA      |
| " "  | SANCHEZ            | SEGADO       | ANTONIO 011070      | CARTAGENA              | ANTONIO CARMEN       |
| " "  | GARCIA             | EGEA         | JOSE 290970         | MURCIA                 | JOSE AMPARO          |
| " "  | CASTEJON           | GARCIA       | ANDRES 290970       | SAN PEDRO DEL PINATAR  | ANGEL ANGELES        |
| " "  | ALVERO             | PUCHE        | ANTONIO 300970      | MURCIA                 | AGEO ANTONIA         |
| " "  | SOLANO             | FEREZ        | JUAN JOSE 300970    | CARTAGENA              | JOSE MARIA           |
| 26/07/91   | PRADA              | GARCIA       | JOSE ANT. 280970    | RUBIANA                | NEMESIO ERUNDINA     |
| " "  | CLARO              | ZAMORA       | JOSE 280970         | CADIZ                  | JOSE EUGENIA         |
| 26/09/91   | GARCIA             | HERNANDEZ    | DAMIAN 260970       | MURCIA                 | DAMIAN ANTONIA       |
| " "  | VILCHES            | SEGURA       | JOSE ANT 260970     | CARTAGENA              | JOSE ISABEL          |
| " "  | CABALLERO          | DURAN        | JOSE 260970         | CEHEGIN                | PABLO JUANA          |
| " "  | GARCIA             | PEREZ        | OSCAR 260970        | VILLACONEJOS           | ANGEL M. PILAR       |
| " "  | SALCEDO            | MUÑOZ        | JOSE DIEGO 270970   | CARAVACA DE LA CRUZ    | DIEGO ANTONIA        |
| 26/11/91   | FADILLA            | GONZALEZ     | RAFAEL 220970       | MURCIA                 | RAFAEL JOSEFA        |
| " "  | GONZALEZ-ALLER     | TUBURI       | JESUS 220970        | CARTAGENA              | RAMON CARMEN         |
| " "  | GARCIA             | CABALLERO    | J. ANTONIO 230970   | MURCIA                 | JUAN CARMEN          |
| " "  | HERRERO            | RUIZ         | ANDRES 230970       | FORTUNA                | ANDRES TERESA        |
| " "  | LUCAS              | MUÑOZ        | VICENTE 240970      | MURCIA                 | ANTONIO CARMEN       |
| " "  | PEREZ              | MARTINEZ     | JUAN ANTONI 240970  | CARTAGENA              | GINES AGUSTINA       |
| <b>** Centro de Formación de Especialistas-Cuartel de Instrucción de Marinería de CADIZ.</b> |                    |              |                     |                        |                      |
| <b>** Población Militar San Carlos</b>   |                    |              |                     |                        |                      |
| <b>** SAN FERNANDO-CADIZ</b>   |                    |              |                     |                        |                      |
| 09/01/91   | SANCHEZ            | MUNUERA      | ANTONIO 161170      | CARTAGENA              | MANUEL JOSEFA        |
| " "  | BAZA               | MAYOL        | JAIME 171170        | CARTAGENA              | JOSE CATALINA        |
| " "  | TORRALBA           | GARCIA       | JOSE 171170         | CARTAGENA              | ANTONIO CELESTINA    |
| 07/03/91   | CANOVAS            | MONTALBAN    | A. DAVID 131170     | CARTAGENA              | LORENZO ISABEL       |
| " "  | GARCIA             | LOPEZ        | TOMAS 151170        | CARTAGENA              | JOSE ANA             |
| 07/05/91   | BELCHI             | BELCHI       | PERO 101170         | MURCIA                 | SALVADOR CARMEN      |
| " "  | IBANEZ             | MIRALLES     | RAFAEL 101170       | FORTUNA                | JUAN ISABEL          |
| " "  | GARCIA             | SANCHEZ      | FRANCISCO 111170    | CARTAGENA              | JOSE ROSARIO         |
| " "  | BALSALOBRE         | MARTINEZ     | BLAS 121170         | FRANCIA, REPUBLICA DE  | MATIAS ANTONIA       |
| " "  | MARTINEZ           | VAZQUEZ      | JUAN E. 121170      | CARTAGENA              | ENRIQUE JUANA        |
| " "  | CABALLERO          | TRIAS        | PABLO A. 101170     | CARTAGENA              | PABLO ASCENSION      |
| " "  | SANCHEZ            | CELA         | JOSE LUIS 101170    | CARTAGENA              | JOSE FLORENTINA      |
| " "  | SOLER              | GONZALEZ     | JUAN RAMON 101170   | CARTAGENA              | JUAN RAMON MARIA LUZ |
| " "  | VILLAMAR           | FERNANDEZ    | JESUS ANT. 101170   | CARTAGENA              | MANUEL TERESA        |
| 09/07/91   | SANCHEZ            | BASILDO      | JUAN JOSE 091170    | CARTAGENA              | ANTONIO JOSEFA       |
| " "  | GARCIA             | MARTINEZ     | LUIS 071170         | CARTAGENA              | ISIDORO MARIA        |
| " "  | MUÑOZ              | MORENO       | P. ANTONIO 071170   | LORCA                  | PEDRO MARIA          |
| " "  | MARTINEZ           | GIMENEZ      | JUAN MIGU 081170    | CARTAGENA              | JUAN FLORENTINA      |
| 07/09/91   | GOMEZ              | GONZALEZ     | MARTIN 051170       | CARTAGENA              | MARTIN CARIDAD       |
| " "  | GUTIERREZ          | SANCHEZ      | TOMAS 061170        | LA UNION               | ANDRES ROSA          |
| 07/11/91   | DURAN              | ANDUJAR      | O 021170            | CEHEGIN                | SEBASTIAN ANA MARIA  |
| " "  | MAIQUEZ            | VALVERDE     | FRANCISCO 031170    | MURCIA                 | ANTONIO CARMEN       |
| <b>** Cuartel de Instrucción Marinería CARTAGENA</b>   |                    |              |                     |                        |                      |
| <b>** MURCIA</b>   |                    |              |                     |                        |                      |
| 09/01/91   | VICENTE            | MARTINEZ     | JOSE LUIS 231170    | MURCIA                 | JOSE LUIS CARLOTA    |
| " "  | FERNANDEZ          | RIBAS        | MANUEL 241170       | MURCIA                 | ANTONIO MANUELA      |
| " "  | MUÑOZ              | BARRAGAN     | JOAQUIN 241170      | MURCIA                 | JOAQUIN PILAR        |
| " "  | VICENTE            | SANCHEZ      | GONZALO 241170      | CARTAGENA              | MIGUEL ADELAIDA      |
| " "  | ESCUADERO          | JIMENEZ      | CARLOS 241170       | MAZARRON               | JULIO MARIA          |
| " "  | MUÑOZ              | BARRAGAL     | JOAQUIN 241170      | PUERTO-LUMBRERAS       | JOAQUIN PILAR        |
| " "  | ATIENZA            | RIGUELNE     | SALVADOR 251170     | ALCANTARILLA           | SALVADOR MARIA       |



| Fecha Presentac.  | Apellidos y Nombre | Fecha Nac.      | Lugar de Nacimiento | Nombre del Padre | Nombre de la Madre |             |             |
|---|--------------------|-----------------|---------------------|------------------|--------------------|-------------|-------------|
| 05/01/91  | CARRILLO           | SANCHEZ         | ISIDRO              | 251170           | ALCANTARILLA       | JUAN        | FRANCISCA   |
| 07/03/91  | FERNANDEZ          | ALVAREZ         | FCO. JOSE           | 201170           | MURCIA             | JOSE        | GLORIA      |
| " "   | GARCIA             | PEREZ           | J. ANTONIO          | 201170           | LA UNION           | ANTONIO     | TRINIDAD    |
| " "   | MUNOZ              | FRANCO          | ANTONIO             | 211170           | MURCIA             | MANUEL      | DOLores     |
| " "   | ADRIAN             | MARTINEZ        | VICTOR M.           | 211170           | LORCA              | MARCISO     | ANA         |
| " "   | CARRERAS           | MARCO           | JAVIER              | 181170           | MURCIA             | JOAQUIN     | TERESA      |
| " "   | ESPAÑOL            | SORTANO         | FCO. JAVIER         | 191170           | CARTAGENA          | JOSE        | M. JOSE     |
| " "   | PEREZ              | TOMAS           | DieGO               | 191170           | CARTAGENA          | ENRIQUE     | JUANA       |
| " "   | GARCIA             | JEREZ           | J. PEDRO            | 181170           | MURCIA             | ANDRES      | CARMEN      |
| " "   | MORENO             | MORENO          | JUAN                | 181170           | CARTAGENA          | JOSE        | ANA MARIA   |
| " "   | SANCHEZ            | ZARAGOZA        | GABRIEL             | 191170           | MURCIA             | ANTONIO     | CONSUELO    |
| " "   | MARTINEZ           | MARTINEZ        | SANTIAGO            | 201170           | MURCIA             | FRANCISCO   | JOSEFA      |
| ** Agrupacion de Infanteria de Marina de Canarias - Cuartel de Infanteria de Marina Manuel LOIS |                    |                 |                     |                  |                    |             |             |
| ** Carretera Militar GUANARTEME   |                    |                 |                     |                  |                    |             |             |
| ** Zona Las TORRES  |                    |                 |                     |                  |                    |             |             |
| ** LAS PALMAS (GRAN CANARIA)  |                    |                 |                     |                  |                    |             |             |
| 07/11/91  | MARTINEZ           | MARTINEZ        | MARTIN              | 261170           | MURCIA             | JUAN        | JUANA       |
| " "   | BRAGA              | TIRON           | FABLO               | 261170           | CARTAGENA          | JOSE        | ANGELES     |
| ** Nucleo de Instruccion de Reclutas del Grupo de Automoviles del Cuartel General Ejercito Aire |                    |                 |                     |                  |                    |             |             |
| ** Av. Johnn Lennon s/n   |                    |                 |                     |                  |                    |             |             |
| ** Getafe-MADRID  |                    |                 |                     |                  |                    |             |             |
| 15/05/91  | PALMA              | SUAREZ          | ANGEL               | 101070           | CARTAGENA          | JUAN        | MANUELA     |
| " "   | ORTIN              | CAMPILLO        | JESUS               | 101070           | MURCIA             | JESUS       | JOSEFA      |
| ** Nucleo de Instruccion de Reclutas del Grupo del Cuartel General del Mando Aereo de Combate.  |                    |                 |                     |                  |                    |             |             |
| ** Avda. Portugal 9   |                    |                 |                     |                  |                    |             |             |
| ** MADRID   |                    |                 |                     |                  |                    |             |             |
| 17/03/91  | JIMENEZ            | PEREZ           | LUIS                | 111070           | MURCIA             | LUIS        | AMPARO      |
| " "   | ESCAÑEZ            | BERNAL          | MANUEL              | 111070           | MURCIA             | JUAN        | TERESA      |
| 16/07/91  | CARD               | MARTINEZ        | J. MANUEL           | 091070           | LORCA              | PEDRO       | BLASA       |
| " "   | MARTINEZ           | BAÑOS           | JOSE                | 091070           | MURCIA             | JOSE        | SERAFINA    |
| " "   | MAURI              | FARDO           | JUAN                | 091070           | MURCIA             | BLAS        | M. DOLORES  |
| 15/11/91  | MENDEZ             | MENDEZ          | PEDRO               | 081070           | LORCA              | FRANCISCO   | ELENA       |
| " "   | JUSTO              | V. D. WALL      | SAMUEL              | 081070           | MURCIA             | CONSTANTINO | JOHANNA     |
| " "   | MARTINEZ           | LOPEZ           | PEDRO               | 081070           | MURCIA             | JUAN        | JOSEFA      |
| ** Nucleo de Instruccion de Reclutas del ALA numero 14  |                    |                 |                     |                  |                    |             |             |
| ** Carretera Nacional 301, Km.241   |                    |                 |                     |                  |                    |             |             |
| ** Los Llanos-ALBACETE  |                    |                 |                     |                  |                    |             |             |
| 16/01/91  | LOPEZ              | GARCIA          | JUAN CARLOS         | 281070           | MURCIA             | ANTONIO     | CARMEN      |
| " "   | ALCAINA            | TORRE           | J. ANTONIO          | 281070           | ALHAMA DE MURCIA   | JUAN        | ENCARNACION |
| " "   | JANIK              | ALVAREZ         | VOLKER              | 291070           | MURCIA             | VOLKER      | ENCARNACION |
| 15/05/91  | LOPEZ              | CARRICONDO      | JOSE                | 221070           | LORCA              | JUAN        | MARIA       |
| " "   | ROHERO             | MARTINEZ        | PEDRO               | 231070           | MULA               | PEDRO       | MARIA       |
| " "   | MERCADER           | PEREZ DE BUSTOS | CARLOS              | 241070           | CARTAGENA          | BENJAMIN    | NIEVES      |
| " "   | SELVA              | GARCIA          | JOSE FERNAN         | 251070           | CARTAGENA          | JUAN LUIS   | CONCEPCION  |
| 17/09/91  | FERNANDEZ          | PALAZON         | P. MANUEL           | 181070           | CIEZA              | MANUEL      | E. TERESA   |
| " "   | LOPEZ              | CANDOVAS        | J. ANGEL            | 151070           | MURCIA             | JOSE        | CARMEN      |
| " "   | FERNANDEZ          | SARASOLA        | J. ANTONIO          | 161070           | MURCIA             | JUAN        | ADELINA     |
| " "   | ALARCON            | GARCIA          | JUAN MANUEL         | 161070           | LA UNION           | FRANCISCO   | INMACULADA  |
| " "   | GOMEZ              | LOPEZ           | DIONISIO            | 171070           | MURCIA             | DIONISIO    | PIEDAD      |
| ** Nucleo de Instruccion de Reclutas del Aerodromo Militar de Tablada.                          |                    |                 |                     |                  |                    |             |             |
| ** Avda. Garcia Morato, s/n   |                    |                 |                     |                  |                    |             |             |
| ** SEVILLA  |                    |                 |                     |                  |                    |             |             |
| 17/03/91  | AMO                | ARTES           | JAVIER DEL          | 261070           | MURCIA             | JAVIER      | ISABEL      |
| " "   | ALVAREZ            | COBOS           | JOSE ANT.           | 261070           | CARTAGENA          | DAMASO      | JUANA       |
| " "   | MEDINA             | MARTINEZ        | MIGUEL              | 271070           | MURCIA             | MANUEL      | JOSEFA      |
| " "   | GARCIA             | GARCIA          | ALFONSO             | 271070           | LORCA              | JUAN        | ROSARIO     |
| " "   | CARPENA            | PEREZ           | PEDRO JOSE          | 271070           | YECLA              | JOSE        | MARIA       |
| " "   | LOZANO             | SANZ            | ANDONI              | 271070           | MURCIA             | PEDRO       | FUENSANTA   |
| 16/07/91  | LOPEZ              | CASTELLON       | BALTASAR            | 201070           | LORCA              | JUAN        | ADORACION   |
| " "   | JIMENO             | RISUEÑO         | TEOFILO             | 211070           | MURCIA             | FRANCISCO   | ESPERANZA   |
| " "   | FERNANDEZ          | SANCHEZ         | J. CARLOS           | 201070           | MURCIA             | JOSE        | MARIA       |
| " "   | MARTINEZ           | GARCIA          | FRANCISCO           | 201070           | AGUILAS            | BLAS        | ENCARNACION |
| 15/11/91  | RAMOS              | VICENTE         | ANTONIO             | 121070           | MURCIA             | JOSE        | FUENSANTA   |
| " "   | MARTINEZ           | MARTINEZ        | JUAN                | 131070           | MURCIA             | DOMINGO     | RAFAELA     |
| " "   | ORTEGA             | GUTIERREZ       | JUAN PEDRO          | 131070           | MULA               | MIGUEL      | GINESA      |
| " "   | ONDONO             | MARTINEZ        | JOSE ANDRES         | 141070           | MOLINA DE SEGURA   | JOSE        | JOSEFA      |
| " "   | LOZANO             | VILLENA         | FRANCISCO           | 141070           | MURCIA             | FRANCISCO   | ISABEL      |
| ** Nucleo de Instruccion de Reclutas del Ala Mixta numero 46                                    |                    |                 |                     |                  |                    |             |             |
| ** GANDO-LAS PALMAS DE GRAN CANARIA   |                    |                 |                     |                  |                    |             |             |
| 15/05/91  | CALVO              | RIVERA          | SALVADOR            | 311070           | MURCIA             | MIGUEL      | SALVADOR    |
| 16/07/91  | ESPAÑOL            | DIJAZ DEL RIO   | CARLOS              | 301070           | CARTAGENA          | PEDRO       | CANDELARIA  |